BARRANQUILLA, COLOMBIA | DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 2024 | AÑO 90. Nº 30.166 | 40 PÁGINAS | $3.300 | ISSN 0122-6142 | WWW.ELHERALDO.CO



LOCALES PÁG. 6-7

El calor, un problema de salud. *Expertos proponen medidas para mitigar los efectos de las altas temperaturas que van en aumento en la región Caribe.*

EL HERALDO

PÁGINA 4 Once circuitos de Barranquilla y municipios, sin luz este domingo LOCALES

PÁGINA 11 Cae en Barranquilla un presunto miembro del 'Clan de los Balcanes' JUDICIALES

PÁGINA 20 Incredulidad de sectores políticos ante el acuerdo nacional de Cristo POLÍTICA



LOCALES PÁG. 2-3

¿En riesgo la seguridad energética de Colombia?

El proceso de transición energética del Gobierno ha generado desafíos para garantizar el suministro de energía y gas, dicen gremios y entes de control ● Piden una respuesta estratégica y coordinada, además de señales claras para este sector.

PÁG. 4

La Creg ajusta reglas del mercado del gas que facilitarán contratos para usuarios no regulados y comercializadores

LOCALES PÁG. 10



Los muros interiores fueron demolidos sin los permisos debidos en el año 2018. |Foto Josefina Villarreal

Casa Viñas, otra joya patrimonial que se resiste a morir

La imponente vivienda, ubicada en la calle 72 con carrera 61B, construida por el arquitecto cubano Manuel José Carrerá hace 86 años, se encuentra en evaluación por parte del Ministerio de las Culturas para ser restaurada a su estado original. El inmueble, situado en el corazón del barrio Bellavista, hace parte de las casas patrimoniales declaradas como Bien de Interés Cultural del ámbito nacional. Pese a su deteriorado y aparente abandono sus propietarios aseguran que la mantienen vigilada.

MUNDO PÁG. 16-17

Conflicto político en Venezuela se convierte en un callejón sin salida

PÁG. 19

Lula y Petro insisten en que se publiquen las actas electorales desglosadas, tras el aval del Tribunal Supremo de Justicia

Análisis PÁG. 18

LA LEY DEL **'MONTES'**

¿Cuba-zuela?

EDITORIAL

En Venezuela se convalida la farsa electoral del régimen

PÁG. 22

JUDICIALES PÁG. 12-13

La indolente respuesta de la justicia ante los feminicidios en Soledad

ENTREVISTA PÁG. 14-15



JOSÉ IGNACIO LÓPEZ
PRESIDENTE DE ANIF

"Hoy la mejor estrategia fiscal es continuar sincerando las cuentas con recortes de gasto adicionales"

Los crecientes desafíos para garantizar el suministro de energía y gas en el país

Los gremios de los sectores energético y gas han recalcado en la necesidad de contar con señales claras de política pública ● Instan al Gobierno nacional a dar una respuesta "estratégica y coordinada".

POR **GABIS AMAYA RODRÍGUEZ**
@GabisAndres



Para mantener la autosuficiencia en el abastecimiento del gas se requiere avanzar en procesos exploratorios en el territorio nacional, destacaron los gremios. Cortesía

El sector energético en Colombia atraviesa por una compleja coyuntura. El proceso de transición energética que ha planteado el Gobierno ha generado una serie de desafíos alrededor del abastecimiento de energía, gas y petróleo en el mediano y largo plazo.

Gremios y entes de control han expresado su preocupación por la ausencia de una política integral que permita garantizar la sostenibilidad energética en el territorio colombiano.

El contralor Carlos Hernán Rodríguez, durante la presentación del estudio 'Seguridad y Confiabilidad Energética en Colombia (2010-2026)', realizado en Cartagena, reconoció que la seguridad energética en Colombia destaca múltiples desafíos estructurales para garantizar la estabilidad y la sostenibilidad del suministro energético del país.

"La seguridad de la infraestructura eléctrica es esencial y a pesar de los esfuerzos, los ataques por grupos ilegales al margen de la ley y las amenazas eminentes del cambio climático como los incendios forestales requieren una respuesta estratégica y coordinada", sostuvo.

Al respecto, Germán Castro Ferreira, contralor Delegado para el Sector Minas y Energía, recalcó que la seguridad energética debe ser un tema prioritario y atendido en el corto plazo para "tener un desarrollo sin sobresaltos de la transición".

Autosuficiencia de gas

Luz Stella Murgas, presidenta de la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas), expuso que la mayor alerta corresponde a la caída en la actividad exploratoria, lo que ha conllevado a que no exista el gas local suficiente para atender la demanda en el país.

"Lo que buscamos es que podamos en el corto y en el inmediato plazo resolver esta preocupación de manera que no solo garanticemos el suministro, sino que garanticemos el suministro a precios asequibles para esta demanda"

En ese sentido, reconoció que "ser autosuficiente en Colombia nos ha permitido que, durante 45 años, los colombianos tengamos el privilegio de tener un servicio público de gas domiciliario económico, tal vez, el más económico de la canasta familiar".

Mencionó que se debe "anticipar" el desarrollo de descubrimientos de gas natural en tierra y costa afuera: "Deberíamos trabajar conjuntamente con gobiernos, comunidades, entidades de control e industrias en acelerar los cronogramas. Por ejemplo, Uchuva es un proyecto en el mar Caribe que nos permitiría retomar la autosuficiencia y ahora estamos perdiendo".

En ese sentido, expuso que es necesario que se avancen en los licenciamientos ambientales y el cierre de los procesos de consulta previa en los términos de la ley para los distintos proyectos que se encuentran en marcha.

ESTIMACIONES

Los requerimientos de energía y gas

De acuerdo con informes de recursos y reservas de gas natural, el país ha perdido el 50 % de las reservas probadas en los últimos 15 años. En ese sentido, se ha registrado una reducción de 2.817 Gpc en 2022 a 2.373 en el año 2023.

Para el 2025, según las estimaciones, el déficit será del orden de 120 gigas pies cúbicos día, que corresponde a 12 % de la demanda.

En materia energética, según los análisis, se plantea que para satisfacer adecuadamente las necesidades futuras será necesario que el crecimiento de la capacidad instalada entre 2023 y 2030 sea de al menos un 7 % anual.

60 %

es la tasa de mortalidad de los proyectos de generación, de acuerdo con las cifras que maneja Andeg.

Retos en generación

Alejandro Castañeda, presidente Ejecutivo de la Asociación Nacional de Empresas Generadoras (Andeg), reiteró la necesidad de destrabar los proyectos de generación y transmisión de energía en el territorio colombiano.

"La tasa de mortalidad de proyectos de generación aumentó. Estamos teniendo casi una mortalidad del 60 % en términos de proyectos de generación. Además, tienen retrasos por diferentes factores. A eso se suma que tenemos dificultades en la transmisión y conexión, que nos va a llevar a problemas hacia adelante", dijo.

En ese sentido, indicó que se encuentra en riesgo la atención de la demanda hacia el año 2028 en temas energéticos. Por eso destacó que la Creg haya avalado la realización de una subasta de configuración, para así asegurar energía hasta el 2027.

"Lo que nos falta es que una subasta nueva de cargo por configuración y una subasta que permita la entrada efectivamente de fuentes confiables. La subasta de febrero no fue un éxito, porque efectivamente seguimos teniendo un déficit, seguimos teniendo un hueco. Logramos vincular 4.200 megavatios nuevos de energía solar y 28 megavatios térmicos, lo cual nos da confiabilidad en la hora punta", enfatizó.

Indicó que el gremio cuenta con un déficit cercano al 6 % del total de la energía en firme que demanda. "Eso lo llenamos más o menos con unos 1.000 a 1.500 megavatios nuevos. Necesitamos señales claras, aunque el parque generador sigue haciendo las inversiones que le corresponden".

Recordó que desde 2013 se per-

Luz Stella Murgas
Presidenta de Naturgas



"Ser autosuficientes permite tener un servicio público de gas domiciliario económico".

Alejandro Castañeda
Presidente de Andeg



"Lo que nos falta es una subasta nueva de cargo por configuración".

Ana Zamora
Vpdte. de la ACM



"Una transición energética lo que más requiere es de minerales".

Frank Pearl
Presidente de ACP



"No tener gas conlleva a que las empresas lo tengan que pagar más caro, así como las familias".

José Camilo Manzur
Director de Asocodis



"No tener gas conlleva a que las empresas y las familias lo tengan que pagar más caro".

mitió que los generadores térmicos pudieran importar el gas para su funcionamiento: "Demandamos muchísimo gas en los momentos de verano. Casi podemos estar consumiendo el 50 o 60 % del total de lo que se produce en el país en el día a día".

Agregó que, frente al más reciente episodio del fenómeno de El Niño, fue una ventaja estratégica. "Haber contado con esa facilidad de importación garantizó que tuviéramos el combustible necesario para prender todo el parque térmico y que el parque térmico respondiera al país como se esperaba que se fuera".

Fortalecer exploraciones

Ana Zamora, vicepresidenta de la Asociación Colombiana de Minería, aseguró que desde el sector minero existe preocupación debido a una "desalineación" alrededor de la conversación sobre la transición energética.

"Una transición energética lo que más requiere es de minerales. La mayoría de las nuevas tecnologías y de las tecnologías más eficientes para disminuir emisiones están fundamentadas en minerales. Entonces tenemos un país con una producción minera importante, aunque un conocimiento geológico precario", expuso.

Mencionó que ante las buenas expectativas existentes, en el país se deben fortalecer los procesos de exploración y generar un mayor conocimiento geológico para lograr una mayor participación en estos procesos de transición.

"Nosotros entendemos la propuesta del presidente Petro de la transición del modelo extractivista y avanzar en la transición energética; entendemos la necesidad de avanzar en una transición energética justa. Si bien los tres conceptos son loables, consideramos que no se están alineando de la manera adecuada", dijo.

Cuestionó que se ha venido utilizando un concepto distinto, dependiendo del público. "Cuando se habla de asuntos económicos se habla de la transición del modelo que para nosotros también es pertinente, nosotros creemos que Colombia debería tener unos sectores adicionales al minero y al extractivo para apalancar las finanzas públicas".

Con relación a la transición energética en función de los temas ambientales, Zamora anotó que "estamos de acuerdo en que las emisiones y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y de las metas de cambio climático se den, pero es necesario saber cómo se están dando. No sabemos todavía cuál es esa trayectoria ni con qué se está financiando, que ese al final del día es el reto más grande que hay, no en Colombia, sino en el mundo".

"Barajar las cartas"

Frank Pearl, presidente de la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas (ACP), sostuvo que es necesario "barajar las cartas" alrededor del panorama actual de la economía y las pretensiones alrededor del proceso de transición energética.

"Nosotros en Colombia compramos un discurso de unos países que son riquísimos, que ya solucionaron los temas de diversificación económica, que ya solucionaron sus temas de pobreza. En Colombia hay 7 millones de personas en la miseria; entonces, debemos analizar cómo tomamos los recursos que tenemos en función de la gente y avanzar a formas de producción más limpias", mencionó.

Pearl también confirmó que a pesar de las altas inversiones en el sector de gas, existe la posibilidad de que no haya este combustible en el interior del país dentro de un año por la suspensión de proyectos.

"No tener gas conlleva a que las empresas lo tengan que pagar más caro, así como las familias. Incluso, algunos tendrán que volver a cocinar con leña y eso no es cuidar los bosques. Ese es el tipo de dilemas que tenemos que resolver de manera práctica y siendo responsables", expresó el líder gremial.

PANORAMA FINANCIERO

En 2025, déficit por subsidios llegaría a $2 billones: Asocodis

José Camilo Manzur, director de la Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica (Asocodis), alertó ante las dificultades financieras que podrían enfrentar las empresas comercializadoras.

"Por atender a los usuarios recibimos un ingreso bruto por cerca de $3.5 billones. Al final del año pasado, la renta que teníamos por cobrar era de $7 billones. O sea, casi dos años de ingresos brutos. No existe ninguna actividad económica que sea viable solamente con esa medida", dijo.

Destacó que el Gobierno ha hecho una "labor importante" en materia de reducción tarifaria, teniendo en cuenta que un gran porcentaje de esos recursos pendientes correspondían a la opción tarifaria.

"De ese total, $5 billones eran por opción tarifaria y, en el último corte que tenemos, al mes de julio, esa deuda va en $4 billones. Cada día que se demore la aprobación de la ley que convierte en realidad la promesa del presidente Petro de asumir la deuda, va en contra de los mismos usuarios", agregó.

Puso de presente que, cuando se materialice dicha iniciativa, la reducción tarifaria para los departamentos de Atlántico, Magdalena y La Guajira sería cercana al 20 %, mientras que en Bolívar, Córdoba y Sucre sería cercana al 10 %.

Con relación a los subsidios, Manzur explicó que la Nación les adeuda –a corte de agosto– cerca de $1.3 billones. Eso se suma al déficit de cerca de $700 mil millones que existe en el Presupuesto de la Nación que se sometió a consideración del Congreso para 2025.

"Habría un déficit de $2 billones. Nosotros no podemos sostener esa carga. Estamos en manos del ministro de Hacienda, que no ha querido hacer el pago de esos recursos", indicó.

POR **REDACCIÓN LOCALES**
@elheraldoco

Creg anuncia medidas para optimizar mercado de gas en Colombia

Las medidas tendrán impacto sobre los usuarios no regulados y los comercializadores que prestan servicios a usuarios residenciales ● Naturgas dice que es un buen punto de partida.

Varias modificaciones importantes en las reglas para la comercialización de gas natural en el mercado mayorista de Colombia fueron anunciadas este sábado por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) mediante la resolución 102 009 de 2024, con la cual se pretende mejorar la distribución y asignación de gas en el país.

El director Ejecutivo de la Creg, Antonio Jiménez, enfatizó en la importancia de estas decisiones, señalando que han sido adoptadas teniendo en cuenta la situación actual del sector y con el objetivo de cumplir con las metas establecidas en la Ley 142 de 1994.

"La Creg sigue comprometida en implementar todas las medidas necesarias para garantizar precios del gas eficientes para los usuarios finales y asegurar mecanismos que desde el punto de vista comercial permitan la confiabilidad del suministro en Colombia", afirmó Jiménez.

En ese sentido, la entidad aclaró que esta resolución se basa en un exhaustivo proceso regulatorio, que incluyó la obtención del concepto de abogacía de la competencia por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), y tiene como objetivo asegurar una implementación adecuada de la política energética vigente.

Posteriormente, precisó que la atención de la demanda es esencial y establece condiciones más favorables para los agentes que atienden a usuarios residenciales y pequeños comercios. Estos agentes ahora podrán acceder a contratos de suministro de gas a precios más competitivos.



Se pretende hacer un transición ordenada en la oferta del suministro de gas a nivel nacional. | Foto Cortesía

"Hay que brindar confiabilidad en el suministro de gas a los usuarios del país".

Antonio Jiménez
Director ejecutivo Creg

REACCIÓN

Es un buen punto de partida, dice Murgas

"Es una muy buena noticia que el ministro haya escuchado nuestras preocupaciones", aseguró Luz Stella Murgas, presidenta de la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas), tras conocer la resolución de la Creg.
De igual manera, Murgas expresó a través de un comunicado su agradecimiento al Gobierno "por entender las necesidades del sector y darle sentido de urgencia a la toma de decisiones".

Dicho esto, los principales cambios en esta resolución se reflejarán en la actualización de las reglas para el acceso a contratos de suministro de gas. La resolución introduce medidas destinadas a flexibilizar las negociaciones en el mercado primario de gas, facilitando así la contratación de volúmenes máximos de producción nacional al precio más eficiente.

Además, se establecieron disposiciones que permiten la negociación de volúmenes de gas que podrían requerirse para importación, en concordancia con las señales de política consultadas por el Ministerio de Minas y Energía en mayo de este año.

En esa misma línea, la Creg anunció que también está trabajando en propuestas regulatorias adicionales, que se espera tengan un impacto a mediano y largo plazo. Entre estas se incluye una propuesta enfocada en incentivar la contratación de gas de costa afuera, cuyo comercio se proyecta para el año 2029.

Agregó, a su vez, que se están considerando medidas para fomentar la contratación de gas importado, en línea con la transición en la oferta del suministro nacional.

Por otro lado, para el segundo semestre de 2024, la Creg prevé la introducción de una propuesta regulatoria de carácter más estructural, que ha sido discutida desde el año 2021 y recientemente socializada en el proyecto de Resolución CREG 702 003 de 2023.

Es de anotar que esta propuesta aborda aspectos críticos del mercado mayorista de gas natural, como los periodos de negociación, la duración de los contratos de suministro, la actualización de precios y los mecanismos para priorizar la demanda esencial.

Once circuitos de Barranquilla y el Atlántico no tendrán luz este domingo

Por labores de mantenimiento preventivo en la subestación Nueva Barranquilla y algunas líneas de transmisión de energía a 220.000 voltios, la empresa Transelca anunció que será necesaria la suspensión del servicio de energía en algunos sectores de la capital del Atlántico y el municipio de Puerto Colombia para este domingo.

Los trabajos - que fueron coordinados con el operador Air-e - se efectuarán por espacio de 30 minutos aproximadamente al inicio y al final de las actividades entre las 4:30 a. m. a 5:00 a. m. y de 5:00 p. m. a 5:30 p. m.

Los sectores que se verán afectados comprenden la línea del transformador Nueva Barranquilla 6 45 MVA 110.000/13.800 voltios y sus bahías asociadas, Bahías de Líneas a 13.800 voltios: Nueva Barranquilla a Circuito 07, Nueva Barranquilla a Circuito 05, Nueva Barranquilla a Circuito 08, Nueva Barranquilla a Circuito 01, dentro de la subestación Nueva Barranquilla.

En ese sentido, los cortes de luz se ejecutarán en: Barranquilla: sector comprendido desde la carrera 46 hasta la carrera 51B, desde la calle 96A hasta la calle 100 (Villa Santos); sector comprendido desde la Transversal 43A hasta la Transversal 44, desde la calle 104 hasta la calle 106; sector comprendido en la Transversal 43A con la calle 102 y sector comprendido en la Transversal 44 con la calle 104 (Portal de Miramar)

En la Avenida Circunvalar desde la carrera 43 y la carrera 46; sector comprendido desde la carrera 46 hasta la carrera 50, desde la calle 100 hasta la calle 110 (en el sector de Villa Santos); sector comprendido en la carrera 46 con entre kilómetro 1 y kilómetro 2.

Entretanto, en la Avenida Circunvalar con carrera 42F y con carrera 43 desde el horario de 5:00 a. m. a 5:00 p. m. será necesario desenergizar el barrio Alameda del Río.


Los cortes se efectuarán desde tempranas horas de la mañana.

Asimismo, habrá interrupción del servicio de energía entre las 6:00 a. m. a 4:00 p. m., en las Líneas de Transmisión de energía a 220.000 voltios Caracolí a Nueva Barranquilla 1 y Nueva Barranquilla a Sabanalarga 1, que abarcan los sectores y fincas aledañas a la carretera Vía Tubará desde la carrera 38 hasta el kilómetro 20.

También, se requiere realizar interrupciones al inicio y al final de las actividades entre las 5:30 a. m. a 6:30 a. m. y de 4:00 p. m. a 4:30 p. m. en la zona rural y urbana del corregimiento de Juan Mina.

Otras zonas afectadas serán La Concepción y Villas de San Pablo, sectores y fincas aledañas a la carrera 38 desde Barranquilla a Juan Mina.

Puerto Colombia: Villa Campestre y Ciudad del Mar; sector comprendido en la calle 1B desde la carrera 28 hasta la carrera 30, y sector comprendido en la carrera 46 con autopista Vía al Mar.

Algunas claridades frente a la carta abierta de Air-e

En días pasados se hizo pública una comunicación de la empresa Air-e, en relación con las tarifas de energía y las ofertas de descuento unilateral que han hecho algunas de las empresas generadoras.
En respuesta a su contenido, y con el ánimo de contribuir al debate honesto sobre un asunto que es de interés público, de manera respetuosa nos permitimos hacer algunas precisiones, frente a la mencionada comunicación:

- La afirmación de que el IPP, que es el indexador utilizado en los contratos de suministro de energía, subió de manera artificial, es arbitraria e inexacta. Es cierto que el IPP subió más que el IPC en el periodo 2020-2022, pero ese desacople se ha corregido en el tiempo y, de hecho, en los últimos 24 meses, el IPP ha estado un 14% por debajo del IPC, según datos del DANE.
- Si se toma un periodo de 4 años, el balance arroja un IPP 6% superior al IPC, por lo que las propuestas recibidas de algunos agentes generadores, según la información que ha publicado la misma Air-e, no sólo compensan el efecto de la variación anómala ocurrida entre 2022-2024, sino que corrige tal aumento llevándolo a valores inferiores al crecimiento del indicador que no compensan el aumento real del valor del dinero en el tiempo.
- La afirmación de que los agentes generadores solamente ofrecieron vía SICEP (mecanismo de contratación de energía en el mercado eléctrico colombiano) un 3% de la energía que Air-e necesitaba comprar en el periodo 2022 y 2023 es confusa y puede llevar a conclusiones inexactas. No se entiende si la referencia es frente a las necesidades de consumo de esos años o si se refiere a la energía comprada esos años para proveer años siguientes.
- En cualquier caso, la información pública de XM (administrador del mercado de energía) revela que, para el periodo sugerido, la exposición de Air-e a Bolsa osciló entre el 0% y el 28%, lo que necesariamente implica que entre el 100% y el 72% de la energía que estaba comprando en ese momento provenía o de compras vía SICEP o de compras previas (de Aire o Electricaribe) adquiridas bajo la vigencia de la regulación vigente del momento (Resolución 020 de 1996 y las normas que la modifican)
- La afirmación de que los generadores sólo le vendieron el 3% de la energía que Air-e necesitaba para esas vigencias y la referencia inmediata que se hace al incremento del precio de Bolsa en un 450%, invita a la confusión en el sentido de que Air-e estaría comprando el 97% de la energía en Bolsa y a precios elevadísimos lo que simplemente no es cierto, porque según información pública en el periodo en mención el nivel de exposición promedio fue del 12%.
- El nivel de contratación del país en promedio es del 80% y en la Costa como mencionamos, el nivel es incluso es superior a este. Este nivel de exposición permite cubrir a los usuarios de incrementos y variaciones de los precios de bolsa.
- También, es importante explicar que la decisión reciente de Air-e de reducir las condiciones de calidad y cobertura de las garantías y ofrecer en el SICEP sólo hasta 1.5 meses promedio de suministro, no es suficiente para cubrir la exposición de un agente generador para contratarse con esta o cualquier otra compañía.
- En cuanto a las pérdidas, evidentemente lo que se pierde es energía generada, pero la regulación, atendiendo una lógica de riesgo empresarial absolutamente sensata, le asigna el control y cobro de las mismas, a quien tiene la capacidad dentro de la cadena de valor de gestionarlas.
- No tendría sentido que el agente generador, ubicado usualmente a cientos de kilómetros y sin ningún control sobre las redes de trasmisión o distribución, termine comprometido a gestionar o cobrar las pérdidas que se dan en esos eslabones de la cadena. Lo anterior, sería el equivalente a afirmar que una empresa de confección debe responder por las perdidas o daños de su producto que se originan en el almacén de cadena que le vende al cliente final (Misma cadena, otro negocio, otros riesgos) o que el alto riesgo por el desarrollo de proyectos de generación se termine redistribuyendo entre agentes y usuarios sin capacidad de gestionarlos. La gestión de pérdidas y, en general, todos los aspectos relacionados con la regulación de la actividad de distribución son de público conocimiento de agentes y usuarios, por lo que, al igual que ocurre con otras actividades de la cadena de prestación del servicio y, en general, con cualquier actividad económica, quien asume profesionalmente su desarrollo debe ser consciente tanto de los beneficios que espera, como de los riesgos que comporta el ser agente de mercado. Ello, con más razón, en un mercado con particularidades de sobra conocidas, como lo es el de la prestación del servicio de energía en el Caribe Colombiano.
- Finalmente, y en cuanto a la opción tarifaria, no podemos compartir la información según la cual, toda la carga asociada a la opción tarifaria recayó en los comercializadores. Los saldos de la opción tarifaria fueron una de las principales razones por los que la CREG estableció diferimientos de pago en bolsa del 20% del total de exposición a los comercializadores hasta por 18 meses y en diferentes tramos con los que se ha venido prorrogando esta medida, llegando a valores de alrededor de 1.3 billones de pesos. Valga la pena anotar, que según información publica, los generadores ofrecieron a Air-e diferimientos adicionales sobre el valor de los contratos para flexibilizar su situación de caja.
- Lo que si ha sido unilateral de Air-e es la definición temporal de recuperación de la opción tarifaria, que ha sido visiblemente más acelerada que en cualquier otra región del país, impactando dramáticamente las facturas de los usuarios finales.

Estamos comprometidos en la búsqueda de soluciones, pero es fundamental contar con datos y hechos precisos para alcanzar los objetivos deseados.



Mayor arborización y planificar mejor el desarrollo urbano, entre las medidas para mitigar el calor en Atlántico

Expertos consultados por EL HERALDO explicaron el fenómeno de las altas temperaturas en el departamento y la región Caribe ● Según datos de la OMS, 489 mil personas han muerto cada año, entre 2000 y 2019, a causa del calor.

POR **VIVIAN NARVÁEZ ORTEGA**
@NarvaezVivian



Las entidades de salud recomiendan mantenerse hidratado y protegerse del sol para mitigar las altas temperaturas. | Fotos Jeisson Gutiérrez

El departamento del Atlántico y la región Caribe en general ha experimentado en los últimos meses unas altas temperaturas que tienen sofocado a más de uno en este territorio. Mantenerse hidratado, protegerse del sol, bañarse varias veces al día, así como mantener encendido abanicos y aires acondicionados, parece ya no ser suficiente para amortiguar el calor en esta zona del país.

De acuerdo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), el día más caluroso que registró el departamento en lo corrido del mes de agosto fue el lunes 19 con una temperatura de 36.2°C. Si bien no ha superado el máximo histórico (38.7 y 40.0 grados Celsius), se ubica muy cerca de este y con tendencia a que en próximos años sigan elevándose los registros.

Según las predicciones hechas por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en su informe anual 'Actualización Climática Global Anual a Decenal', y dadas a conocer por el Ideam, existe una probabilidad del 80% de que la temperatura media anual global supere temporalmente los 1.5 °C entre 2024 y 2028.

Señala, además, que es muy probable que al menos uno de los próximos años rompa el récord del año más cálido registrado en el país. Hasta el momento, y de acuerdo con los datos preliminares registrados por las estaciones del Ideam, los departamentos de la región Caribe que registraron mayores temperaturas máximas para agosto son Córdoba, Bolívar, Magdalena y La Guajira.

En La Guajira, informó el Instituto, la mayor temperatura máxima registrada en lo que va del mes fue el 1 de agosto con un valor de 40.8°C, y en Córdoba la máxima fue de 35.8°C el día 19 de agosto. Ambas igualaron el máximo histórico del mes.

"De acuerdo con el Sexto Informe de Evaluación (AR6) del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), alcanzar el umbral de 1.5 °C de calentamiento global podría desencadenar una serie de impactos graves, como el aumento de fenómenos meteorológicos extremos, elevación del nivel del mar, pérdida de biodiversidad, y mayores riesgos para la salud humana. Además, afectaría la agricultura, incrementaría las desigualdades socioeconómicas y provocaría alteraciones significativas en los ecosistemas terrestres y marinos", advirtió el Ideam en una comunicación a los medios.

El calor y la salud

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), los golpes de calor son la primera causa de muerte relacionada con el clima y pueden agravar los problemas de salud de tipo cardiovascular, mental, respiratorios, así como puede incidir en enfermedades como la diabetes y aumentar el riesgo de contraer otras de índole infecciosas.

En los últimos tiempos, la exposición de personas al calor extremo -según la OMS- ha ido en aumento debido al cambio climático en todas las regiones del mundo, teniendo además una tasa de mortalidad alta.

Los datos publicados por la Organización señalan que entre el periodo comprendido entre 2000 y 2004 y el que abarca de 2017 a 2021, la mortalidad relacionada con el calor en las personas mayores de 65 años se incrementó en alrededor de un 85%.

"En estudios realizados entre 2000 y 2019 se observó que cada año fallecen 489.000 personas a causa del calor y que el 45% y el 36% de esas defunciones ocurren en Asia y en Europa, respectivamente", mencionó la OMS, que agregó que la vulnerabilidad al calor depende de factores fisiológicos, como la edad y el estado de salud, y de factores que aumentan la exposición, como la situación socioeconómica y laboral.

En ese sentido, esta institución de orden mundial fue enfática al decir que los daños a la salud causados por el calor pueden ser predecibles y prevenirse en gran medida mediante políticas e intervenciones específicas en materia de salud pública y que abarquen varios sectores.

"Las medidas adoptadas frente al cambio climático y la gestión integral de los riesgos y de la preparación al respecto permiten salvar vidas ahora y en el futuro", apuntó.

Acciones para mitigación

Conocer las causas y efectos de este fenómeno de las altas temperaturas es tan importante como establecer acciones para mitigarlo. En eso concuerdan varios expertos consultados por EL HERALDO, quienes precisaron que se hace urgente realizar unas proyecciones y un manejo de la subida de la temperatura a corto, mediano y largo plazo en la ciudad.

"Cuando hablamos de incrementos de la temperatura en el departamento es complejo desvincular a la región Caribe y no solo la colombiana; realmente esto se extiende a toda una ecorregión, que hace parte de la zona de influencia común en el neotrópico en dónde la radiación solar, la humedad y los vientos, terminan generando las variaciones de la temperatura", señaló Karina Castellanos, bióloga y decana de la facultad de Ciencias Básicas de la Universidad del Atlántico.

La docente explicó que en el departamento del Atlántico se


Mortalidad asociada con el calor en personas mayores de 65 años incrementó un 85 %, según informes.

experimenta un incremento de la temperatura por ser parte de esta región de mayor radiación solar que genera calor. Todo esto sumado, además, a la humedad relativa, que viene siendo el porcentaje de vapor de agua en la atmósfera, causada por la evaporación de las aguas superficiales como el mar, río, canales, ciénagas y caños.

"Estos procesos están incluidos por la ubicación (franja ecuatorial del planeta) y por la temporalidad (periodo climático). En escala de tiempo más amplia estas variaciones cada vez se van ampliando más, mostrando valores que exceden los históricos conocidos", precisó.

Indicó que una de las estrategias de mitigación de este efecto es ampliar y recuperar coberturas vegetales, ya que los árboles -según dijo- ayudan a modular la dirección de los vientos permitiendo "una circulación más pausada que arrastra la humedad y ayuda a que esa evaporación genere los denominados ríos aéreos que moderan las altas temperaturas".

A pesar de que en los últimos meses en el territorio se han presentado lluvias, aún se siguen teniendo altas temperaturas. Sobre este tema se refirió el oceanógrafo físico y docente de la Universidad del Norte, Rafael Torres, quien explicó que la presencia de lluvias no necesariamente disminuye la temperatura ambiental. De hecho, manifestó, pueden aumentar la sensación térmica.

"Pues pasada la lluvia, normalmente aumenta la humedad relativa del aire. Adicionalmente esta época de lluvias, coincide con menor intensidad del viento, aumentando la sensación térmica", dijo.

Frente a esto, el académico señaló que ante el calor que se está percibiendo lo mejor es tomar las precauciones necesarias cuando el estado del tiempo es extremo. Entre las acciones destacó que se debe evitar las actividades bajo el sol, en especial hacia el mediodía, y procurar una permanente hidratación.

Para Hernando Sánchez, biólogo, docente e investigador de la Universidad Simón Bolívar, el aumento de la temperatura es un fenómeno atmosférico de creciente preocupación, vinculado directamente al efecto invernadero.

Explicó que este efecto, causado principalmente por la acumulación excesiva de dióxido de carbono y metano en la atmósfera, impide la disipación de la radiación solar que llega a la tierra, causando que el calor quede atrapado y por consiguiente se eleven las temperaturas paulatinamente.

Precisó que en Barranquilla, muy a pesar de ser una ciudad tropical acostumbrada al calor, estos efectos se han sentido de manera significativa en los últimos tiempos. Indicó que las altas temperaturas no solo se perciben en el calor que podamos llegar a sentir, sino que además es una situación que está alterando los ecosistemas marinos al calentar los océanos y aumentar su acidez, lo que tiene consecuencias devastadoras, como la disminución de los arrecifes de coral.

Si bien destacó el trabajo que viene haciendo la ciudad en tema de arborización y la protección de los bosques, manifestó que se deben aumentar este tipo de proyectos y llevar una mejor planificación del desarrollo urbano, pero teniendo en cuenta la variable del cambio climático.

"Si nosotros construimos como estamos construyendo, con concreto, calles, edificios altos y en exceso de apiñamiento, obviamente interrumpimos la circulación de aire y la temperatura sube. Lo que debemos hacer es armar unos procesos de mitigación de la temperatura", dijo.

El académico manifestó que una de las acciones para hacer frente a esta situación debe ser la creación de un mapa de calor de la ciudad, utilizando tecnología de sensores remotos, como drones equipados con cámaras térmicas. Sostuvo que este tipo de mapeo permitiría identificar las zonas más calurosas y desarrollar estrategias para reducir su impacto.

Mencionó que desde la Unisimón se viene trabajando en un proyecto piloto en el barrio El Prado, donde se mide la temperatura en diferentes momentos del día utilizando un dron con cámara térmica. Indicó que de acuerdo con la información preliminar de este ejercicio investigativo muestra que en áreas con árboles frondosos, la temperatura es significativamente más baja que en zonas sin vegetación, lo que subraya la importancia de los espacios verdes en la mitigación del calor urbano.

Por otro lado, como otra solución al manejo de las altas temperaturas, precisó que es importante trabajar activamente en la transición a fuentes de energía renovable, entre ellas la solar e hidráulica.


Karina Castellanos
Docente de Uniatlántico

"Para mitigar las altas temperaturas se deben ampliar y recuperar las coberturas vegetales".


Hernando Sanchez
Docente de Unisimón

"La variable de cambio climático debe tenerse en cuenta en la planificación del desarrollo urbano".


Rafael Torres
Docente de Uninorte

"Lluvias no disminuyen del todo la temperatura ambiental, la sensación térmica puede aumentar".

EL HERALDO
DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 2024


Las lluvias se registraron en varios sectores del norte y sur de la ciudad de Barranquilla. | Foto de Josefina Villarreal

Alerta por las fuertes lluvias en Barranquilla

Las precipitaciones de este fin de semana fueron de manera prolongada durante horas del mediodía ● Habrán más lluvias este domingo ● Autoridades emiten recomendaciones.

POR **REDACCIÓN LOCALES**
@elheraldoco

El fuerte aguacero que se registró en Barranquilla y gran parte del área metropolitana durante el mediodía de este sábado provocó algunas emergencias por el desbordamiento de los arroyos.

En el mercado público de Barranquilla se reportaron inundaciones que arruinaron los kioscos y parte de la comida de los comerciantes.

Mientras que en el sector del norte de la ciudad, en la calle 76 con carrera 48, un vehículo tipo taxi sufrió un accidente al derrapar en la vía y chocar presuntamente con un camión.

En el sector de la carrera 43 con calle 72, un repartidor de comidas que se desplazaba en motocicleta casi es llevado por la corriente que transita por este sector.

La ciudadanía también reportó un gran creciente de arroyos en la calle 68 con 38, y en la carrera 45 con Paseo Bolívar, que pueden ser peligrosos para los conductores.

Debido a esto, las autoridades han reiterado el llamado a conductores y peatones a estar atentos ante posible formación de arroyos en Barranquilla, Puerto Colombia y Soledad.


Una moto casi resulta con daños.

"Se registrarán más lluvias en los próximos días durante las tardes y en las noches".

Lady Johanna Rodríguez
Meteoróloga del Ideam

A su vez, hicieron un llamado a la ciudadanía para resguardarse en un lugar seguro, alejados de los árboles, por los riesgos de tormentas eléctricas que acompañan a las lluvias, especialmente en el sector de Alameda del Río.

La meteoróloga del Instituto del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), Lady Johanna Rodríguez, informó que no son lluvias generalizadas a lo largo de toda la región. "Se han reportado lluvias en buena parte del centro y norte del departamento de Atlántico, inclusive con tormenta eléctrica".

La funcionaria indicó que de acuerdo con la imagen satelital los próximos tres días se podrán tener mañanas un poco más secas, con probabilidad de lluvias hacia las tardes o noches.

"Hay que prepararnos de pronto para unos dos o tres días con lluvias, de pronto no tan intensas como las de hoy, pero sí con una probabilidad de precipitación hacia las tardes o noches", dijo.

Agregó, además, que las precipitaciones estarían activas también en las áreas marítimas y oceánicas de la región Caribe, que podrán estar acompañadas de tormentas eléctricas.

El Ideam también recomienda buscar un refugio seguro; no exponerse en zonas abiertas, debajo de árboles y estructuras metálicas altas, ya que podrían ser objeto de descargas.

Igualmente, se aconseja evitar actividades deportivas en áreas abiertas en el momento de una tempestad.

Conductores de Cooasoatlan suspenden actividades por las amenazas y extorsiones

Entre el pánico y la incertidumbre se encuentran los conductores de la empresa Cooasoatlan desde la noche del viernes debido a una posible amenaza de extorsión por parte de grupos delincuenciales.

Ante este panorama, los trabajadores decidieron unirse para no salir a trabajar este fin de semana en la ciudad de Barranquilla y el municipio de Soledad.

Según un conductor de la empresa, quién pidió reserva de su nombre, hay más de 45 buses resguardados en la sede de la empresa a la espera que la situación se aclare.

"Cuando nos avisaron de lo que le pasó a un compañero este viernes con un panfleto extorsivo decidimos que íbamos a ser solidarios y no trabajar este fin de semana, nos han dicho que todo está en mano de las autoridades, pero hasta ahora no hemos tenido acompañamiento", declaró.

El hombre manifestó también que solo un conductor saldrá a circular la jornada de este sábado: "el compañero decidió salir a trabajar bajo su propia responsabilidad porque necesita sacar algo para llevarse para la casa".

Otro conductor de la empresa contó que estos días sin trabajar les afecta económicamente. "Esta es una cooperativa, lo que uno trabaja es lo que gana, depende del número de usuarios que se recogen y de ahí se saca un porcentaje, normalmente uno se hace como 50 mil por día con unos 200-300 pasajeros", explicó.

En sectores como la 61 con 27, en el barrio Los Andes, algunos mototaxistas comentaron que desde las 8:00 de la mañana dejaron de circular los buses.

"La situación está fea, veo mucha gente esperando y agarrando moto porque la ruta de Coosoatlán no se encuentra circulando", dijo.

Por su parte, José Ortiz, quien se encontraba en la zona de la cancha de El Carmen esperando un bus, mencionó que no ha visto ningún vehículo de esta empresa durante la hora que llevaba esperando su ruta.

"Normalmente estos buses pasan con una frecuencia rápida, entre cada 5-10 minutos, pero no he visto ninguno en todo este tiempo", indicó.

INVESTIGACIÓN

Otro panfleto del Clan del Golfo

La Policía Metropolitana de Barranquilla se encuentra investigando la veracidad de un supuesto panfleto amenazante contra la empresa de transporte público Cooasoatlan, dado a conocer en las últimas horas en redes sociales.
Muy similar a las comunicaciones extorsivas que recibieron en la empresa Lolaya la semana anterior, esta misiva también fue aparentemente firmada por el Frente Carlos Daniel Fulaye Vargas, del Ejército Gaitanista de Colombia, EGC, más conocido como Clan del Golfo.


Los buses permanecen en la sede de la empresa. | Foto de Josefina Villareal

CONTENIDO EN ALIANZA

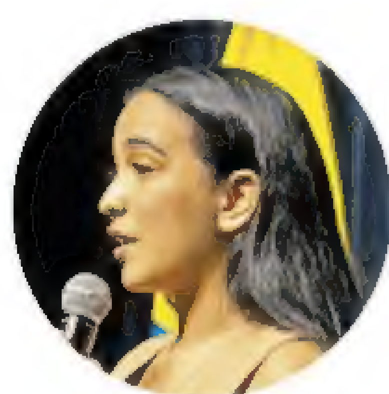
'Talento Tech' revoluciona la educación digital del país

El Ministerio TIC ofrece formación digital gratuita en diferentes departamentos mediante una metodología de 'Bootcamps', preparando a los participantes para ocupar vacantes en el sector tecnológico.

Lorena Pulgar se paró en el centro del escenario del Teatro Santa Marta, en la capital de Magdalena, como si llevara años hablando frente a auditorios llenos a reventar. Con una seguridad que muchos envidiarían, tomó el micrófono que minutos después usaría el Ministro TIC, Mauricio Lizcano, y contó sus expectativas al hacer parte de la primera promoción de 'Talento Tech' en Magdalena.



El ministro TIC, Mauricio Lizcano, durante la puesta en marcha de 'Talento Tech' en Santa Marta.



"Me inscribí en el curso de Ciberseguridad para formarme en un mundo digital en crecimiento. La formación en tecnología abre muchas puertas"

Lorena Pulgar
Estudiante de la Universidad de Magdalena.

Esta escena, ocurrida en la tarde del miércoles pasado, se viene repitiendo en diferentes regiones del país, gracias al inicio de la segunda fase de 'Talento Tech'. Este es el innovador programa de 'bootcamps' tecnológicos gratuitos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que ha sido estructurado para brindar formación especializada y práctica en temas TIC.

Este proyecto pretende facilitar la adquisición de habilidades digitales y tecnológicas de los colombianos y colombianas mayores de edad, para que puedan acceder a oportunidades laborales en la industria tecnológica y contribuir al fortalecimiento de la economía digital en Colombia. Se trata de una apuesta más del Gobierno para lograr su meta de formar a un millón de colombianos en las habilidades digitales que les permitirá abrirse un espacio en el sector TIC, uno de los pocos en los que hay vacantes de manera recurrente, algo que además seguirá ocurriendo gracias a los avances tecnológicos que vive el mundo de manera permanente.

"La mejor política social es el empleo y 'Talento Tech' permite adquirir una formación práctica, totalmente actualizada y especializada en pocos meses, adaptada a las necesidades del mercado laboral. Queremos que la gente se eduque, que los colombianos tengan la oportunidad de construir una sociedad de conocimiento. Este programa es para cualquier persona que quiera avanzar y ayudar a que el país sea una potencia digital", dijo el ministro TIC, Mauricio Lizcano, durante el inicio del programa en Santander, hace poco menos de un mes.

Para facilitar su operación, 'Talento Tech' dividió el país en nueve regiones, que serían operadas por diferentes proveedores (ver mapa). El proceso tuvo que dividirse en dos fases, pues en un primer momento solo pudieron adjudicarse tres regiones, luego de una licitación.

La primera fase de 'Talento Tech', en marcha desde el primer semestre del año, inició con los departamentos de Nariño, Cauca, Boyacá, Cundinamarca, y también en Bogotá. De hecho, en Cauca se graduarán los primeros 'campistas' la próxima semana. Para el resto del país se abrió una nueva licitación, que permitió la adjudicación de la operación en los departamentos faltantes. Gracias a esto, en este segundo semestre se está iniciando la formación en las seis regiones que estaban pendientes.

Desde el Ministerio TIC tienen la meta de formar a 108.152 personas entre 2024 y 2026 a través de 'Talento Tech'. Para eso, el programa tiene un presupuesto que ronda los $450.000 millones. Los beneficiarios podrán acceder en modalidades presencial y virtual, y desde el comienzo se ha promovido la participación de personas de los estratos 1, 2 y 3, en todo el país.



Metas por regiones

Región	Departamento	Cupos disponibles
Región 1	Amazonas, Caquetá, Casanare, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Putumayo, Tolima, Vaupés, Vichada	10.819
Región 2	Antioquia, Caldas, Chocó, Quindío, Risaralda	21.043
Región 3	Cauca, Nariño	7.549
Región 4	Arauca, Santander, Norte de Santander	8.922
Región 5	Bolívar, Córdoba, San Andrés y Providencia, Sucre	10.714
Región 6	**Atlántico**, Cesar, La Guajira, Magdalena	13.847
Región 7	Boyacá, Cundinamarca	11.574
Región 8	Bogotá D.C.	14.116
Región 9	Valle del Cauca	9.568
Total		**108.152**

Así es 'Talento Tech'

El programa funciona a través de la metodología "bootcamps", que quiere decir entrenamientos intensivos, con una duración de 159 horas de formación, distribuidas en periodos de tres meses. Las personas tienen a su disposición seis de las áreas TIC de mayor demanda en la actualidad: Programación, Inteligencia Artificial, Análisis de datos, Blockchain, Arquitectura en la nube y Ciberseguridad.

Además de esto, los Campistas reciben formación en habilidades Blandas como creatividad, pensamiento crítico, comunicación y colaboración, elementos considerados esenciales para preparar a los estudiantes de manera efectiva. También cuentan con cursos de inglés.

Para lograr una formación integral, en 'Talento Tech' se desarrollarán proyectos prácticos, donde los estudiantes aplican los conocimientos adquiridos y tienen una experiencia práctica en situaciones reales de la industria, vinculados al sector productivo correspondiente. Y uno de los componentes más relevantes, es que cuenta con Ruta de empleabilidad, ya que todo se complementa con Jornadas de empleabilidad, Mentores, Networking, Validez laboral e Informe de empleabilidad.

¿Cómo inscribirse?

Quienes deseen iniciar su formación en 'Talento Tech' solo deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser colombiano (a) y mayor de 18 años.
- Vivir en departamentos donde haya operación del programa.
- Tener una disponibilidad mínima de 14 horas semanales para formación.
- Contar con correo electrónico, computador e Internet.
- Inscribirse en https://talentotech.gov.co/ y seleccionar su región.
- Presentar la prueba para identificar el nivel.

EL HERALDO
DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 2024







Pese al deterioro por los años y la demolición de su interior, la casona aún guarda vestigios de su esplendor y la huella imborrable del maestro Carrerá . | Foto deJosefina Villarreal

POR **CLAUDIA SARMIENTO ROJAS**
X @clasar

Casa Viñas, una joya arquitectónica a la espera por volver a brillar

Actualmente el Ministerio de las Culturas evalúa una solicitud radicada por los propietarios de la vivienda para restituir el inmueble a su estado original.

Una de las joyas arquitectónicas patrimoniales de Barranquilla se resiste a desaparecer. Ubicada en el corazón del barrio Bellavista, la Casa Viñas aún conserva el resplandor de una época que significó el avance urbanístico de la ciudad y guarda la huella del arquitecto cubano Manuel José Carrerá.

En las afueras de lo que fue una imponente vivienda en la esquina de la calle 72 con carrera 61B, aún se conserva una placa con el nombre de este reconocido arquitecto cubano que dejó un importante legado que está recopilado en el libro 'Ruta Carrerá'.

La casa de Antonio Viñas López fue una de las primeras construidas por Carrerá y data de 1938, según registro aerofotográfico de Scadta. Fue edificada para el alemán Otto Mangels y luego adquirida por Juan Carlos Viñas.

Pese al estado deprimente de su fachada, lo único que queda de lo que fue una hermosa casona, sus vecinos no pueden evitar recordar el esplendor de sus mejores años.

Una de sus vecinas, que no quiso ser identificada, recuerda las novenas que realizaban la familia Viñas. "Cuando era niña, la familia nos invitaba a las novenas en Navidad. Era una casa hermosa por dentro, muy bonita. Ocupaba toda la esquina. Los dueños tenían mucho dinero. Nos da pesar que ahora esté así".

Así como ella, Silvia Rodríguez, quien vive en el sector hace más de 38 años, recuerda con tristeza esta joya urbanística que está enmarcada dentro del Plan Especial de Manejo de Protección (Pemp).

Asegura que los dueños siguen pendiente del predio, le tienen vigilancia y cada cierto tiempo están limpiando los alrededores.

Los pocos residentes que aún viven a sus alrededores guardan la esperanza que pronto sea restaurada y recupere el brillo que la caracterizó.

En la actualidad, solo conserva la fachada. La cubierta fue desmontada en 2018 por el avanzado deterioro causado por la humedad que presentaba la estructura en madera desde el año 2013.

Los muros interiores fueron demolidos ese mismo año sin los debidos permisos, por lo que las autoridades suspendieron la intervención y abrieron un expediente por ser de Conservación Especial o Nivel 2.

Lo que dice Mincultura

En comunicación entregada a EL HERALDO, detalló que este inmueble fue intervenido sin autorización. Hace parte de las casas patrimoniales declaradas como Bien de Interés Cultural del ámbito nacional por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, mediante Resolución DM 0068 del 24 de marzo de 2021.

Luego de la suspensión de la demolición, la edificación fue sellada por Control Urbano del Distrito de Barranquilla hasta obtener autorización de intervención. "Posteriormente, la Dirección de Patrimonio y Memoria de este Ministerio realizó una visita técnica a varios inmuebles de Barranquilla, entre los que estuvo la Casa Carrerá, a la cual no se pudo ingresar", por esta razón, en ese momento no fue posible verificar su estado de conservación o si se estaban adelantando obras, explica el comunicado.

De acuerdo con Mincultura, a la fecha se encuentra en evaluación por parte de esta entidad la solicitud por parte de los propietarios del predio de restituir el inmueble a su estado original.

Esta iniciativa, que está radicada en el aplicativo del Sistema de Información Panelero (Sipa), se logró, según la entidad, luego de varias reuniones de representantes de Mincultura, Secretaria de Cultura, la Secretaría de Control Urbano, la Inspección de Policía Urbana y la Oficina de Gestión del Riesgo, con los dueños del inmueble.

La primera reunión se llevó a cabo el día 22 de febrero de 2019. "Allí se trató el tema de las infracciones urbanísticas en los sectores patrimoniales de Barranquilla; momento en que se reiteró el caso en cuestión y quedó consignado el compromiso de realizar las visitas respectivas por parte de la Secretaría de Control Urbano", dice la comunicación.

VIGILANCIA EN BARRANQUILLA

Más de 10 inmuebles han sido inspeccionados por Mincultura

Por presuntas contravenciones contra el patrimonio histórico, la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) del Ministerio de las Culturas solicitó visita administrativa a más de 10 inmuebles ubicados en el Centro y El Prado, sectores urbanos declarados Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional de Barranquilla.
Hasta el 16 de agosto de 2024 se habían inspeccionado técnicamente varios inmuebles por parte de los profesionales del grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial Urbano y quedan pendientes los informes técnicos de dichas visitas para continuar el trámite interno en la OAJ.
De acuerdo con el Mincultura, el Plan Especial de Manejo de Protección (Pemp) de El Prado tiene un inventario de inmuebles de arquitectura ecléctica y de transición que representan este ejercicio de modernidad en el Caribe colombiano, en un sector urbano declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional. "Por todo lo anterior, estas viviendas deben ser conservadas y preservadas como un legado de un momento histórico para Barranquilla y Colombia".



Silvia Rodríguez
Vecina de la Casa Viñas

"Queremos que todo se solucione para que hagan algo bonito y mejoren el sector".

Capturan a Admir Tutaj, presunto miembro del 'Clan de los Balcanes'

El aprehendido albanés contaba con notificación roja de la Organización Internacional de Policía Criminal, Interpol • Las autoridades lo interceptaron en el Ernesto Cortissoz.

POR **JOSE MIGUEL PALMA R.**
@elheraldoco

La Policía Nacional a través de la Organización Internacional de Policía Criminal, Interpol, y la Seccional de Investigación Criminal, Sijín, de la Metropolitana de Barranquilla realizaron la retención de un ciudadano albanés identificado como Admir Tutaj, conocido con el alias de 'Almirante Tutaj'.

De acuerdo con la información obtenida, este sujeto contaba con notificación roja de la Interpol y era buscado como presunto responsable de los delitos de tráfico de armas y por pertenecer a una organización criminal, en la cual tenía como rol liderar la logística y transporte para la venta en el mercado negro de las armas de fuego de mediano y largo alcance, las cuales eran utilizadas por las mafias albanesas.

El hombre fue capturado a su llegada a Barranquilla y fue dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación a través de la Dirección de Asuntos Internacionales.

'Almirante Tutaj' habría estado en la mira de las autoridades de su país, tras ser sospechoso de pertenecer al grupo criminal que intentaba traficar armamento y municiones por el Puerto de Durrës, el más grande de Albania.

En abril del año anterior fueron incautadas precisamente siete pistolas que intentaba ingresar a dicho territorio, junto con una gran cantidad de municiones escondidas en una camioneta. De igual manera, en agosto de este año, las investigaciones de la Estructura Especial Anticorrupción de Albania dieron pie a una redada que logró la ubicación de 25 armas de fuego, entre pistolas y rifles de asalto que, al parecer, estaban destinadas al tráfico local.



Se espera que próximamente Admir Tutaj, conocido con el alias de 'Almirante Tutaj', sea extraditado a su natal Albania. | Foto de cortesía.

Atentado contra Luis Guillermo Muñetón, abogado de alias Gatico

La Policía Metropolitana de Barranquilla dispuso un grupo investigativo especial para esclarecer todo lo relacionado sobre el atentado que, en la tarde de este viernes 23 de agosto, tuvo como víctima a Luis Guillermo Muñetón, abogado de Jorge Luis Alfonso López, alias Gatico.

Las primeras versiones de los hechos indicaron que el penalista intentaba ingresar a su vehículo en la calle 98 con carrera 64, luego de salir de un establecimiento comercial, cuando el parrillero de una motocicleta se acercó para dispararle. Gracias a la rápida reacción que tuvo con su arma personal, no sufrió heridas de gravedad en el intercambio de disparos.


El abogado Luis Guillermo Muñetón Padrón.

"Esto sin lugar a dudas afecta la tranquilidad de mi familia. Uno queda con la incógnita de cuáles fueron los motivos o si están relacionadas con un atentado sicarial o un caso más de fleteo", aseguró el abogado en conversación con EL HERALDO.

Luis Guillermo confirmó que las autoridades vienen recolectando los videos de cámaras de seguridad para constatar su instancia en el centro de comercio y dar con el paradero de los presuntos responsables.

Hombre fue asesinado en el interior de un casino

Un hecho de violencia sacudió en la tarde del viernes 23 de agosto a los habitantes del barrio Ciudadela 20 de Julio, tras el asesinato a sangre fría de un hombre que se encontraba en el interior de un casino en la carrera 6 Sur con calle 47, localidad Metropolitana de Barranquilla.

La víctima, de acuerdo con los datos de las autoridades, fue identificada como Luis Alfonso Vizcaíno Rodríguez.

Testigos del crimen relataron que Vizcaíno Rodríguez se encontraba departiendo, cuando un individuo armado se le acercó y le disparó apuntando directamente a su cuello.

El impacto fue tan certero que, pese a los esfuerzos de los presentes, Luis Alfonso falleció debido a la gravedad de sus heridas en las instalaciones del PASO 20 de Julio, lugar al que había sido trasladado tras el atentado criminal.

EL HERALDO
DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 2024


El lugar en el que fue encontrado el cuerpo sin vida de Gina Paola Rivera Toloza estaba rodeado por la Policía Metropolitana y el CTI de la Fiscalía. | Foto de Johnny Olivares.

Cinco feminicidios en Soledad en 2024 y un solo procesado

Una comisión de fiscales para la rápida judicialización de estos casos fue el pedido que elevó el personero municipal, Benjamín Latorre, a la fiscal general de la Nación, Luz Adriana Camargo.

POR **JOSE MIGUEL PALMA R.**
@elheraldoco

Como una medida apremiante el personero municipal de Soledad, Benjamín Enrique Latorre, elevó esta semana una solicitud a la fiscal general de la Nación, Luz Adriana Camargo, para que pusiera los ojos en esta población del área metropolitana de Barranquilla hoy con el mayor número de casos de feminicidios en todo el departamento del Atlántico durante el presente año.

La petición consistió especialmente en que se ordene "lo más pronto posible" el traslado de una comisión de fiscales que esclarezcan los casos de las cinco mujeres que fueron asesinadas por sus parejas, en medio de aparentes conflictos dentro de los hogares. Muestra de esto es el caso de Gina Paola Rivera Toloza, la mujer de 31 años que fue reportada como desaparecida el 16 de julio y el pasado domingo 18 de agosto fue hallada enterrada en el patio de la casa de su expareja, Deiser Toloza Epalza, hoy prófugo de la justicia.

Latorre, en entrevista con EL HERALDO, expresó que esta iniciativa se tomó por el alto número de muertes violentas, sobre todo los feminicidios, casos en los que "lo más preocupante es que muchos se han rodeado por la impunidad".

"Además, hay otro tema que preocupa y es que en los procesos de investigación se descuida indagar desde la perspectiva de género. Eso es muy importante para acabar con esa violencia de género", mencionó.

Por otro lado, insistió en que había que articular interinstitucionalmente todas las organizaciones: Procuraduría, Personería, Comisaría de Familia, Fiscalía General de la Nación, Medicina Legal, "para proteger a la mujer y, sobre todo, dar con estas investigaciones judiciales".

La exposición del personero municipal estuvo en línea con la procuradora general de la Nación, Margarita Cabello Blanco, quien el jueves anterior, desde Barranquilla, se refirió a los casos de abuso sexual de niños y niñas, incluso por sus propios progenitores, pero también insistió en la violencia de género.

"Hay unas preocupaciones que tiene la Procuraduría sobre la necesidad de vigilar lo que está ocurriendo con las afectaciones a los menores, a las niñas, niños y adolescentes, a los femicidios y a los problemas de violencia de pareja. Nos vamos a enfocar en la ruta de atención y en eso va a estar la Fiscalía y todos los organismos del Estado", afirmó.

2

de los cinco feminicidios ocurridos en el municipio de Soledad, Atlántico, se dieron en el mes de mayo.

Hilo de casos

Los minutos transcurridos entre las 12:30 y 12:50 de la madrugada del pasado domingo 21 de enero fueron eternos para Limcy Zulmira De Moya Villanueva y un grupo de amigos, quienes tuvieron que presenciar cómo esta fue brutalmente asesinada a manos de un hombre que apuntó un arma con dirección a su cabeza.

No vaciló, tampoco tardó en escaparse. Todos los presentes quedaron perplejos, mientras que su mente borró inmediatamente los recuerdos de la fiesta carnavalera en la que se encontraban. Los hechos se desarrollaron en la carrera 37B con calle 27C, sector de la Urbanización El Río en el municipio de Soledad.

Aún sin muchos homicidios femeninos hasta ese entonces (cinco con el mencionado), la sorpresa fue cuando los cercanos a la víctima fatal le contaron la verdad a los agentes de la Policía. Lo que se pensó inicialmente que fue una violenta riña, terminó siendo una horrible retaliación por un episodio de celos.

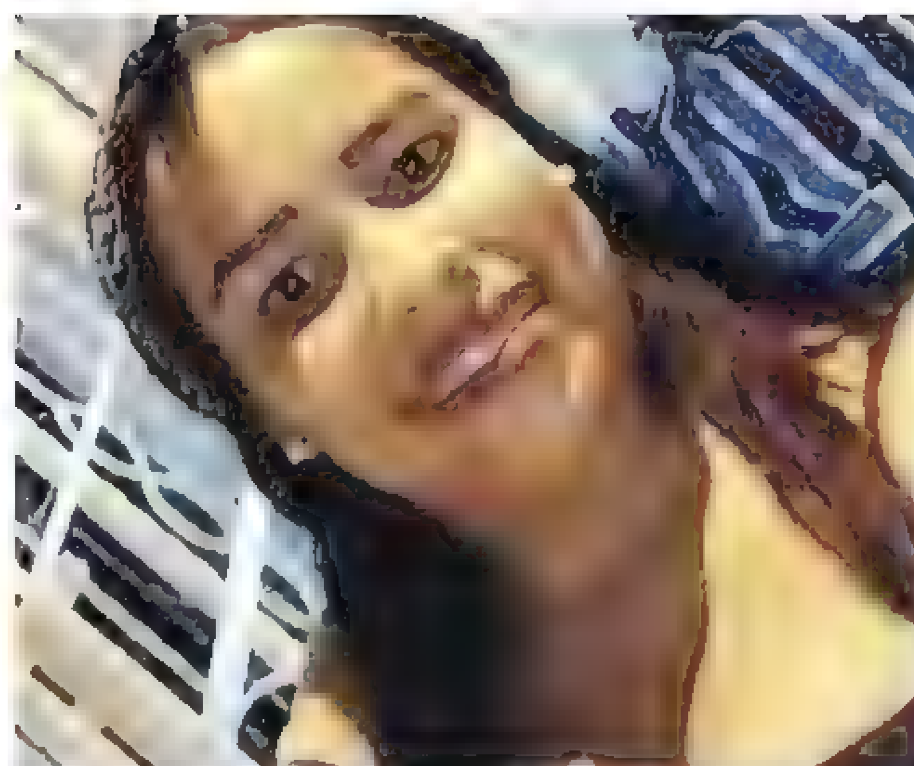
Al parecer la mujer, de 39 años, era pareja de un miembro de 'los Costeños' que permanecía en prisión tras ser el presunto responsable de un doble asesinato en el barrio Carrizal. De Moya habría recibido varios mensajes amenazantes de WhatsApp, supuestamente por no haber asistido a una visita conyugal.

El 19 de mayo se registró otro feminicidio que puso en alerta a las autoridades de Soledad, luego de que se reportara el hallazgo del cadáver de Mónica Berena Durán Cera, mujer de 59 años que fue encontrada amarrada de pies y manos en la habitación 210 de un motel llamado Puerta Dorada, en cercanías a la Terminal de Transportes.

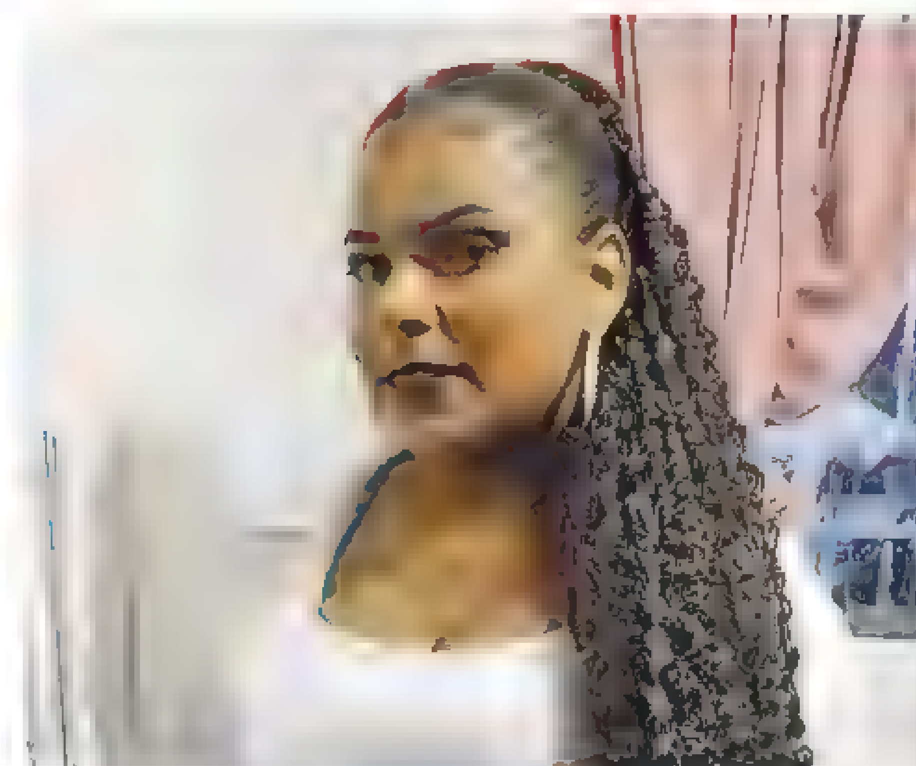
Ni los testimonios de los huéspedes, vecinos del motel o videos de cámaras de seguridad han sido suficientes para dar con el paradero de "Jeremi Matías", hombre que de acuerdo con los registros del lugar fue la última persona que estuvo en la habitación junto a la fallecida, por lo que se presume que pudo tratarse de un feminicidio.

Uniformados a cargo de las inspecciones preliminares informaron que la víctima pudo haber sido estrangulada. "Ella solía consumir estupefacientes en la habitación", dijeron.


Diana Rosa Julio Anaya.


Paola Andrea Barreto Vargas.


Limcy Zulmira De Moya Villanueva.


Gina Paola Rivera Toloza.

Tan solo 12 días después (26 de mayo), la cifra de homicidios femeninos volvió a incrementarse tras el asesinato de Diana Rosa Julio Anaya, asesora comercial encontrada sin vida por su familia después de ser víctima de una aparente golpiza a manos de Jorge Luis Durán Durán, con quien sostenía un vínculo sentimental reciente.

Una hija de la víctima fue la que arribó a su domicilio en la carrera 16 con calle 58, barrio Villa Aragón. "Llegamos a visitarla y al ver que no nos abrían, entonces forzamos la puerta con un gancho. Entramos y encontramos a Diana Rosa ya en el suelo. Y se veía que ella tenía varios días ahí. Estaba golpeada, la asfixiaron y desnuda", expusieron.

En efecto, peritos del CTI de la Fiscalía notificaron que el cuerpo contaba con un surco de asfixia alrededor del cuello, un hematoma en el ojo izquierdo y un hematoma en la región bucal, al parecer, producto de dos golpes.

El señalado Durán Durán es un viejo conocido de las autoridades, un ex convicto que tiene múltiples anotaciones judiciales en el Sistema Penal Oral y Acusatorio, incluso por el delito de homicidio. Tenía solo un par de meses de haber salido de la cárcel.

OTRAS MEDIDAS URGENTES

Nace 'Colectivo por Emergencia por Feminicidios en Atlántico'

Sobre los casos de asesinatos de mujeres en el departamento del Atlántico, autoridades y movimientos sociales advirtieron recientemente que el primer semestre de 2024 superó los casos presentados en todo 2023, pasando de 43 a 48 casos, lo que evidencia un permanente riesgo para la mujer atlanticense.

Por lo anterior, lideresas de distintas organizaciones sociales se unieron para conformar el 'Colectivo de Articulación sobre Emergencia por Feminicidios en el Atlántico', una iniciativa que busca que el estado cumpla su responsabilidad de proteger la vida de las mujeres.

Este colectivo de articulación está integrado por la diputada Alejandra Moreno, presidenta de la Comisión Legal de la Mujer de la Asamblea del Atlántico; la psicóloga Ruth Pareja; la lideresa social Dubys Cantillo; la docente Aura Pareja, las abogadas Alma Mendoza y Linda Torres, entre otras lideresas.

"El Colectivo de Articulación sobre Emergencia por Feminicidios en el Atlántico nace como respuesta a la deficiente inversión en prevención, por parte del gobierno local y nacional que, a pesar de los altos índices de violencia contra la mujer en el Departamento, siguen sin priorizar este territorio, con inversiones que permitan mejorar el acceso a la justicia, fortalecer la ruta de atención, establecer un observatorio de género y un sistema de alertas tempranas", manifestó la diputada Moreno.

"La situación es tan grave en el Atlántico que a la violencia de género se suman altos índices de violencia intrafamiliar y la desaparición forzosa", finalizó.

Finalmente, es importante recordar el feminicidio de Gina Paola Rivera Toloza, de 31 años, cuyo cuerpo fue encontrado en un lote del barrio Ciudad Paraíso de Soledad. Un vecino del barrio fue el encargado de alertar a los familiares, a los que les aseguró que vio con sus propios ojos cómo la mujer era supuestamente enterrada por su pareja.

"A mí me avisan que podría estar el cuerpo de mi hermana enterrada. Avisamos a la Policía para que nos acompañara, para que no se escapara el principal sospechoso. Al ver que no llegaban, nosotros (familia), de la misma desesperación decidimos ir, cuando empezamos a cavar salió el brazo de ella (Gina Paola). Nos entró un nervio y cuando lo vimos dejamos eso así y llamamos a las autoridades enseguida", sostuvo Irene Toloza, allegada a Rivera.

Sobre las versiones que apuntan al compañero sentimental declaró que "fue la última persona que la vio el día que ella desapareció (16 de julio). Siempre la amenazaba, la acosaba hasta en su trabajo. Cada vez que ella salía de laborar, le decía que si no era para él, no era para nadie. Y siempre la perseguía. Ella varias veces nos comunicó, incluso yo le dije que le pusiera una denuncia para que no pasara a mayores".

Justicia

Todos los casos mencionados anteriormente tienen un factor común, la falta de judicialización. Ha sido una tarea difícil para las autoridades dar con los presuntos responsables y esclarecer los hechos. Solo en un feminicidio en Soledad se dio con la aprehensión del principal sospechoso y fue en el de Paola Andrea Barreto Vargas, ocurrido el sábado 6 de abril en el barrio La Ilusión

En su tiempo moradores de la carrera 17 con calle 41 reportaron fuertes gritos provenientes del interior de una casa del vecindario, hasta que vieron salir a la víctima ensangrentada segundos después de ser supuestamente apuñalada por Jean Pierre Cardozo Padilla.

La sangrienta escena fue presenciada por su hijo de unos 9 años de edad, quien estaba al lado de la mujer cuando se despertó a causa del ruido. La comunidad habló de 12 puñaladas. Se dijo que la mujer alcanzó a salir con vida, pero falleció en las instalaciones del Hospital Materno Infantil.

La persona implicada alcanzó a ser capturada y fue puesta a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

EL HERALDO
DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 2024



La reforma pensional aprobada por el Congreso es insostenible a largo plazo, señala el economista. | Foto cortesía

Deshacer los cambios en la política de subsidios y mejorar las condiciones de seguridad son algunas de las propuestas de ANIF para reactivar los sectores de vivienda y comercio.

JOSÉ IGNACIO LÓPEZ
PRESIDENTE DE ANIF

"No es compatible **hablar de reactivación** y de reforma tributaria al mismo tiempo"

POR **ERIKA FONTALVO GALOFRE**
X @elheraldoco

José Ignacio López, uno de los economistas más influyentes de Colombia, ha dedicado buena parte de su vida a estudiar e investigar sobre política económica y social, por eso no extraña que asumiera las riendas de ANIF desde enero de 2024. Como presidente de uno de los centros de estudios económicos más reputados del país, este paisa con estudios maestría y doctorado de la Universidad de California en Los Ángeles, EE. UU., le mide el pulso a las finanzas públicas, también al sector privado, mientras propicia debates sobre crecimiento, empleo, negocios y los impactos de las grandes reformas sociales en discusión.

Con el pragmatismo del rigor técnico, expresa preocupación sobre el futuro financiero de la nación, mientras manifiesta serias reservas frente a la nueva tributaria o la iniciativa de inversiones forzosas.

¿Cuál estima que será el dinamismo económico del país, tras el moderado crecimiento del segundo trimestre, de 2,1%?

Si bien la cifra de crecimiento del segundo trimestre tiene una interpretación optimista, en la medida que se expandió a un ritmo mayor que el 0,8% observado durante el primer trimestre, tanto la composición sectorial como el perfil de las tasas mensuales de actividad sugieren que Colombia continuará en lo que resta del año con tasa de crecimiento relativamente baja. Nuestra proyección para 2024 es de 1,7%, y no encontramos elementos en las cifras del segundo trimestre para revisarla. Para 2025 anticipamos una cifra mejor, de 2,4 %, pero todavía por debajo del crecimiento potencial de la economía colombiana.

Ahora que es un hecho el alza del diésel, ¿qué tanto impacto tendría su aumento gradual en la inflación?

El ACPM no participa directamente de la canasta de consumo y, por tanto, un aumento no tiene un efecto directo en el índice de precios, pero sí es posible que ese aumento venga acompañado de efectos indirectos vía mayores precios de alimentos, en la medida en que el sector del transporte tenga un alza de los fletes. Dada la creciente informalidad de este sector será difícil para los transportadores trasladar el incremento del ACPM, una de las múltiples razones por las cuales se oponen a la medida. El Gobierno debe trabajar en mejorar las condiciones de seguridad en las carreteras del país y en la informalidad de los contratos de transporte para evitar que tengamos un paro generalizado de transportadores, que sí podría tener un efecto tangible en la inflación, como en el paro camionero de 2016.

> *"El Gobierno podría activar una serie de medidas para dinamizar el sector de vivienda, que a su vez tendría un efecto positivo en la industria".*

A la espera de conocer el paquete de reactivación anunciado por el Gobierno, ¿cuáles pasos deben darse para impulsar a los sectores más golpeados?

El Gobierno podría activar una serie de medidas para dinamizar el sector de vivienda, que a su vez tendría un efecto positivo en la industria. El más evidente es deshacer los cambios en la política de subsidios para dinamizar nuevamente el segmento VIS, así como pensar en subsidios a las tasas de interés. En cuanto al comercio, en este momento la mejor política de reactivación sería mejorar las condiciones de seguridad. Este es un sector que debería reactivarse en la medida que la inflación y las tasas de interés continúen en descenso.

¿Cómo evalúa la propuesta del presidente Petro sobre inversiones forzosas que busca un acuerdo para que los bancos otorguen créditos por $50 billones a distintos sectores?

El modelo de inversiones forzosas es inconveniente. El país tuvo abundantes inversiones forzosas en los 70 y 80, sin éxito, y por eso en los 90 se eliminaron en su mayoría, con un único remanente que sobrevive hasta ahora para el sector agrícola. Vemos con buenos ojos que el Gobierno logre concertar con los bancos un paquete de créditos dirigidos, que en todo caso será más rápido y eficaz que las inversiones forzosas, al operar bajo un esquema de competencia y con el debido proceso que realizan los establecimientos de crédito a la hora de evaluar créditos.

También hemos sugerido una mejora en el esquema de créditos con garantía. Durante la pandemia, estos fueron un instrumento eficaz, no solo en Colombia sino en otros países, a la hora de reactivar la actividad económica. Colombia podría implementar un nuevo programa buscando

mejorar las condiciones de crédito y revisar las comisiones de los créditos garantizados.

Los problemas de caja del Gobierno son cada vez más inquietantes. En un escenario de caída del recaudo, con un gasto galopante, endeudamiento creciente, el Ejecutivo presenta un presupuesto desfinanciado y anuncia una nueva tributaria, ¿cuál es el futuro financiero que le espera al Estado?

Preocupan las noticias de demoras e incumplimiento de giros por parte del Gobierno. Estos problemas de caja pueden evidenciar que el recaudo tributario sigue débil, pero en todo caso son solucionables en la medida que el Gobierno tiene muchas fuentes de financiación. Los problemas de caja son al final una muestra de ineficiencias en el manejo de los recursos del Gobierno. Hacia el futuro, el Gobierno tiene el reto de mantener las finanzas públicas en equilibrio en cumplimiento de la Regla Fiscal. No vemos con buenos ojos una nueva reforma tributaria y nos parece que la mejor estrategia fiscal en este momento es continuar sincerando las cuentas con recortes de gasto adicionales.

¿Dónde tendrían que hacerse esos recortes?

El Gobierno debe revisar el incremento significativo en su nómina. Además, evaluar los programas y proyectos que no avanzan y buscar espacio para mejorar la eficiencia de gasto. Con baja ejecución hay espacio para recortes adicionales.

Dice que no ven con buenos ojos una nueva tributaria, ¿qué tan inconveniente es?

No es compatible hablar de reactivación y reforma tributaria al mismo tiempo. La carga tributaria de las empresas formales y los asalariados aumentó de manera importante como resultado de las dos reformas tributarias poscovid. No es el momento para incrementar nuevamente los impuestos a la formalidad en Colombia, ya que se corre el riesgo de generar una economía zombie con incluso menor crecimiento en 2025.

¿Tendrá sostenibilidad la reforma pensional a largo plazo?

La reforma pensional es insostenible a largo plazo, debido a los cambios demográficos que el país está experimentando de manera acelerada. Un régimen de reparto ampliado, como el que se creó con la reforma, no será sostenible con los actuales parámetros. El fondo del ahorro público se quedará sin recursos a finales de 2050, lo que implicará una presión fiscal insostenible en las cuentas del Gobierno por cuenta del sistema pensional. Espero que el país siga discutiendo el tema para que más temprano que tarde, se mejoren varios aspectos de la reforma aprobada.

¿Cuáles son las debilidades que han identificado en el proyecto de reforma laboral?

Es anacrónica en el entendido de que no busca generar más empleo formal, como el propio Gobierno lo ha reconocido. El principal problema del mercado laboral colombiano es la alta informalidad. Cualquier reforma debe tener como objetivo primordial la creación de empleo formal.

¿Cómo analiza el actual momento de Barranquilla y el resto del Atlántico en términos de crecimiento económico y empleo?

En general tanto la ciudad, como el departamento, han tenido una mejor dinámica que el resto del país. La región tiene muchos atractivos, en particular bajo un escenario donde el país pueda atraer inversión para atender el mercado de Estados Unidos. Barranquilla y la región podrían atraer proyectos productivos del nearshoring, pero necesita un apoyo del Gobierno en una estrategia país.

ESTE 29 DE AGOSTO

Seminario económico en Barranquilla

Este jueves 29 de agosto, desde las 8:00 a. m. en el Hotel Marriott, ANIF y Fedesarrollo realizarán el Seminario Perspectivas Económicas sobre Crecimiento y Empleo en Colombia y el Atlántico, en el que su presidente, José Ignacio López, y su director ejecutivo, Luis Fernando Mejía, respectivamente, ofrecerán sus análisis. También en el encuentro, que contará con la presencia del viceministro General de Hacienda y Crédito Público, Diego Alejandro Guevara, se llevará a cabo el panel Estrategias para un Desarrollo Económico Sostenible y Competitivo, con Tatyana Orozco, ex directora del DNP y de Prosperidad Social; Efraín Cepeda Tarud, presidente Comité Intergremial del Atlántico; Manuel Fernández Ariza, presidente de Cámara de Comercio de Barranquilla, y Oriana Álvarez, directora Ejecutiva de Fundesarrollo.

¿Cuáles son las salidas que le quedan a Venezuela tras la decisión del Tribunal Supremo de ratificar a Maduro?

EL HERALDO habló con excancilleres e internacionalistas que coinciden en presagiar, con pesimismo, un desesperanzador panorama para la democracia en el vecino país luego de la reciente decisión del órgano controlado por el chavismo.



POR **TOMÁS BETÍN DEL RÍO**
@elheraldoco

No son buenas las expectativas que tienen excancilleres e internacionalistas consultados por EL HERALDO sobre un pronto retorno de la democracia en Venezuela tras el hecho de que el pasado jueves el Tribunal Supremo de Justicia del vecino país, controlado por magistrados afines al chavismo, confirmó que los cuestionados resultados de las elecciones del pasado 28 de julio le dieron la victoria a Nicolás Maduro. El mandatario lleva más de una década ejerciendo un poder absoluto en el Palacio de Miraflores, donde además el chavismo se ha atornillado desde hace más de dos décadas al Ejecutivo.

Un grupo de ex jefes de Gobierno calificó el pasado viernes dicha ratificación como "un golpe de estado contra la soberanía popular". En la declaración conjunta, 30 exmandatarios que forman parte de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA) señalaron que esa soberanía popular quedó expresada en "la clara decisión de los venezolanos de elegir presidente de la República a Edmundo González Urrutia", el candidato del bloque opositor mayoritario.

Agregaron que así lo confirman además los informes técnicos de la ONU, la OEA y el Centro Carter. E hicieron eco los ex jefes de Gobierno de lo expresado por la Misión de las Naciones Unidas sobre Determinación Crímenes de Lesa Humanidad, que alertó de "la falta de independencia e imparcialidad del Tribunal Supremo de Justicia y del Consejo Nacional Electoral de Venezuela", los cuales incluso "han desempeñado un papel dentro de la maquinaria represiva del Estado".

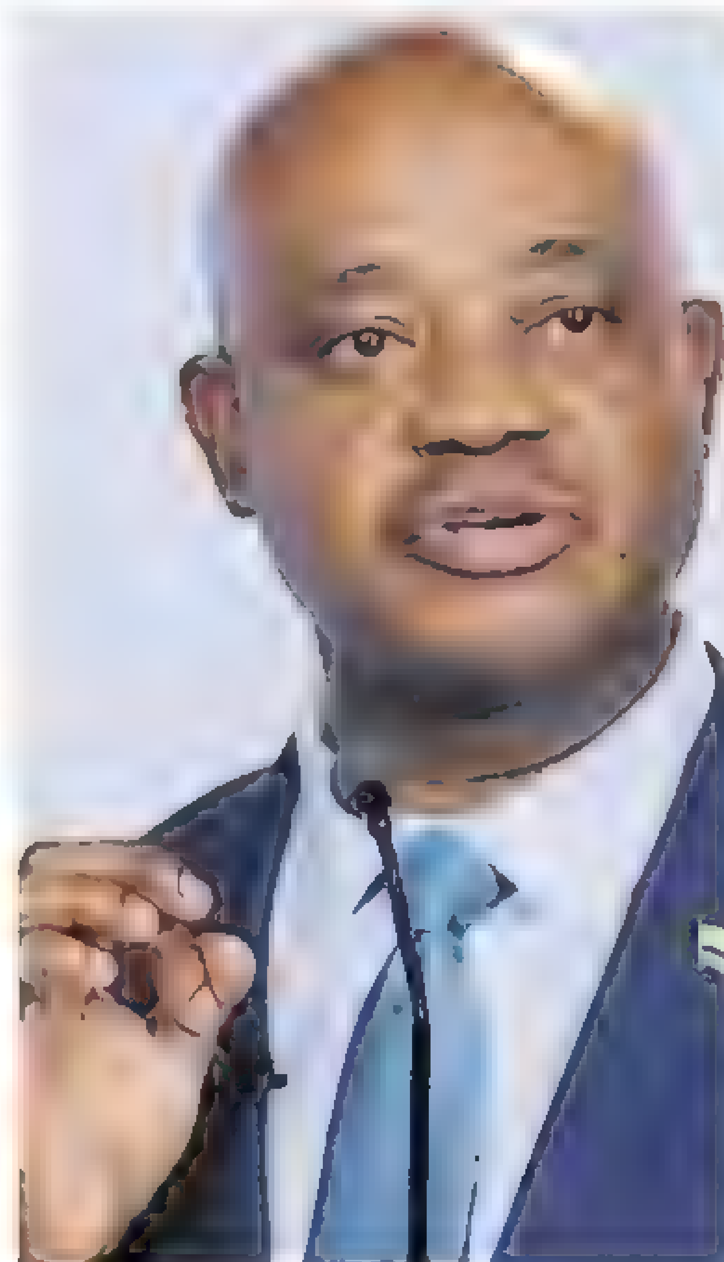


Simpatizantes del Gobierno del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, participan en una marcha de apoyo, en Caracas. Foto de EFE

Firman la misiva, entre otros, los expresidentes de España José María Aznar y Mariano Rajoy; de México Vicente Fox y Felipe Calderón; de Argentina Mauricio Macri y de Colombia Iván Duque, Andrés Pastrana y Álvaro Uribe.

A su vez, el expresidente Juan Manuel Santos, nobel de paz de 2016, calificó de "patraña" la decisión, agregando que "Colombia no puede, ni debe avalarla, como se lo dijimos ayer (miércoles) al canciller (Luis Gilberto) Murillo en la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores".

Asimismo, el presidente del Congreso, el senador Efraín Cepeda Sarabia, del Partido Conservador, rechazó el viernes en sus redes sociales el anuncio "que pretende convalidar estos resultados sin sustento, desconociendo el fraude electoral perpetrado por el régimen; lo que es peor, sin revisar las actas".


Luis Gilberto Murillo.

"Reiteramos: solo una auditoría imparcial e independiente de los votos, con una evaluación de todas las actas, permitirá garantizar el respeto a la voluntad popular soberana y la democracia en Venezuela", agregó, pidiendo además "respeto por los opositores, quienes están soportando violaciones de los Derechos Humanos, al igual que los ciudadanos que pacíficamente reclaman el respeto al voto y el restablecimiento de la democracia".

Para el próximo martes, el canciller Murillo invitó a los expresidentes del país a asistir a la reunión consultiva de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, después de que cuatro exmandatarios rehusaran participar en la informativa que se celebró el pasado miércoles para debatir, entre otras, la situación en Venezuela.

"Invitamos a todos los expresidentes a que asistan porque ese es el escenario más importante de planteamientos de Estado, donde nos encontramos los que pensamos de manera distinta y tenemos recorridos políticos distintos, pero ahí es donde realmente se encuentra el país", dijo.

Brasil, Colombia y México han mantenido una postura pareja sobre Venezuela, sin reconocer a ningún ganador y pidiendo a Maduro entregar las actas electorales, en tanto sus cancilleres han dicho que mantendrán sus consultas de "alto nivel", pero con pleno respeto a la "soberanía y la voluntad del pueblo venezolano".

Maduro se entroniza en el poder

El excanciller Julio Londoño Paredes reiteró en EL HERALDO que la decisión del tribunal "estaba esperada, era una acción que estaba cantada prácticamente porque el Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela está constituido por amigos incondicionales del régimen desde hace tiempos".

Frente a las opciones que le quedan al vecino país, comentó: "Mi impresión personal, puedo pecar de pesimista, es que el señor Maduro va a quedar entronizado en el poder por lo menos hasta el año 2031 si es que antes no modifica la Constitución nuevamente para prorrogar su mandato o permitir una nueva reelección. El pueblo venezolano no tiene otra cosa que mantener sus protestas como lo ha hecho, con respaldo y apoyo de la comunidad internacional en general, porque no todos los países obviamente se han abstenido de reconocer el triunfo del señor Maduro, hay varios que así lo han hecho; entonces, es una lucha complicada y que naturalmente creo que está en las manos de los venezolanos salir adelante".

Dijo además que la gestión conjunta de Colombia con Brasil y México ya quedó bastante diluida, debido a que Brasil ha sugerido la opción de unas nuevas elecciones, lo que ha sido rechazado tanto por el gobierno como por la oposición venezolanas, y México ha tomado una posición de otras características porque el presidente Andrés Manuel López Obrador ha dicho que solamente esperaba la decisión del Tribunal Supremo para tomar una decisión.

"No sabemos cuál va a ser la opción que en última instancia tome el presidente de la República (Gustavo Petro) sobre ese particular. Como se sabe, tenemos otra reunión de la Comisión Asesora el próximo martes con el presidente y no sabemos cuál va a ser la línea que va a adoptar, dentro de los mismos miembros de la comisión hay diferentes puntos de vista, como es natural", expresó el ex ministro de Relaciones Exteriores.

Y de cara a la presión de la comunidad internacional tampoco se muestra optimista el exjefe de la cartera diplomática, pues advierte que en este momento los Estados Unidos están muy complicados, tienen una guerra en el marco de la OTAN con Rusia, una situación muy complicada en el Medio Oriente con Israel y Hamás y además están en una situación interna con un proceso electoral muy complejo cuyo resultado es impredecible.

"Naturalmente los llamamientos de la comunidad internacional creo que no van a tener mucho efecto, en las elecciones pasadas 50 países, entre otros Colombia, no reconocieron a Maduro y hubo pronunciamientos de la OEA y de organismos internacionales y a lo largo se diluyeron: mientras esté el gobierno de Maduro afianzado y respaldado por las fuerzas armadas no creo que haya ninguna modificación en la situación venezolana", concluyó.

La oposición debe insistir

La filósofa y magistra en desarrollo económico de América Latina, Martha Lucía Márquez, cuestionó en este diario que "como lo afirmó un grupo de profesores de derecho constitucional de la Universidad Central de Venezuela, el Tribunal Supremo de Justicia no tiene la función constitucional para avalar el resultado electoral. Eso es competencia del CNE, que solo puede proclamar vencedor después de consolidar los resultados electorales y eso supone mostrar las actas".

En otras palabras, agrega la doctora en estudios sociales, el CNE no hizo bien su labor de garantizar la integridad de las elecciones por lo que la promulgación de Maduro como ganador no está ceñida a la ley.

Y puntualiza la directora del Centro de Investigación y Educación Popular, Cinep, de la Universidad Javeriana, que "lo que tiene que hacer la oposición es seguir insistiendo en eso: el CNE no puede proclamar sin mostrar las actas detalladas por mesas. La academia apoya este argumento jurídico que será la base para no aceptar lo que dice el Tribunal Supremo".

Fricción o intervención

El internacionalista y politólogo, experto en política de América Latina, Manuel Camilo González, plantea en diálogo con este periódico cuatro posibles escenarios. El primero, la consolidación autocrática, en la que Maduro logra controlar la situación, ganando tiempo, haciendo que la oposición se desgaste en movilizar a la gente y que al final de cuentas no se logre instalar un nuevo gobierno.

"Segundo: un quiebre en la coalición autocrática y ahí lo que se busca es que existan fricciones internas del régimen y esta parte que disiente del control de Maduro termina aliándose con la oposición para que se produzca por lo menos una negociación a una transición pacífica. Usualmente este tipo de escenario siempre está concentrado en los esfuerzos sobre las fuerzas armadas, que son el actor clave, y aquí la idea es cómo convencer al alto mando e incluso a los subalternos, lo cual es muy complejo debido a que el esquema de corrupción generalizado que ha generado el régimen impide que el cálculo costo-beneficio esté del lado de la oposición", dijo.

Añade el catedrático de la Universidad Javeriana que el tercer escenario es una suerte de empate técnico: el país no es gobernable para Maduro y por lo tanto genera mucha inconformidad dentro de sus filas y la oposición renuncia a una expectativa de gobernar y se aboca incluso a tratar de compartir el poder, y el resultado sería un cogobierno. Tal vez, admite, es la menos probable porque el chavismo no quiere dejar el poder y la oposición tampoco estaría convencida de lograr acuerdos sabiendo que han ganado las elecciones.

"Y cuarto, que también es poco probable, es una intervención internacional, que posiblemente se podría presentar si Donald Trump es presidente de los Estados Unidos este noviembre debido a que obviamente el escenario de un Juan Guaidó 2.0 existe y tenemos un Edmundo González que tiene votos y lo legitiman -pero distinto porque Guaidó no ganó ninguna elección-, y esto también iría en línea con quebrar la lealtad de las fuerzas armadas y de incluso el parlamento o los tribunales de justicia", observó González.


La Fiscalía de Venezuela citó para el lunes a Edmundo González Urrutia por supuesta conspiración.

EXIGENCIAS DEL CHAVISMO

Presión de la Corte Penal Internacional

Enrique Prieto Ríos, doctor en derecho y experto en derecho internacional, sostuvo en este medio que la decisión del tribunal no resuelve la crisis: "Una expectativa que tenía el régimen de Maduro era que con este fallo se pudiesen tranquilizar tanto las aguas a nivel doméstico como internacional, pero claramente esto no va a ocurrir; entonces, lo primero es que la decisión genera más ruido y le quita legitimidad mayor a los órganos judiciales en Venezuela".

Expresa en este sentido el catedrático de derecho internacional de la Universidad del Rosario que los escenarios son dos: que el gobierno de Maduro con esta decisión simplemente decida quedarse y empiece a generar una represión mayor y se convierta en un gobierno más autoritarista, muy al estilo de lo que es Daniel Ortega en Nicaragua o que se pueda generar una transición".

Para dicha transición, añade, se necesitan dos niveles de acción, uno a nivel interno y es que continúen las protestas en contra de Maduro y lo segundo es también que a nivel internacional se genere una mayor presión: "Y eso se puede dar en dos niveles, el primero es que países cercanos ideológicamente como México, Brasil y Colombia continúen presionando a Maduro para que saque los resultados y para una transición, pero también una respuesta mayor de toda la comunidad internacional imponiendo sanciones mayores al régimen de Maduro, por ejemplo al petróleo para que baje su precio, pero también a funcionarios y familiares dentro y fuera de Venezuela".

Por último, indica Prieto, "un modo de presión que buscaría de una u otra forma proteger a los manifestantes es que la CPI, que tiene preliminarmente abierta una investigación contra Venezuela, sería clave que en esta presión diplomática su Fiscalía pudiera presionar sobre la importancia de que ante todo el régimen respete los derechos básicos, los derechos humanos, y que no llegue a cometer crímenes que puedan llegar a ser tipificados en el Estatuto de Roma".

EL HERALDO
DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 2024

¿Cuba-zuela?

Con la decisión del Tribunal Supremo de Justicia, de validar el triunfo de Maduro, el chavismo se aleja de los valores democráticos y se acerca a los regímenes totalitarios.

POR ÓSCAR MONTES
@leydelmontes

Análisis

La decisión del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de convalidar los resultados del pasado 28 de julio, emitidos por el Consejo Nacional Electoral (CNE), que dieron como ganador de la presidencia a Nicolás Maduro, se convirtió en la última palada de tierra para sepultar la agonizante democracia venezolana.

Aunque a nadie sorprendió la absurda decisión del TSJ, dada su entrega total y absoluta a la voluntad de Maduro y sus secuaces, lo cierto es que la misma sirvió para desenmascarar a quienes decidieron -contra la voluntad de la inmensa mayoría del pueblo venezolano- desafiar los principios de todo sistema democrático, empezando por el más elemental: la separación de poderes.

Con la decisión del TSJ quedó claro que en Venezuela la única voluntad que impera y opera es la de Maduro. Tanto el CNE, como el TSJ, decidieron -contra toda evidencia y sin aportar una sola prueba- que Maduro seguirá siendo presidente de Venezuela. Y las actas ¿dónde están? ¿Y el respeto la voluntad del pueblo soberano? ¿Y el repudio de los gobiernos demócratas del mundo al ahora dictador Maduro?

Nada de lo anterior importa al corrupto y autoritario régimen chavista. ¿Cuándo se había visto elegir un presidente sin que se conozcan las actas de votación? Es claro que ni al CNE, ni al TSJ les importan las actas electorales. Si les importaran ya habrían aparecido. Pero siguen sin aparecer, ni aparecerán, sencillamente porque no existen. Y no existen porque quién ganó las elecciones fue Edmundo González.

Ahora González -el presidente legítimo de Venezuela, elegido el pasado 28 de julio- será objeto de una implacable persecución por orden del dictador Maduro a su fiscal de bolsillo Tarek William Saad, con el propósito de lograr su encarcelamiento. Lo mismo sucederá con María Corina Machado y todos aquellos que osen desafiar al dictador. Así envían un mensaje intimidante a quienes se atrevan a desafiar al sátrapa y sus aliados.

"Quien no acate la sentencia del TSJ está fuera del juego democrático", declaró el chavista Jorge Rodríguez, presidente de la Asamblea Nacional, el otro poder público que tiene Maduro en sus bolsillos.

El siguiente paso para consolidar el totalitarismo en Venezuela será la eliminación de todos los partidos políticos opositores al régimen. Quienes no piensen como ellos serán acusados de "fascistas" y "terroristas", como Edmundo y María Corina. Por consiguiente serán objeto de persecución y encarcelamiento. En Venezuela habrá, entonces, por voluntad de Maduro y sus compinches, un partido único con plenos poderes, tal y como ocurre en Cuba y en otras dictaduras.

La Ley de Partidos Políticos, vigente desde 1964 y que ha sido ajustada a la medida del régimen chavista, dejará de existir muy pronto. "Al que no le guste -declaró Rodríguez- que conforme una guerrilla de extrema derecha, que se vuelva guerrillero".

Esa "guerrilla de extrema derecha", en caso de que alguien considere semejante osadía, será repelida por las Fuerzas Militares, en cabeza de Vladimir Padrino, el mismo general alcahueta de los grupos guerrilleros colombianos de "extrema izquierda" que operan a sus anchas en el vecino país, como el Eln y la 'Segunda Marquetalia', entre otros.

De manera que -sin separación de poderes, sin oposición política, sin garantías electorales y bajo el control absoluto de todos los poderes por parte del régimen chavista- lo que quedó en evidencia con el fallo del TSJ es el desprecio de Maduro y compañía por los valores democráticos. El mundo y Colombia en particular deberán asumir la nueva realidad, que no es otra que la consolidación de un régimen violador de todos los derechos y autocrático en el vecino país. ¿Qué hacer?

El ejemplo de Boric: repudia a Maduro y se desmarca de Petro

Una vez más, como ocurrió con el inobjetable triunfo de Edmundo González el pasado 28 de julio, Gustavo Petro optó por el silencio como respuesta a la grave situación venezolana. Mientras todos los países demócratas del mundo condenan el régimen chavista y se niegan a reconocer las decisiones y fallos absurdos del CNE y el TSJ, que dan ganador a Maduro contra toda evidencia, Petro prefiere pasar de agache, argumentando "prudencia" y respeto a la "autodeterminación de los pueblos". Llama la atención que quien no ha sido ni "prudente", ni ha respetado el principio de la "autodeterminación de los pueblos", en múltiples ocasiones, se valga ahora de ambos para justificar su silencio en el caso de Venezuela. Quedarse callado ante la "dictadura" venezolana es complicidad. Punto. El presidente chileno, Gabriel Boric, se desmarcó de forma radical tanto de Petro, como de Lula, al afirmar mis ambages que "no hay duda que estamos frente a una dictadura que falsea elecciones, reprime al que piensa distinto y es indiferente ante el exilio más grande del mundo, solo comparable con el de Siria, producto de una guerra". Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, por su parte, volvió a exigir la presentación de las actas electorales para poder pronunciarse sobre la crisis de Venezuela. ¿Y Petro? Prefiere el silencio cómplice, que lo acerca cada día más a la despreciable y despreciada dictadura venezolana, algo que -sin duda- genera una gran preocupación en Colombia.

Maduro, cada día más solo y repudiado por los verdaderos demócratas

La defensa de los principios y valores democráticos se hace por encima de la mesa y sin medias tintas. Ante la consolidación de la dictadura venezolana, 11 países de la región se pronunciaron desconociendo la sentencia del TSJ. Así es como actúan los verdaderos demócratas. Argentina, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, declararon de forma conjunta que la decisión del TSJ "carece totalmente de credibilidad". Además, afirmaron que "no hemos visto ninguna prueba" y que el TSJ de Venezuela ñ "pretende convalidar resultados sin sustento". A ellos se sumaron las voces de Estados Unidos y la Unión Europea. Como era de esperarse, el dictador Maduro respondió con furia, al declarar que "rechaza en los términos más enérgicos, el grosero e insolente comunicado". "Estos países -respondió el régimen chavista- pretenden continuar violando el derecho internacional, cometiendo un acto inaceptable de injerencia en asuntos que solo competen a los venezolanos". Es decir, quien se robó las elecciones y emprendió la más brutal persecución contra sus opositores, señala a gobernantes demócratas de violar el derecho internacional. Los pájaros disparándoles a las escopetas. ¡Qué tal...!

Venezuela ya no es un sistema democrático, sino un régimen dictatorial

Luis Inacio Lula definió la democracia en una frase muy simple, pero contundente: "En una democracia el que gana se queda y el que pierde se va". Y en efecto así habían funcionado los sistemas democráticos hasta que le tocó el turno de perder a Maduro en Venezuela. El dictador venezolano está aplicando con sudor y lágrimas para quienes se oponen al chavismo, una frase que pronunció en la campaña presidencial: "Vamos a ganar a las buenas o a las malas". Pues bien, están ganando a las malas.

Pero ello significa que Venezuela ya no es un sistema democrático, sino un régimen dictatorial.

En las democracias se gana a las buenas, con ideas y argumentos.

El robo descarado de Maduro está ocurriendo ante las narices de la comunidad internacional, que sigue sin encontrar caminos para que el sátrapa abandone el Palacio de Miraflores.

Es decir, Maduro no solo pretende ganar a las malas, sino perpetuarse también a las malas, sin que nadie pueda obligarlo a abandonar el poder. Mientras cuente con "silencios cómplices", como el de Petro, la fórmula podría darle resultados. El costo para Colombia, sin embargo, de aparecer en la foto al lado del dictador será sin duda muy alto.

¡Qué indignidad y vergüenza, Petro al lado de Maduro y Ortega...!

Es bastante probable que al lado de Maduro -después del comunicado de los 11 países desconociendo el fallo del TSJ- solo aparezcan Daniel Ortega de Nicaragua y Gustavo Petro de Colombia. Ningún otro país -Brasil y México, entre ellos- avalará no solo el robo de Maduro, sino la consolidación de una dictadura en Venezuela. ¡Qué vergüenza y que indignidad para Colombia aparecer al lado de dos dictadores de la calaña de Maduro y Ortega! Petro no puede someter al país a semejante deshonor. Sus intereses políticos y su cuestionable amistad con Maduro no pueden estar por encima de los intereses del Estado colombiano, regido por décadas por principios democráticos. La intención de Maduro de pretender perpetuarse en el poder al precio que sea y por encima de la voluntad de la inmensa mayoría del pueblo venezolano no merece ninguna expresión de solidaridad o afecto. Cualquier pretexto de cualquier gobernante, que pretenda justificar esa actuación, merece también ser rechazado y condenado.

Petro y Lula insisten en la difusión de las actas de elecciones en Venezuela

Los presidentes de Colombia y Brasil señalaron que "la credibilidad del proceso electoral solo podrá establecerse mediante la publicación de datos desglosados y verificables".

POR **REDACCIÓN PAÍS**
@elheraldoco

Los presidentes de Brasil y Colombia, Luiz Inácio Lula da Silva y Gustavo Petro, insistieron este sábado en la necesidad de difundir las actas electorales "desglosadas por mesa de votación", tras el aval del Tribunal Supremo de Venezuela a la victoria de Nicolás Maduro, del que "tomaron nota".

"Ambos presidentes siguen convencidos de que la credibilidad del proceso electoral solo podrá restablecerse mediante la publicación transparente de datos desglosados y verificables", afirmó una declaración conjunto de ambos países.

Lula y Petro acordaron una posición común sobre el proceso electoral venezolano tras sendas conversaciones telefónicas mantenidas el viernes y este sábado, según la información divulgada por la Presidencia brasileña.

Los dos jefes de Estado reafirmaron que "la normalización política de Venezuela" pasa por "el reconocimiento de que no existe una alternativa duradera al diálogo pacífico y a la convivencia democrática en la diversidad".


Gustavo Petro, presidente de Colombia, junto a su homólogo de Brasil, Lula da Silva, durante un encuentro en Casa de Nariño.

Asimismo, llamaron "a todos los involucrados a evitar recurrir a actos de violencia y represión".

Por otro lado, Lula y Petro "tomaron nota" de la decisión del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela de convalidar la victoria de Maduro en las elecciones presidenciales del 28 de julio, cuestionada por buena parte de la comunidad internacional.

En este sentido, reiteraron que "siguen aguardando" la publicación, por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE), de "las actas desglosadas por mesa de votación".

El CNE proclamó ganador a Maduro sin haber publicado los resultados desagregados, mientras que la mayor coalición opositora, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), asegura que Edmundo González Urrutia, ganó la contienda con un amplio margen.

"Cabe recordar los compromisos asumidos por el Gobierno y la oposición mediante la firma de los Acuerdos de Barbados, cuyo espíritu de transparencia debe ser respetado", subrayaron Brasil y Colombia.

La declaración de ambos países era esperada después del comunicado que divulgaron el viernes once países americanos (Chile, Argentina, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay) y en el que rechazaron el aval del Supremo a Maduro.

Los Gobiernos de esos once países pusieron en duda el fallo de la corte venezolana, sobre la que alertaron de su falta de independencia e imparcialidad.

Sin embargo, Brasil y Colombia no entraron a valorar el fallo del Supremo y, en cambio, insistieron en que "mantienen abiertos sus canales de comunicación con las partes" y reforzaron "su disposición a facilitar el entendimiento entre ellas".

Por último, Lula y Petro manifestaron "su total oposición a la continuada aplicación de sanciones unilaterales como instrumento de presión", las cuales consideran contrarias al derecho internacional y perjudiciales para la población de los países sancionados, en especial para los sectores más vulnerables.

Por su parte, el canciller Luis Gilberto Murillo aclaró que no romperán relaciones diplomáticas con Venezuela, teniendo en cuenta la petición de los ciudadanos que viven en las zonas que limitan con este país.

"Aquí estamos en La Guajira y sabemos que la población es wayuu es binacional, es tanto colombiana como venezolana, por lo que debe tener un tratamiento especial", manifestó el ministro de relaciones exteriores.


La opositora María Machado.

La UE no reconoce la presidencia de Maduro

La Unión Europea manifestó este sábado que las autoridades de Caracas no han aportado la evidencia pública necesaria para declarar a Nicolás Maduro presidente de Venezuela, por lo que le reconocerá como tal hasta tener resultados completos y verificables independientemente de las actas electorales.

"Solo se aceptarán y reconocerán resultados completos y verificables independientemente para garantizar que se respete la voluntad del pueblo venezolano", dijo el alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borell, en una declaración en nombre de la UE, que está "sumamente preocupada por la profundización de la crisis política en Venezuela".

La declaración va en el mismo sentido que ya había avanzado la víspera el propio Borrell en declaraciones a la prensa en Santander (España), después de que el Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela ratificase a Maduro como presidente, dando por buenos los resultados que difundió el CNE.

En su oficina, hallan sin vida a la registradora de Planeta Rica

Conmocionados están los habitantes del municipio de Planeta Rica, en Córdoba, por la muerte de la registradora Edna Margarita Callejas Martínez.

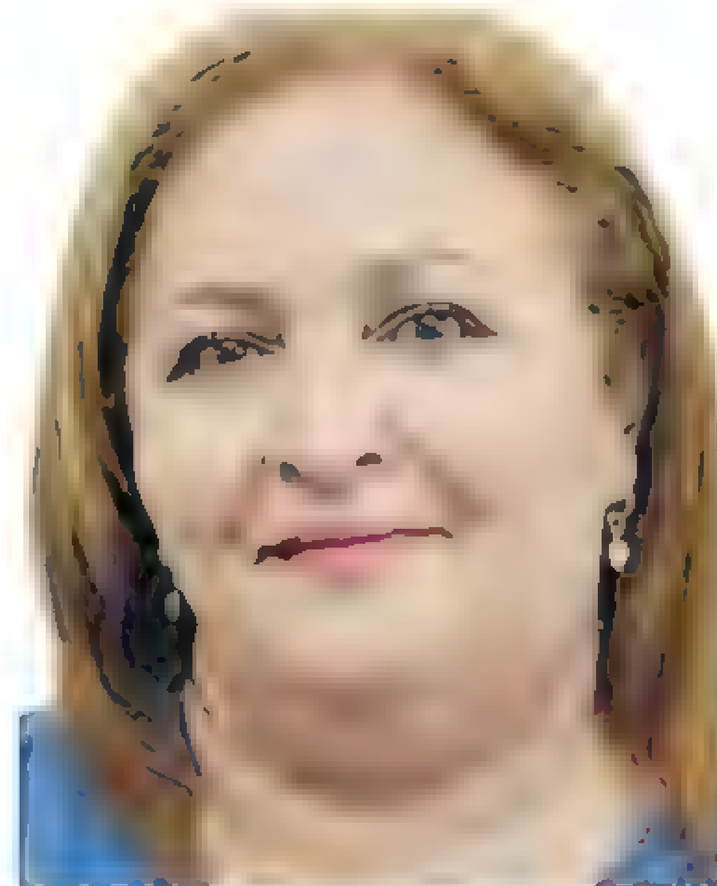
La funcionaria fue encontrada sin vida al interior de su lugar de trabajo al inicio de la noche de este viernes 22 de agosto.

Una fuente de entero crédito le dijo a EL HERALDO que la registradora terminó, como el resto de sus compañeros, la jornada laboral y no se quiso ir a pesar de que estos la invitaron, sino que prefirió quedarse en la Registraduría, donde horas después la encontraron sin vida.

Al parecer familiares y amigos habrían ido a buscarla porque no había llegado a su casa y eso no era normal en ella.

Se conoció además que un hijo de esta al conocer de su deceso, por causas aún por establecer, sufrió un infarto y se encuentra internado en un centro asistencial. Ninguna autoridad se ha pronunciado.

"Una vez la policía tiene conocimiento, debido a la llamada de sus familiares, quienes llegaron al lugar de los hechos y encontraron a la registradora en su oficina, allí preliminarmente se encuentran unos elementos materiales probatorios, unas evidencias físicas que nos permiten inferir de manera preliminar un presunto suicidio", manifestó el coronel Jhon Suárez, comandante de la Policía de Córdoba.


Edna Margarita Callejas.

"Se adelantan todas las acciones en materia de Policía Judicial en el lugar de los hechos, incluyendo la inspección técnica a cadáver y la recolección de elementos materiales probatorios", agregó.

El cuerpo de la registradora fue trasladada hasta las instalaciones de Medicinal Legal para realizar los exámenes forenses correspondientes.

"Hago un llamado a las autoridades para que pronto se aclaren los hechos de su deceso y pido a Dios fortaleza para sus familiares y amigos", lamentó el gobernador Erasmo Zuleta.



Juan Fernando Cristo, ministro del Interior, posa para la foto junto a algunos senadores del partido Cambio Radical. Foto de MinInterior

Ministro Cristo intenta cortejar a los partidos, pero persiste la incredulidad

El funcionario ha adelantado reuniones con todas las colectividades para buscar apoyos en el Congreso • Reforma a la salud es la gran prioridad del Gobierno.

POR **REDACCIÓN PAÍS**
@elheraldoco

El ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, está en la recta final de cumplir con la encomienda que el presidente Gustavo Petro le solicitó durante su discurso del 20 de julio: tender puentes con todos los sectores políticos del país con el objetivo de adherir apoyos para sacar adelante las reformas oficialistas en esta tercera legislatura.

Cristo, que ha insistido en el famoso acuerdo nacional promovido por el jefe de Estado, ya se reunió con la bancada de senadores del partido Conservador y Cambio Radical, que mantienen su distancia de varias iniciativas, y con representantes de Alianza Verde, que tiene una evidente división interna entre sus miembros. La agenda culminaría con dos reuniones más, una con el Pacto Histórico y otra con el Centro Democrático; sin embargo, la colectividad uribista se ha mostrado altamente incrédula y distante de la buena fe de estos acercamientos.

Finalizados los diálogos, el Gobierno -que cuenta con mayorías en la Cámara y ha perdido peso en el Senado- radicará la reforma de la salud, una de las iniciativas con que Petro más ha insistido, y la ley de jurisdicción agraria. Los ánimos, eso sí, siguen siendo inestables. Aunque sectores del Gobierno, especialmente del ala más radical, consideran que esta vez tienen el peso necesario para llevar a buen puerto sus proyectos, lo cierto es que el ambiente en el Congreso sigue siendo de incertidumbre tras los recientes escándalos de corrupción. No hay claridad sobre los apoyos. Hay más dudas que certezas.

"Esta es la primera reunión de la bancada del Senado con el ministro desde que llegó a su cargo. Lastimosamente, en varias o en otras oportunidades, vimos ministros que iniciaron su cargo también con ese mismo ánimo conciliatorio, pero cuando los partidos presentan propuestas, se oponen, ese ánimo se desvanece. Son más de ocho proyectos que quieren impulsar en esta legislatura. El partido obviamente no tomó ninguna postura en esta reunión. Fue una reunión donde escuchamos. Nosotros nos mantenemos firmes en nuestra independencia. Seremos muy críticos de esos proyectos. Haremos un análisis y un estudio técnico, juicioso. Y a partir de ese estudio, una vez estos proyectos se erradiquen, el partido tomará una postura siempre pensando en el beneficio de los colombianos" explicó la senadora cartagenera Nadia Blel, presidenta del partido Conservador, en un diálogo con EL HERALDO.

De acuerdo con la jefa de la colectividad azul, al igual que otras fuentes consultadas, el Gobierno nacional es incoherente al momento de buscar consensos con sectores independientes y de oposición. El cortocircuito radica, según los congresistas, en que Cristo -negociador probado y con tacto para manejar los hilos del salón elíptico- mantiene en la actualidad el teléfono abierto para todos los partidos; sin embargo, el presidente -cuestionado por sus arranques matutinos en redes sociales- ha maltratado duramente a sus rivales políticos.

"Necesitamos en este momento mucha responsabilidad por parte del Ejecutivo, mucha coherencia por parte del Ejecutivo en cuanto a nuestras leyes, en cuanto a nuestra Constitución, en cuanto al financiamiento de esa agenda ambiciosa. Dentro del gran acuerdo nacional que el ministro plantea, ese es uno de los temas (disminuir la violencia política). Sin embargo es muy difícil poder llegar a ese acuerdo cuando constantemente vemos mensajes, gestos que de cierta forma laceran ese intento por lograr ese gran acuerdo", explicó Blel.

Además, de acuerdo con otras fuentes consultadas por esta casa editorial, el Gobierno ha adelantado estas reuniones sin la presencia de Ricardo Bonilla, ministro de Hacienda, quien es el llamado a explicar las rutas de financiación de estos proyectos y su sostenibilidad a largo plazo.

"Ha habido contradicciones entre lo que dice el ministro y a las dos horas el presidente está dando un mensaje un poco más radical. El ministro creo que tiene toda la buena intención de tratar de llegar a consensos, pero para usted llegar a acuerdos con alguien lo primero que tiene que haber es confianza. ¿Y quién puede tener confianza con un gobierno que hizo acuerdos con el Partido de La U que incumplió, con el Partido Conservador que incumplió, con el Partido Liberal que incumplió, y que posteriormente busca volver a hacer acuerdos donde el único acuerdo posible es que uno acoja lo que ellos quieren", criticó la senadora Paloma Valencia, del Centro Democrático.

Por su parte, el senador Carlos Fernando Motoa, de Cambio Radical, explicó que durante la reunión con el ministro Cristo elevó una serie de peticiones debido a los indicadores de violencia en el país, los cuales -según la colectividad azul y roja- no están siendo atendidos.

"Cambio Radical ha sido un partido de oposición, pero entendemos que no solo se trata de hacer críticas al Gobierno, sino de presentar alternativas y fórmulas de solución a los problemas del país. Fue un diálogo sincero y franco. Hemos hecho reparos al cese al fuego bilateral, que pedimos que se levanten. Si sintonizamos con el Gobierno nos acercamos en la problemática de violencia política, en el asesinato de los líderes y, por supuesto, en una preocupación que hemos expresado: que no se modifiquen las reglas de juego de cara a las elecciones de 2026", explicó el legislador, que agregó que el partido impulsará en el Congreso su propia reforma a la salud y a la justicia.

Los proyectos

A su turno, Jaime Raúl Salamanca, presidente de la Cámara de Representantes, le solicitó al Gobierno claridad sobre la vía en que radicará la reforma a la salud para "evitar inconvenientes". En la actualidad, en el seno del ministerio de Salud existen dudas sobre hacer el trámite vía ordinaria o como ley estatutaria.

"Ese tema todavía está en discusión. Estamos revisando los textos con el mayor cuidado. Ya hay una estatutaria de salud del año 2015 y por lo tanto vamos a mirar si esa ley necesita ajustes, necesita reformas o solamente necesita un desarrollo de la ley que la verdad hasta el momento no lo ha tenido", explicó el ministro Cristo.

"Vamos avanzando en la concertación, en el acuerdo, en incorporar ideas y propuestas de las distintas bancadas. El Gobierno seguirá trabajando en la Reforma a la Ley de Servicios Públicos, la Ley de Minería y la segunda vuelta del acto legislativo que fortalece los fiscos de departamentos y municipios de Colombia", agregó.

Por último, el ministro Juan Fernando Cristo también adelanta conversaciones con comunidades indígenas por sus diferencias en el Cauca.

"Hay una discusión jurídica sobre algunas normas que el gobierno tiene que expedir frente al tema de las autonomías indígenas. Hay un buen ambiente con ellos y seguimos avanzando, porque obviamente este es un gobierno que tiene diálogo permanente con comunidades indígenas, afros y campesinas", declaró el ministro.

A renglón seguido, Cristo destacó la actitud pacífica del CRIC en estas movilizaciones.

"Tienen preocupaciones válidas además sobre el tema de su seguridad y el tema del conflicto en el Cauca que los está afectando enormemente y estamos escuchando a los distintos sectores", concluyó.


Nadia Blel, presidenta del partido Conservador, ratificó que su colectividad se mantendrá en independencia.

CON CRISTO

Centro Democrático toma distancia

En el Centro Democrático hay incredulidad de las buenas intenciones del ministro Cristo por supuestos incumplimientos de vieja data en el proceso de paz, en 2016. Además, el senador Miguel Uribe considera que Petro quiere imponer su agenda. "Gustavo Petro no sabe hacer acuerdos, el único acuerdo que espera es el acuerdo de adhesión, de apoyo absoluto a sus iniciativas. No sabe reconocer errores ni escuchar críticas. Por lo tanto, es imposible generar consensos alrededor de las reformas. A su vez, Gustavo Petro y su gobierno lo que busca es ganar tiempo, generando este tipo de diálogos, pero sigue intentando imponer arbitrariamente sus propuestas. Así lo ha hecho durante los últimos dos años y así lo seguirá haciendo. Por nuestra parte, seguiremos acompañando cada crítica con una propuesta y oponiéndonos a las nefastas reformas de un gobierno que persigue a la iniciativa privada y que empodera al criminal", aseguró.

EL HERALDO
DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 2024

EDITORIAL

En Venezuela se convalida la farsa electoral del régimen

¡Sin sorpresas! La predecible sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, otro órgano de bolsillo del régimen chavista, carente de independencia e imparcialidad, que convalidó el ilegítimo triunfo de Nicolás Maduro en los comicios del pasado 28 de julio, no solo consolidó la farsa en el escrutinio de los votos orquestado por el Consejo Nacional Electoral (CNE). También le dio la estocada final al principio de separación de poderes en el vecino país. ¿O es que a estas alturas la comunidad internacional seguirá considerando a Venezuela como la democracia que ya no es?

María Corina Machado, líder de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), tiene razón: "Nadie se traga la burda maniobra del TSJ para esconder las actas". Su afirmación interpreta el categórico rechazo de 11 países de las Américas, Colombia se mantuvo al margen, que en un comunicado insisten en desconocer la validez de los resultados electorales divulgados hace 29 días por el CNE.

Ni las alarmas encendidas por estos gobiernos ante la crisis política y escalada de violencia que han sumido a Venezuela en un abismo de arbitrariedades, ni los recurrentes llamados de la Unión Europea, Naciones Unidas o entidades civiles para que se publiquen las actas que acreditarían la supuesta victoria del oficialismo, poco o nada importan a Maduro y a su camarilla. Inmersos en su modelo autoritario, represivo y corrupto se han dedicado a profundizar su deriva totalitaria, atacando o amenazando a la oposición, criminalizando la protesta ciudadana, en tanto amplifican su discurso del miedo para quebrantar la voluntad de un pueblo que se rebela contra la infamia.

Se saben amparados, cómo no, por el irrestricto respaldo de las Fuerzas Armadas, dirigidas desde hace años por el todopoderoso ministro de Defensa, Vladimir Padrino López, quien tras celebrar el fallo del TSJ, anticipó un escenario aún más desafiante por la "planificación de nuevas acciones mercenarias", a cargo de "sectores fascistas", como el régimen se jacta de señalar a la oposición.

Ahora que se han despojado de su falsa careta de demócratas, preparan de frente su próxima maniobra, parte de su manual de perfectos tiranos. La Fiscalía del chavista Tarek William Saab, enfila su arsenal contra Edmundo González, el candidato de la oposición, a quien busca vincular a una investigación penal por la publicación de las actas en la web. ¿Para qué molestarse en citarlo o en anunciar este remedo de proceso judicial si Maduro ya lo condenó de forma anticipada al acusarlo de ser un criminal y un terrorista? Lamentablemente, esta no es la única tropelía en marcha.

Fieles a su talante antidemocrático, dos de los hombres fuertes del régimen, Diosdado Cabello y Jorge Rodríguez, confirmaron que inhabilitarán a más líderes de la oposición para impedir que se presenten en las próximas elecciones. Esta jugada de apartar del tablero democrático a sus contradictores políticos no es nueva. Tan bien probada la tienen que así han excluido de los procesos electorales a Henrique Capriles, Leopoldo López, Antonio Ledezma, Julio Borges, Freddy Guevara, y, más recientemente, a María Corina Machado, entre otros. ¿En serio, a quién extraña?

Maduro no se saldrá de su libreto de populista barato, ni de su falsa narrativa progresista de victimizado, resentido, que no tolera el disenso ni respeta a quien lo confronte. Si acaso la reescribirá a su antojo para movilizar a su gente, mientras castiga a sus adversarios en una apuesta insensata por más fractura social. Persistirá en cerrar las puertas a una negociación o en derribar puentes de entendimiento, aunque termine más aislado, porque no le interesa superar esta crisis que amenaza con enquistarse de forma indefinida en su país, desatando efectos inciertos para la economía o aumentando el éxodo de quienes escapan de la pobreza o la violencia. Preocupados, los alcaldes de frontera reclaman una estrategia del Gobierno nacional.

Colombia insiste en su papel de facilitador del diálogo, también lo hace Brasil. Pero, ¿cuánto más esperarán Petro y Lula por "la publicación de las actas desglosadas por mesa de votación", ahora que dicen haber tomado nota de la decisión del TSJ sin entrar a valorarla? México guarda silencio.

Del otro lado, el presidente de Chile, Gabriel Boric, el mandatario progresista más joven de la región, les ha puesto la vara muy alta tras señalar que "la dictadura de Venezuela no es la izquierda". Cierto, la niebla que cubre al vecino país se nutre del caos, de la oscuridad de un régimen espurio que se vanagloria en despreciar la voluntad popular. Su despotismo al alza exige que Colombia, al margen de su comprometedora cercanía, se desmarque para redefinir su relación con Maduro o, al menos, fijar una postura más clara en defensa del que siempre ha sido el compromiso irrenunciable de nuestra nación con los valores democráticos de un Estado de Derecho.

El mundo de Turcios



La foto del día | Monocuco gastronómico


| Josefina Villarreal

Micro bitácoras

Síganos en @elheraldoco

@MichelTorres10/ Han pasado 19 años sin el rey de la nueva ola y sigo afirmando que Kaleth Morales Troya fue un genio único en la música vallenata, todavía no he visto a nadie igual.

@alexguzsa / Menos palabras y enredos. No fueron capaces de hacer unos jagüeyes y ni con carrotanques llevar agua a La Guajira, mucho menos un hospital de esta complejidad. Absurdo.

@FrankMark2001 / Primer partido del Barcelona en años que se asocian bien por dentro contra un equipo cerrado y dicen que no enamora. Bueno al menos a mí me ha ilusionado.

EL HERALDO
Fundado en 1933
PRESIDENTE Juan Pablo Bojanini Visbal **DIRECTORA GENERAL** Erika Fontalvo Galofre **DIRECCIÓN** Calle 53B N°46-25 Barranquilla-Colombia
TELÉFONO 3715000 - 3225199 **NIT** 890.100.477-8 / **Diario de la mañana. Miembro de la SIP y de AMI Socio fundador de Colprensa**
WWW.ELHERALDO.CO X @elheraldoco @elheraldoco El Heraldo Barranquilla

POR **TATIANA DANGOND** @tatidangond



LA CONVENCIÓN DEMÓCRATA

La Convención del Partido Demócrata, llena de entretenimiento y de grandiosos discursos de las principales figuras del partido, resalta la importancia de enviar un mensaje de esperanza y optimismo de cara al futuro de Estados Unidos. En tiempo récord, el Partido Demócrata logró mostrar cohesión y coherencia, mientras hacía un llamado que va más allá de sus bases políticas y que busca llegar a los moderados o independientes, quienes serán los votos que determinarán los resultados electorales de noviembre. Esa unión que se vio en la Convención fue difícil de materializar, pues no solo la salida de la contienda de Joe Biden generó fracturas a nivel interno, sino que Harris era una candidata que, antes de que se anunciara su nominación, tenía una bajísima favorabilidad.

En cuanto a lo que fue la convención en términos de cuál es el futuro de Estados Unidos y cuál será la agenda programática de Harris-Walz, el escenario se prestó más para plantear una visión sobre los valores que deben predominar en el país, más allá de asuntos concretos como la economía o la política exterior, que seguramente tendrán que abordarse en las próximas semanas. Aunque para Estados Unidos hay temas esenciales para las elecciones, como el manejo de su economía doméstica, esta Convención, en línea con lo que venía planteándose desde el inicio de la campaña, muestra que hay temas como los derechos reproductivos de las mujeres, incluyendo el derecho al aborto, sobre los cuales girará en gran parte la campaña de Kamala Harris.

> *"Temas como los derechos reproductivos de las mujeres, el derecho al aborto, sobre los cuales girará en gran parte la campaña de Kamala Harris".*

Dentro de todos los discursos que se presentaron en este encuentro, las palabras de Hillary Clinton y Michelle Obama mostraron cómo la elección de Kamala Harris podría ser histórica en términos de género, raza y origen étnico. El mensaje central, muy apegado a la visión del 'American Dream', es la visión de un país donde se vale soñar y donde la clase media puede llegar hasta donde su perseverancia la lleve, incluyendo a la Casa Blanca. Ahora, el reto que tienen como partido es lograr captar los votos que necesitan en los estados bisagra y seguir con el ímpetu con el que iniciaron esta campaña, ya que la realidad es que, en medio de una polarización tan aguda, solo los votos de los independientes pueden llevar a Harris y a Walz a la presidencia y vicepresidencia de Estados Unidos.

Dicho lo anterior, después de unos meses en los que el pesimismo parecía haberse apoderado de Estados Unidos, y donde sus aliados de Occidente miraban a lo lejos lo que podría ser una decisión democrática catastrófica ante lo que parecía un inminente triunfo de Donald Trump, hoy Trump se ha quedado estancado en la misma estrategia que ha desplegado durante años, basada en la mentira y la discriminación; algo que, aunque sigue teniendo fuerza, no tiene la misma que solía tener.

POR **ALBERTO LINERO** @PLinero



SIEMPRE AGRADECIDO

Miro a mi alrededor y sonrío porque, aunque no tengo todo lo que deseo, sí tengo lo que necesito. Han sido años de trabajo y esfuerzo, pero, sobre todo, de amor recibido. Esta constatación llena mi corazón de gratitud. Tomo un lápiz y un papel–todavía conservo la costumbre de escribir a mano–y elaboro una lista de aquello por lo que quiero agradecer: personas que demuestran su amor estando siempre para mí, experiencias sencillas que me llenan de ánimo, ayudas inesperadas que llegaron en el momento oportuno, hombros que me sostuvieron cuando mis rodillas flaqueaban y serendipias mágicas que ocasionaron bendiciones que nunca imaginé. No hay muchas cosas materiales en la lista, más allá de mis libros, mi cama y algunas camisetas antiguas de mi equipo. De nuevo sonrío y digo: ¡Gracias!

Es una lástima que algunos centren sus vidas en lo que les falta, llenándose de amargura y resentimiento, soportando su existencia en medio de las carencias. Estoy seguro de que en sus vidas hay más de lo que creen que falta. Son aquellos que piensan que lo merecen todo y que deben reclamarlo con insistencia al mundo, quienes suponen que el universo tiene una gran deuda con ellos.

Estoy convencido de que quien aprende a agradecer también se siente impulsado a levantarse, trabajar y esforzarse disciplinadamente para alcanzar lo que le falta. Agradecer no nos hace conformistas, sino que nos revela con qué contamos para salir a conquistar nuestros objetivos.

Quien reconoce la generosidad de los demás y disfruta de las acciones justas de quienes están cerca, entiende que debe luchar para que nadie viva sin dignidad. Tal vez, lo más difícil de nuestro país es la inequidad: algunos atesoran lo que no les sirve ni pueden usar, pero que les da seguridad, mientras otros tienen muy poco. El agradecido lucha por la justicia social; no lo mueve la venganza ni la violencia, sino el deseo de que todos puedan agradecer por lo que viven.

> *"Agradecer no nos hace conformistas, sino que nos revela con qué contamos para salir a conquistar nuestros objetivos".*

Me asusta olvidar lo bendecido que he sido. No quiero olvidar de dónde vengo, en qué condiciones me formé, y cómo a veces lloré por lo que me faltaba. Tampoco quiero borrar de mi memoria a las personas que me tendieron la mano para que tuviera lo que necesitaba o simplemente me acariciaron para hacerme sentir amado.

Necesitamos fomentar el poder de la gratitud. Enseñemos a los niños y niñas que todo es gracia, incluso lo que es fruto de nuestro esfuerzo. Quien aprende a agradecer será feliz porque descubrirá todos los dones y bendiciones que tiene en su vida diaria. Quien sabe agradecer vivirá con justicia, porque es el único camino para devolver lo recibido.

POR **JESÚS FERRO BAYONA**



VIAJAR LEYENDO

Este año se conmemora el centenario de la muerte de Joseph Conrad y el de la publicación de *La Vorágine* de José Eustasio Rivera. El final de un escritor y la salida a la luz de una novela. Dos momentos que remiten al trayecto de la vida que es viajar. De la prolífica obra de Conrad se puede decir que es una travesía por los mares del mundo. Navegante en lo real y en lo simbólico, Conrad relata en sus novelas *Nostromo* y *El corazón de las tinieblas*, por mencionar apenas dos, su experiencia de navegaciones sin que sean transposiciones exactas de su vida errante por los mares. En *La Vorágine*, la selva de los caucheros amazónicos no es tampoco la copia de la vida del funcionario de gobierno que fue Rivera, a quien se le encomendó la misión de viajar al corazón de la selva para informar al ministerio de las condiciones en que convivían los colonos y sus explotados trabajadores en las regiones fronterizas colombianas donde la violencia era la ley. Y lo es hasta ahora cuando no termina. Arturo Cova, el personaje principal, recorre la manigua inhóspita de ese suroriente colombiano, que no sabemos cómo es realmente según los mapas oficiales o si es exageración de las cartografías que rebasan nuestra comprensión endeble de un país enorme.

El protagonista de *El corazón de las tinieblas* se interna en las selvas del Congo belga donde reina el horror, -¡el horror! se repite al final del relato-. Encuentra la tiranía de un traficante de marfil que misteriosa y disparatadamente es adorado por los nativos que lo tienen por un dios. Marlow va en busca del traficante Kurtz, remontando ríos inconcebibles para un europeo. La imagen de Kurtz se agranda como la violencia misma hasta que el mito de su ser invulnerable se desmorona bajo la enfermedad. Lo recogen en un barco para sacarlo de la jungla sin que llegue a salir porque muere. Sus restos quedan sepultados en la maleza. Por su parte, el Arturo Cova de La Vorágine busca cómo huir de la violencia selvática. Como una paradoja, acaba refugiándose en ella con su esposa y su pequeño hijo. La novela termina comunicándole al señor ministro que a Arturo Cova y su familia los devoró la selva.

La oscuridad y la selva son comunes a la novela del colombiano Rivera y del anglo-polaco Conrad. Ambas son el lazo de unión entre dos escritores que no se conocieron en las lejanías, la del Amazonas y la del Congo. Pero las distancias y las épocas se rompen con la lectura de sus novelas. Solo hace falta que en el indiferente universo, el libro dé con un lector destinado a comprender sus símbolos y a imaginarlos como propios, dijo Borges.

POR **CATALINA ROJANO** @catalinarojano

¿POR QUÉ NOS MATAN?

La violencia contra la mujer es un lastre que desde mucho antes de Cristo le ha puesto un condicional macabro a la existencia de las que por albur de la creación pertenecemos al género femenino. Historias que dejan sin aire a cualquiera, como la de Gina Paola Rivera Toloza –cuyo cadáver fue hallado bajo tierra el pasado domingo en un solar contiguo al patio de su expareja en Soledad, Atlántico–, deben obligarnos a pensar en la necesidad de reformular el desacertado esquema sobre el que han sido erigidas las sociedades del mundo, uno en que la mujer, incluso antes de nacer, está condenada a soportar lo indecible solo por ser mujer.

Ciudad Paraíso, el barrio donde fue enterrada sin ápice de dignidad la mujer de 31 años, este 18 de agosto se convirtió en un infierno. Hace un mes, el 16 de julio, había sido reportada como desaparecida quien fuera la madre de tres menores. Su hermana Irene, movida por una llamada anónima, se dirigió con un grupo de personas cercanas al lote donde le habían indicado que yacía el cuerpo sin vida de Gina. Empezaron a cavar desesperadamente y, tras notar un brazo que emergía de la tierra, se llenaron de pánico y llamaron a las autoridades para que atendieran el caso. El resto no es historia, es sufrimiento.

Según la Procuraduría General de la Nación, en Colombia, cada dieciocho horas una mujer es asesinada solo por ser mujer. Y la horrible paradoja de estos relatos dolorosos por demás es que casi todos los hombres que atentan contra la vida de mujeres han sido en el pasado o son en el presente sus parejas (así, solo "parejas"; añadir "sentimentales" resulta más que penoso). En el primer semestre de 2024, fueron registrados cuatrocientos doce feminicidios en el país. Y de los diecinueve feminicidios que se reportaron en las dos primeras semanas de julio, lo más probable es que la muerte de Gina Paola entre a engrosar las escabrosas cifras que, absurdamente, van en aumento.

> *Lo más probable es que la muerte de Gina Paola entre a engrosar las escabrosas cifras que, absurdamente, van en aumento".*

«Tienes que pensar que somos dos mujeres, que no nacimos para luchar contra los hombres», le dice Ismene a su hermana, al inicio de la Antígona de Sófocles. Luego de que Eteocles y Polinices libraran un duelo a muerte, su tío Creonte asumió el trono, decretando héroe de la patria a Eteocles –para quien ordenó un entierro digno– y emitiendo un edicto que prohibía inhumar a Polinices. Antígona, su hermana, cubrió con tierra a Polinices, desafiando a Creonte, quien la condenó a ser enterrada viva. En un diálogo previo, Antígona dijo: «No comparto el odio, sino el amor». Y Creonte espetó: «Desciende bajo tierra y ámalos, si es necesario: nunca, mientras yo viva, una mujer prevalecerá». ¿Por qué nos matan? La violencia y el machismo de Creonte es quizás una respuesta.

POR **RAFAEL NIETO LOAIZA** @RafaNietoLoaiza

ESCÁNDALOS DE PETRO I

Como Petro es habilísimo comunicador y sistemáticamente dice algo provocador que distrae, vale la pena hacer una lista de algunos de los escándalos que lo rodean a él, su familia y círculo íntimo, y su gobierno. Necesitaré más de una columna.

Aunque ha sostenido una y otra vez que nació en Ciénaga de Oro, en declaraciones en estrados judiciales ha dicho que es de Zipaquirá y eso dicen sus documentos de identidad.

En 1985, siendo concejal de Zipaquirá, fue el jefe de una célula del M19 que promovía invasiones en un barrio que se llamó Bolívar 83. En una operación de inteligencia del Ejército fallida, Petro intentó asesinar al capitán Gabriel Díaz. La pistola se encasquilló. Petro, iracundo, le desfiguró la cara de Díaz con la cacha del arma y lo dejó muy mal herido. Semanas después, Petro fue capturado. La Justicia Penal Militar lo juzgó y condenó por porte ilegal de armas y terrorismo. La sentencia desapareció. También fue acusado por participar en el planeamiento del asalto del Palacio de Justicia. Petro jamás fue amnistiado ni indultado.

Ha dicho en múltiples ocasiones que tiene cinco títulos académicos, incluyendo maestría y un doctorado. Mintió. No tiene, sino su carrera universitaria y un diplomado.

Fue grabado recibiendo dinero en bolsas. La investigación prescribió.

De su alcaldía, muchos escándalos.

Los de la última campaña presidencial. Sin ser exhaustivo: la campaña no reportó los pagos hechos a los asesores internacionales ni a los testigos electorales, coordinados por Vendrell. Tampoco todos los viajes hechos con SADI, la empresa de la narcoavioneta, ni los aportes de Daily Corp, la investigada compañía de criptomonedas. No aparecen reportados los $1.033 millones de la USO ni los $500 millones de Fecode, triangulados a través de Colombia Humana. No están los aportes del megacontratista Euclides Torres. La justicia nos debe el proceso para establecer la historia de los $15.000 millones que, si se supiera quién aportó y cómo, según Benedetti "nos hundimos todos, nos vamos presos". Nicolás Petro recibió plata del mafioso Santander Lopesierra. Otro narco, el *Sobrino*, hizo aportes en Casanare. Sobre la "campaña paralela" de Verónica Alcocer tampoco ha hecho nada la Fiscalía que, por cierto, tiene entre sus debes llamar a declarar a Ángela Benedetti.

> *Lo que se sabe es que el violento y oscuro Xavier Vendrell coordina a jóvenes que hacen parte muchos de la primera línea".*

Cierro por hoy con "el pacto de la Picota", ese acuerdo en las cárceles entre Juan Fernando Petro con algunos mafiosos, paras y corruptos, y que, en palabras del mismo hermano presidencial, significó "un millón y pico de votos" por los que se ganó las elecciones.

POR **JOSÉ MANUEL RESTREPO** @Jrestrepo

¿SOMOS CAPACES DE CONSTRUIR CON UNIDAD Y ESPERANZA?

Colombia ha sido un país de muchas dificultades, pero los momentos más poderosos que hemos tenido como nación, son aquellos en donde hemos demostrado nuestra capacidad infinita de trabajo en equipo. Dos de ellos recientemente, uno cuando enfrentamos el narcotráfico y el terrorismo y fuimos capaces de crecer por encima de otras naciones en la región, sin que ellas enfrentaran ese cáncer.

Y uno segundo, cuando salimos de la pandemia y logramos ser una de las naciones con mejor desempeño en economía y salud del mundo después del covid-19. Para lograr lo anterior, nos pusimos la camiseta de Colombia pensando en su futuro, superamos nuestras diferencias y logramos una relativa armonía en torno a un propósito común, hicimos gala de esa R de resiliencia que tenemos grabada en nuestra frente, capacidad infinita para superar desafíos con convicción y tenacidad.

Hoy parecemos "petrificados" y a diferencia de esos momentos de gloria nos cuesta trabajo encontrar puntos en común. Hemos permitido que nos dividan y muchos se han dedicado a dividirnos. Que, si eres rico o pobre, de izquierda o derecha, progresista o neoliberal. Grietas atractivas para el que quiere capturar políticamente. Siempre es más fácil alimentar la política electoral desde el odio, mentira, estigmatización y el resentimiento.

Una política que con P minúscula termina buscando su bien particular y no el bien común. La pregunta es, entonces, ¿dónde quedan esos momentos gloriosos de nuestra historia?, ¿dónde queda el sentido solidario del colombiano, ¿dónde reposa nuestro legítimo afán de superación, nuestra verraquera, nuestra inmensa energía creadora y emprendedora?

Si abrimos una disputa entre pasado y presente, encontraremos que hemos perdido el futuro". Si queremos construir un mejor país, uno en el que construyamos juntos, en el que podamos comunicarnos con respeto de nuevo, uno que no camine a su propia destrucción, uno que no se construya alrededor del odio, sino del amor, uno que sea capaz de aprovechar nuestros tres activos más poderosos (vale decir el ser el segundo país más biodiverso del mundo, una nación con colorido entre tantas culturas y una nación con abundancia de talento responsable y trabajador); bien sea ahora o en dos años o cuando lo queramos hacer, hagamos dos esfuerzos.

Uno de unidad, para no quedarse en una u otra orilla del puente, y ser capaz de recorrerlo y descubrir que en la mitad del puente existen puntos en común. Y un segundo esfuerzo de esperanza. Ella basada en el potencial que tenemos como nación y que muchas veces hemos sabido construir juntos. ¡Estoy seguro de que somos capaces y que vale la pena intentarlo!

NOTI CAMPO

Las noticias del agro en breves

Telecaribe / El Reportero del Campo

Hoy en El Reportero del Campo (9:00 a. m., Telecaribe) y YouTube: La palma de aceite, sigue siendo un cultivo transformador en Colombia. Y la sostenibilidad es un tema importante, en el que siguen trabajando, los palmeros colombianos.



Fiestas / Sabanas de San Ángel

Alcaldesa de Sabanas de San Ángel, Shirley Pimienta, "Seguimos Unidos", invita a Fiestas de Santo Cristo (11 al 15 de septiembre). Toros, cabalgata, espectáculos musicales con Elder Dayán y Beto Zabaleta. Gennaro Fazzolari, es el coordinador.

Magdalena / Toros y cabalgata en El Difícil

María Paola Álvarez, alcaldesa de El Difícil, Magdalena, "El Progreso Continúa", anunció que se alistan las Fiestas Patronales en honor a Santo Cristo (11 al 15 de septiembre), con corralejas, cabalgata, y presentaciones musicales.

¡Toros, en las Fiestas de Nueva Granada, Magdalena!

Desde este jueves 29 de agosto y hasta el domingo 2 de septiembre. Apoya el alcalde, Joaquín Ariza Muñoz, y el presidente de la junta organizadora, Johnatan Salcedo.



Toros de ganaderías Doña Lola, Cesar; San Carlos y La Juliana, Córdoba, y Villa Angélica, Magdalena.

¡Un Saludo Agropecuario!
EL REPORTERO del Campo
Por: Octavio Vargas
elreporterodelcampo@yahoo.com

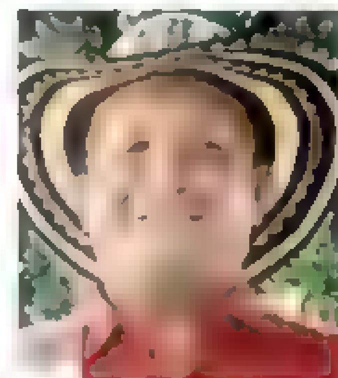
A partir de este jueves 29 de agosto y hasta el domingo 2 de septiembre, serán las Fiestas Patronales de Nueva Granada, centro del Magdalena, emporio agropecuario, que fuera corregimiento de Plato, hasta el 23 de junio de 2000, cuando la Asamblea Departamental, le dio la categoría de municipio.

Antes, en 1885, Fernando Liñán Aroca procedente de Mompós, y otros campesinos, fundaron la población con el nombre de La Perulera. Hoy cuenta con los corregimientos: El Bajo, El Corral, El Palmar, La Gloria, Las Tinas, Los Andes, y San José de Ballesteros, y varias veredas. Se destaca por la ganadería y variedad de cultivos de pan coger, antes el tabaco.

Su celebración, en honor a Santa rosa de Lima, es apoyada por el alcalde, Joaquín Ariza Muñoz, "Firme por el desarrollo", y presidida por Johnatan Salcedo, quienes resaltaron que habrá actos religiosos (viernes 30 de agosto), la cabalgata como antesala hoy 25 de agosto; toros de las ganaderías Doña Lola, de Astea, Cesar; San Carlos, Sahagún,



Joaquín Ariza M., alcalde.



Johnatan Salcedo, presidente.

Córdoba; y La Juliana, Chimá, Córdoba; y Villa Angélica, Sabanas de San Ángel, Magdalena. También, las ancestrales carreras de caballos; y espectáculos musicales, con la actuación de Poncho Zuleta (sábado 31 de agosto), entre otros artistas. La reina es Karena Amaya Tejeda. Allá estarán las cámaras, de El Reportero del Campo.

Impulso agropecuario

El alcalde, Joaquín Ariza Muñoz, es un gran impulsor del renglón agropecuario. "Estamos trabajando para el pueblo ti. Sabemos lo importante que es la vía de Los Andes - San José de Ballesteros, para su día a día, y por eso estamos comprometidos en encontrar una solución definitiva. Realizamos mantenimientos necesarios, para garantizar la seguridad", explicó el mandatario.

Así mismo, siguen otras obras para el desarrollo, como los 760 metros de concreto rígido en la vía Tambora - Montebello. "Son la prueba de nuestro compromiso por brindar mejores vías y calidad de vida", explicó.

Gracias al trabajo desde la Secretaría de Agricultura, y con el MinAgricultura, se entregaron kits pecuarios, para apoyarlos a los ganaderos, en estos momentos climáticos difíciles. Se aportaron tanques de almacenamiento de 2000 litros para agua limpia, bebederos de 250 litros con válvula flotadora, para que los animales estén hidratados, rollos de manguera calibre 50 de 100 metros para riego, motobombas a gasolina de 6.5 HP, compatibles con máquina de para suministro de agua, mix de maíz y soya, y caña panelera para fortalecer la producción.

"Este es un gran compromiso por el bienestar del campo y muestra el apoyo incondicional con los productores agropecuarios", concluyó el alcalde.



La Orquesta Aragón de Cuba, que celebra 85 años de trayectoria, resuena en el Caribe colombiano con 'Quiéreme siempre'. | Fotos de cortesía

"'Quiéreme siempre' ya no es de la Aragón, ahora le pertenece al Junior"

El violinista, compositor y productor Rafael Lay Jr., director adjunto de la orquesta cubana, celebra la pasión que ha despertado esta canción entre los junioristas.



POR **JONATHAN DÍAZ CÁRDENAS**
@jonathandicarde

Si hay una canción que se convirtió en himno para la celebración del centenario del Junior de Barranquilla esa es -sin lugar a dudas- *Quiéreme siempre*, un Son Cubano interpretado magistralmente por Rafael 'Felo' Bacallao y José 'Pepe' Olmo, voces insignes de la Orquesta Aragón de Cuba.

El tema que fue grabado el 12 de diciembre de 1960 en La Habana, Cuba, es el primer número del lado B del *Long Play* titulado *Me voy para la luna*, prensado por el sello disquero *RCA Victor*, y que logró tener alta resonancia en varios países de habla hispana, incluyendo Colombia, donde es catalogado como un verdadero clásico.

"Siempre, quiéreme siempre/Tanto como yo a ti/Nunca, nunca me olvides/Dime, dime que sí/Cuando beso tu boca/Nada, nada es mejor/ Dame, dame tu vida/Quiéreme siempre, dame tu amor Ooh-ooh, ooh-ooh", se escucha en la introducción de la canción que cuenta con un gran protagonismo de la flauta y los violines.

Sin embargo, después de seis décadas, el tema ha tomado un nuevo aire, luego de que la Banda de Los Kuervos, realizará una adaptación de la letra, para reflejar la pasión rojiblanca.

Desde la tribuna Norte del estadio Metropolitano se les escucha cantar a Los Kuervos: *"Siempre yo vengo a verte, juegues o no juegues aquí/Nunca, nunca te olvides/De los que se mueren por ti/ Cuando llega el domingo/Nada, nada es mejor/Dame más alegría, la banda quiere salir campeón Ooh-ooh, ooh-ooh"*.



Para conmemorar los 85 años de historia, la Orquesta Aragón ha lanzado un nuevo álbum.

En entrevista exclusiva concedida a EL HERALDO, el violinista, compositor y productor Rafael Lay Jr., director adjunto de la legendaria Orquesta Aragón de Cuba, destaca con emoción el renacer de la canción *Quiéreme siempre*, una de las joyas musicales de la agrupación que lidera en compañía de su padre Rafael Lay Bravo.

Para 'Rafita', como lo llaman de cariño amigos y fans de la orquesta, ver cómo una canción de su orquesta se convierte en parte fundamental de la identidad de un club protagonista en el fútbol colombiano es un honor que refuerza la conexión cultural entre Cuba y Colombia, un vínculo que ha sido fortalecido a lo largo de los años a través de la música.

"Estoy muy contento por lo que está ocurriendo con *Quiéreme siempre*, esto es un renacer para nuestra orquesta. Ante todo felicitar al equipo, agradecerles por la acogida y por hacer propio ese tema que ya no es de la Aragón, ahora le pertenece al Junior", fueron las primeras palabras que dijo el virtuoso músico.

'Rafita' cuenta que siempre ha tenido claro que este número en Colombia es un fenómeno; sin embargo, desde el mes pasado sus redes sociales explotaron y comenzaron a llegarles videos de hinchas del Junior cantando la versión que Los Kuervos adaptaron (*Siempre yo vengo a verte*). Luego varias amistades les advirtieron de la locura que se ha desatado con *Quiéreme siempre*.

De gira por sus 85 años

Muchos hinchas inclusive reclamaron el hecho de que la Aragón no actuó en el festejo del centenario; sin embargo, 'El Nene' como también lo llaman, detalló que sí fueron contactados por el equipo tiburón, pero debido a

que cumplían una gira por Europa, no pudieron hacerse presentes. “Pero ya pronto vamos a estar en Barranquilla (5 de octubre en Moy’s), para celebrar ese centenario (...) queremos sumarnos a la barra y hacer una versión que cuente con nuestro sello, sería una gran idea, estamos con entera disposición de hacerlo”.

La última vez que la Orquesta Aragón actuó en la ciudad fue en el Gran Baile de Velitas que se cumplió el 7 de diciembre de 2023 en la explanada de Puerta de Oro, compartiendo escenario con figuras como Gilberto Santa Rosa, y en octubre retornarán a territorio currambero, como parte de la gira para celebrar 85 años de historia, con la que visitarán las ciudades más importantes de Colombia.

Un dato que muchos desconocen es que *Quiéreme siempre*, no es una canción original de la Orquesta Aragón, sino una adaptación del tema *Love me Forever*, interpretado en 1958 por The Four Esquires y que tuvo como compositor a Berverly Guthrie. Otra versión famosa en inglés la protagoniza Jodie Sands.

Ese mismo año el grupo Los Cinco Latinos, creado en Argentina, tradujo la letra y grabó su versión del tema en español, la cual llegó a oídos de Rafael Felipe Lay Apesteguía, fundador de la Orquesta Aragón y abuelo de Rafita.

“Mi abuelo la adaptó a la orquesta, se grabó y no pasó más nada. Al cabo de 20 años, ya con mi papá en la dirección, hicieron una gira de siete meses por Colombia, y es en Barranquilla y Cartagena donde empezó a surgir este fenómeno de *Quiéreme Siempre*. La orquesta tiene canciones antológicas como: *El Bodeguero, Pare cochero* o *Tres lindas cubanas*, pero lo que sucedía con esta canción era distinto, poco a poco fue cogiendo una fuerza única”.

Esta canción debe ser incluida en cada una de sus presentaciones por el país, ya que el público se las exige. “Hace poco nos pasó en México también, que nos quedamos impresionados, porque la orquesta se caracteriza por tener un repertorio bien amplio, y en cada país que llegamos, siempre gusta un tema distinto, pero en México nos pidieron *Quiéreme Siempre*, lo mismo pasó en Canadá y Nueva York, así que se puede decir que es un fenómeno en crecimiento”.

Rafa Lay Jr. contó que su orquesta nunca había estado ligada a algún club deportivo, que solo hizo un binomio en unos Juegos Panamericanos, por lo que lo ocurrido en Barranquilla se convierte en todo un hito en estos 85 años de historia que están celebrando.


En 2005 la Banda de Los Kuervos adaptó la letra de este clásico para alentar al Junior, y este año se convirtió en himno del centenario.


Desde la tribuna Norte cuando suena ‘Siempre yo vengo a verte’, todo el estadio se enloquece.

Con música nueva

Recientemente, la Aragón hizo el lanzamiento de una nueva producción discográfica *85 años de la Orquesta Aragón*, que contiene algunos clásicos y también canciones nuevas. “No nos podemos quedar dormidos, estamos deseosos de trabajar, de proponerle al público nuestra energía, y sí hace cinco años estamos haciendo un trabajo discográfico que consiste en recopilar algunos temas antológicos de la orquesta, mezclados con nuevas composiciones”.

En el caso de este último álbum, hay cuatro canciones que son antológicas, entre ellas *Aprende muchacho*, que decidieron grabarla luego de cuatro décadas, y en la parte de la composición ‘Rafita’ y su padre ofrecen algunos temas cargados de contemporaneidad. “No podemos pretender que vamos a seguir andando 85 años más solamente con *El bodeguero*, hay que hacer cosas nuevas”.

Desde el nido de ‘Los Kuervos’

Carlos Buelvas, integrante de la barra ‘Los Kuervos’, contó a este medio que la adaptación de *Quiéreme siempre* al repertorio que interpretan durante cada partido en el Metropolitano ocurrió en 2005 y fue una idea de Ricardo Santiago.

“En ese año también surgimos como barra, estábamos en un proceso de cambio, buscando lo que sería nuestra identidad, tanto en la parte estética, visual y musical. Se eligió considerando que la salsa era uno de los géneros fuertes en la ciudad”.

La Banda de Los Kuervos venía de cantar canciones netamente de Argentina, de bandas de Rock, de Cumbia y cuartetos gauchos. Dentro de la búsqueda de esa identidad Buelvas fija sus oídos en *Quiéreme Siempre*, y con un grupo de amigos del barrio la Ciudadela y referentes de la barra en ese entonces empiezan a crear lo que es la adaptación, que luego de 19 años está causando furor.

“Tocar ese ritmo en la tribuna fue algo que nos refrescó mucho y hoy sin dudas es una de las canciones más coreadas en el estadio”.

Jorge Guzmán, director de La Charanga del Sur, quien incorporó el tema original en su repertorio, explica que los barranquilleros son amantes del Son Cubano, es por eso que este tema goza de gran acogida. “Le gusta al juniorista, pese a que carece de trompeta y trombones, la magia de la flauta y el violín la hacen única”.

Luis Gerardo Añez y Stefanny Arévalo son unos esposos venezolanos que encontraron grandes oportunidades en Barranquilla, donde nació su hijo. | Foto de Luis Rodríguez Lezama







Esposos venezolanos conquistan pala

El chef Luis Gerardo Añez y la administradora de empresas Stefanny Arévalo, lideran dos restaurantes con los que avivan los sabores de su tierra.

LOS MIGRANTES NO SON COMO LOS PINTAN


Vea el video en nuestra web ELHERALDO.CO

POR **JONATHAN DÍAZ CÁRDENAS**
@jonathandicarde

La historia de amor y perseverancia del matrimonio conformado por el chef Luis Gerardo Añez y la administradora de empresas Stefanny Arévalo, oriundos de Caracas, Venezuela, es fiel reflejo de cómo los sueños se cumplen desde cualquier lugar del mundo.

Estos esposos que se conocieron hace 17 años, mientras estudiaban, en 2014 luego de llegar al altar, dieron rienda a su espíritu emprendedor y abrieron una discoteca y un restaurante de comida típica en Guarena, estado Miranda. Ese sería su primer ejercicio como empresarios que jamás se han dado por vencidos ante las adversidades. Todo marchaba bien, hasta que en febrero de 2018, tomaron la difícil decisión de abandonar su país de origen. La crisis social y económica que azotó a Venezuela los empujó a buscar un nuevo comienzo en Colombia, con la esperanza de construir una vida mejor para ellos y su familia. Barranquilla, la calurosa y alegre capital atlanticense, se convirtió así en su nuevo hogar.

Con pocas pertenencias, pero cargados de sueños y determinación, comenzaron su emprendimiento en la terraza de una casa, ubicada en el municipio de Soledad, Atlántico, cerca de la



Terminal de Transportes. En ese modesto espacio, dieron sus primeros pasos en el negocio culinario en un país distinto al suyo, ofreciendo a la comunidad platos innovadores con un toque de autenticidad que pronto captó la atención de sus compatriotas y de los curramberos.

El éxito de su cocina casera los llevó a abrir en 2019 su primer restaurante, Hikani Sushi, con el que se mudan al norte de Barranquilla, en la carrera 50 con calle 82. Allí parquearon un Food Truck con cinco mesas, un proyecto pequeño, pero que sazonaron con muchas ganas.

"Conocimos clientes que con el tiempo se convirtieron en aliados y nos dieron la oportunidad de tener acceso a un crédito, de formalizar nuestro negocio, lo cual fue fundamental. En ese momento los dueños de Scatola Di Pasta nos ofrecieron un local que no estaban usando y de ahí surgió la oportunidad de poner Hikani Sushi", recuerda aún emocionado Luis Gerardo.

En julio de 2019, participaron en el primer Sushi Master de 'Tulio Recomienda', siendo el único restaurante nuevo y pequeño, pero aun así lograron vender 5.780 rollos y atender a 12 mil personas, lo que los dio a conocer en la ciudad.

En diciembre de 2019, ya la gente no cabía en el punto, les hacían fila, por lo que se mudan a un local más grande, donde sus ventas se multiplicaron.

Una prueba de fuego

Sin embargo, sus sueños se vieron temporalmente truncados con la llegada de la pandemia de la covid-19. Como a muchos empresarios en el mundo entero, la crisis sanitaria los golpeó con fuerza, amenazando con acabar sus ilusiones.

Pero Luis y Stefanny no se rindieron. Adaptaron su negocio a las nuevas circunstancias, enfocándose en los envíos a domicilio, lo que les permitió mantener a flote su restaurante y continuar sirviendo a su fiel clientela.

"Cerramos por 15 días, mientras pensábamos cómo nos reinventamos, ajustamos precios, preparación y presentación de los platos para poder estar en el radar del domicilio. Creamos unas promociones y gracias a Dios comenzamos a ver la luz de nuevo en el camino y empezamos a crecer bastante", explica Stefanny.

Con el retorno de la normalidad, la pareja decidió redoblar sus esfuerzos y abrir un segundo restaurante, esta vez con un enfoque en la comida tradicional venezolana, al cual bautizaron Guayanés, en honor a uno de los quesos más apetecidos por los venezolanos. Esta unidad de negocio ofrece una selección de los platos más emblemáticos de su país: cachapas, tequeños y pabellón criollo, entre otros, transportando a sus comensales a los sabores y aromas de su querida Venezuela, y también seduciendo a los barranquilleros con su propuesta cargada de creatividad. "Un cliente amigo emprendió su negocio de traer quesos venezolanos y yo siempre había tenido la idea de tener un restaurante de comida típica venezolana para vender sobre todo las cachapas. Entonces, ahí vimos la oportunidad de nuestra segunda unidad de negocio: Guayanés, un nombre que cualquier venezolano identifica y siente como propio", dijo la mujer que con sus ideas innovadoras ha llevado a buen puerto el negocio.

Expandiéndose al máximo

En la actualidad, su propuesta culinaria ha crecido. Cuentan con un punto en el norte de Barranquilla (calle 84 con carrera 54), otro en el sur, en el Centro Comercial Parque Alegra, y han expandido su negocio con dos sedes más en Antioquia (Sabaneta y El Poblado). Además, generan empleo para más de 30 personas, entre venezolanos y colombianos, convirtiéndose en ejemplo de cómo los migrantes pueden superar las adversidades y contribuir al desarrollo de su nueva comunidad.

"Con el tiempo nos convertimos en una opción gastronómica para el colombiano, nosotros queríamos que la gente se despertara un día y dijera: 'Tengo ganas de comer comida venezolana' y de dejar de lado cualquier idea de xenofobia, algo que por fortuna nunca hemos sentido en Barranquilla", dice Añez.

Muchos clientes iban a comer solo sushi, pero veían en la mesa de al lado unos tequeños o una cachapa y así lograron cautivar a muchos clientes locales.

"Cuando abrimos Guayanés nuestro público era 85 % venezolanos, un 10 % colombianos retornados de Venezuela y el 5 % restante eran barranquilleros que venían por alguna referencia. Hoy podemos decir que tenemos muchísimos clientes locales; la última vez que hicimos un análisis en nuestra base de datos teníamos un 60 % entre venezolanos y colombianos retornados y un 40% de nuestros clientes son barranquilleros".

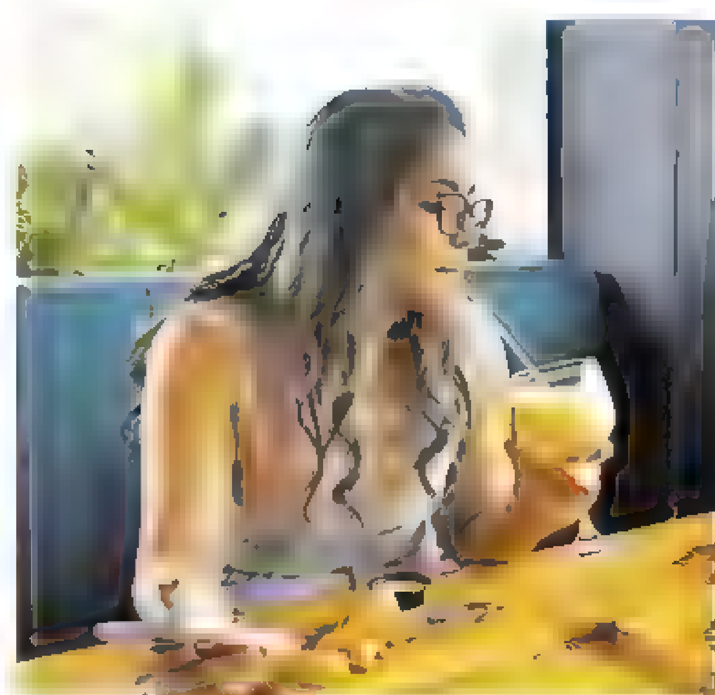
Diego Turizo Velasco es un barranquillero que labora como mesero de la sede norte, y sostiene que se la lleva muy bien con sus jefes, ya que existe mucha hermandad. "El ambiente es muy agradable, admiro mucho su empuje y me ha gustado mucho su comida, especialmente las cachapas que son el boom de nuestro restaurante".

dares

en Barranquilla con su comida típica



El ambiente en sus dos sedes es bastante acogedor.


Los clientes disfrutan de lo mejor de la gastronomía venezolana.

AQUÍ TUVIERON A SU PRIMER HIJO

El amor por Barranquilla crece

Hace siete meses nació Franco Milán, el primer hijo de esta pareja, quien ha llenado de alegría el hogar de estos jóvenes padres. "Jamás imaginamos tener un hijo fuera de Venezuela, pero los planes de Dios son perfectos y estamos felices de que sea un barranquillero más. Esta ciudad ha sido demasiado acogedora y cálida, aquí hemos hecho muy buenos amigos, aliados, y la verdad que nos sentimos súper felices", dice Stefanny. Sobre la clave de su éxito en la ciudad, Añez asegura que se debe a la disciplina. "Uno debe encontrar algo que lo apasione y enfocarse en eso, al principio va a ser difícil, y más cuando uno es migrante, que no cuenta de con los documentos, con un respaldo financiero, pero nada de eso debe frenarte, lo puedes lograr. No importa que tu emprendimiento inicie pequeño, es tu sueño el que debe ser grande".

EL HERALDO
DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 2024









Hamburguesa de guandú, arroz de chorizo momposino y bocachico en cabrito protagonizaron el tercer día de la feria. | Josefina Villarreal y Jesús Rueda

Hamburguesa de guandú, un deleite en Sabor Barranquilla

María Rúa, matrona procedente de Sibarco, Baranoa, fue la encargada de preparar este curioso platillo que le rindió honor al ingrediente invitado de esta edición. Hoy es la clausura de la feria.



La hamburguesa de guandú fue el gran plato revelación.

POR **KEYLA OSPINO VARGAS**
@keylaospinov

La creatividad y el amor por la cocina han sido la fusión más exquisita de Sabor Barranquilla en su edición 17 que culmina este domingo en el Centro de Eventos Puerta de Oro.

En su tercera jornada, el guandú se llevó los aplausos como el gran ingrediente de este 2024.

Este grano, tan representativo de la cocina tradicional caribeña continúa destacándose por su versatilidad y riqueza nutricional y en su tercer día, los asistentes presenciaron una preparación que prometía ser una verdadera revelación: una hamburguesa de guandú con salsa artesanal.

La artífice de este plato fue María Rúa, una matrona del corregimiento de Sibarco (Baranoa), quien resaltó la importancia de poder innovar en la cocina.

"Podemos seguir salvaguardando ese legado y esa tradición, no solamente preparando todos esos productos tradicionales, sino también innovando en las preparaciones, para que así podamos, a través de ese ingrediente, seguir transmitiendo todos esos sabores y saberes que tenemos en el Atlántico".

El guandú, normalmente asociado con platos más tradicionales como sopas y arroces, se reinventa en esta hamburguesa para acercarse a los gustos contemporáneos sin perder su esencia.

"Queremos crear una conexión con los jóvenes, mostrarles que se pueden preparar hamburguesas, empanadas, buñuelos, y más, utilizando ingredientes locales que nosotros mismos producimos y procesamos, manteniendo su valor nutricional", añadió la matrona.

Rúa decidió bautizar este plato como 'Sibarco fusión', haciéndole homenaje a la riqueza culinaria de este corregimiento atlanticense.

"La hamburguesa tiene la proteína de guandú, lechuga, tomate cherry que producimos en nuestra finca, cebollas, berenjenas asadas y unos pepinillos encurtidos que hacemos desde cero, sin productos industriales".

El guandú, preparado de manera tradicional con una precocción y luego triturado junto con ají topito y ajo, es el protagonista de la hamburguesa.

"Tiene la mayonesa artesanal que también preparamos, asando el ají topito al carbón para luego licuarlo y crear una mayonesa rica y única".

ÚLTIMO DÍA

Resaltar los sabores del Atlántico

El mapa de los sabores del Atlántico abrirá el repertorio culinario del último día de Sabor Barranquilla. Los chefs Rodrigo Díaz, Mane Mendoza y Juan del Mar conversarán con Adriana Cepeda, proveniente de Galapa, para trazar la ruta de la cocina del departamento, a partir de las 11:30 a. m. en la tarima 1 de Puerta de Oro, Centro de Eventos del Caribe. Junto a ellos estará Eduarda Dominga, del municipio de Piojó, con sus sancochos y dulces tradicionales, y María Díaz, de Ponedera, con la sazón de sus bollos y derivados del maíz. La agenda de la jornada final de esta feria también contará con el dulce sabor de Idaly Farfán, repostera experta en cacao.

Arroz momposino

Mompox se ha consolidado como el gran invitado de honor de Sabor Barranquilla 2024, llevando consigo una muestra de su rica tradición culinaria que encantó a todos los presentes.

Mary Ganda, una cocinera tradicional de este mágico lugar, llegó con una preparación de arroz de chorizo momposino, una receta combinada con especias locales.

En su cocina, los ingredientes provienen directamente del patio. "En el patio había ají chiquito, ají topito, cebollín, ajo, cebolla, pimienta y comino".

El toque final de este arroz de chorizo es el suero, un acompañante tradicional en la cocina costeña, que añade una textura cremosa y un sabor ligeramente ácido al plato que dura aproximadamente una hora en realizarse.

"La cuchara es el casabe, así lo solemos comer allá y es algo muy delicioso y sobretodo fácil, la verdad no hay que ser una maestra en cocina para realizar esto".

Bocachico en cabrito

Preparar un bocachico en cabrito, teniendo al frente el río Magdalena fue una de las experiencias más exquisitas de Sabor Barranquilla en su tercer día.

Desde una serie de restaurantes cercanos a la Intendencia Fluvial, los chefs barranquilleros Juan Pablo Figueroa y Julio Bravo llegaron para aprender la versión tradicional de este icónico plato de la región.

"Ellos cortan todos los vegetales, como pimentón rojo, pimentón verde, cebolla, ajo y cebollín. Luego le hacen un adobo con un poquito de aceite achotado, comino, sal y pimienta", manifestó Figueroa.

El proceso es como un ritual que comienza con el adobo para resaltar los sabores del bocachico. "Con ese adobo, se disponen a rellenar el bocachico, el cual es importante que le dejen las espinas, porque lo va a proteger en esta cocción".

Jennifer Lopez pide recuperar su apellido de soltera

La cantante no quiere tener nada que le recuerde su relación con Ben Affleck. Por su parte el actor recupera el tiempo con sus hijos.

POR **EFE**
@elheraldoco

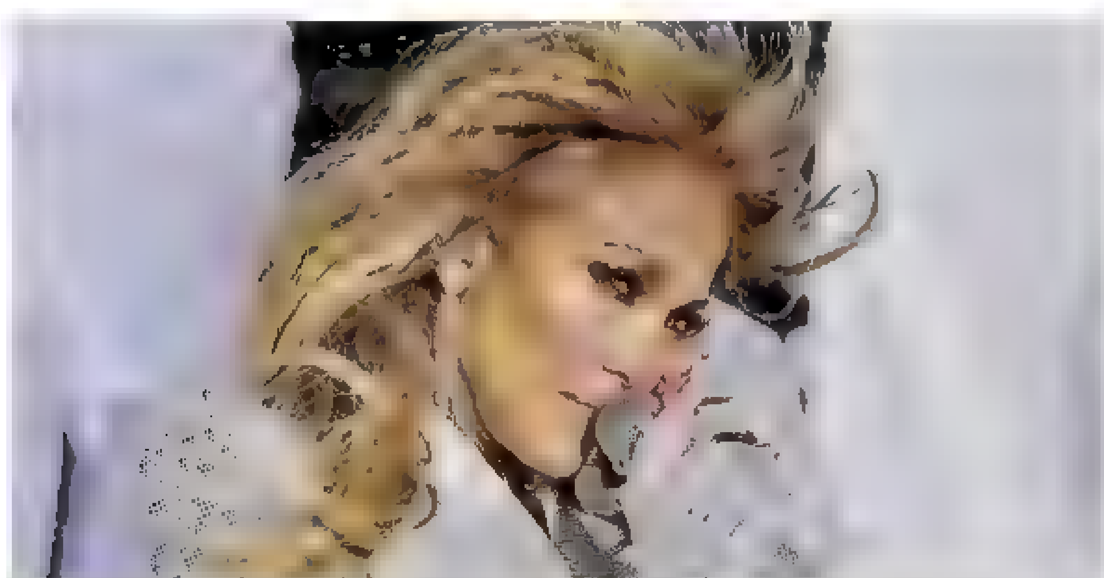
Jennifer Lopez pidió recuperar su apellido de soltera en la solicitud de divorcio con el actor Ben Affleck por "diferencias irreconciliables", según consta en el documento que presentó el pasado martes al Tribunal Superior del condado de Los Ángeles (California, EE. UU.), tras dos años de matrimonio.

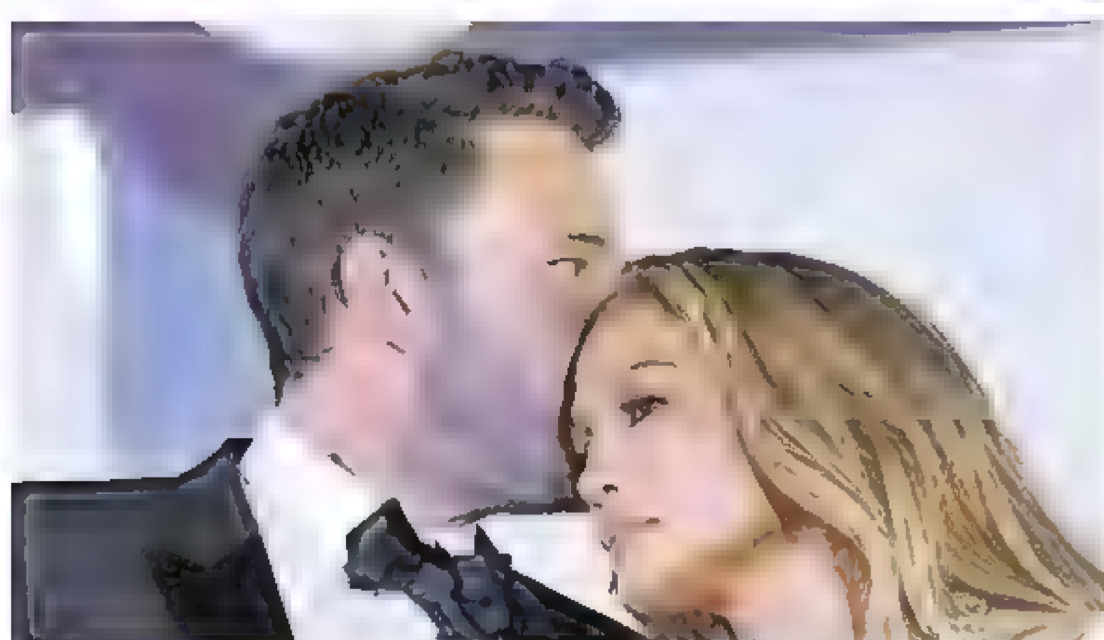
Este ha sido el bombazo, en lo que va del año, en el mundo del espectáculo. El afamado matrimonio 'Bennifer' ha llegado a su final por segunda ocasión, ha sido la propia cantante la que llevó su solicitud de divorcio, y no dejó que ningún abogado manejara el asunto.

La cantante y actriz de 55 años también pidió al tribunal que quiere recuperar su nombre de Jennifer Lynn Lopez, porque no quiere legalmente llevar el apellido Affleck, según la revista *People*, que tuvo acceso al documento.

Ben Affleck está enfocado en sus hijos

El histrión que encarnó a Batman en el cine, se ha centrado en sus tres hijos: Violet, de 18 años, Seraphina Rose, de 15 años y actualmente se identifica como Fin, y Samuel, de 12 años. Las últimas imágenes que se tienen de él son paseando alegremente con los dos pequeños por la calle, mientras mantienen una agradable conversación.





La artista estadounidense de raíces boricuas ha convivido dos periodos al lado de Ben Affleck. | Fotos EFE

Cuando la pareja de actores se casó el 17 de julio de 2022 en Las Vegas, Lopez cambió legalmente su apellido de soltera por el de Affleck y según indicó en una entrevista con *People* ese año lo hizo porque estaba orgullosa de ser su esposa y le pareció una decisión "romántica".

"Somos marido y mujer. Estoy orgullosa de ello. No creo que eso sea un problema", dijo en ese momento y comentó que de todas formas la gente seguiría refiriéndose a ella como Jennifer Lopez.

"Para mí todavía conlleva tradición y romance, y tal vez soy ese tipo de chica", señaló además la actriz a *People*.

Cuando el río suena...

Tras meses separados y rumores constantes en los medios sobre el posible divorcio de la famosa pareja, Lopez, de origen puertorriqueño, dio un paso al frente y presentó los papeles de divorcio el pasado 20 de agosto.

La 'Diva de El Bronx' estableció en el documento legal la fecha de la separación el pasado 26 de abril, poco más de una semana antes de la Gala del 6 de mayo del Museo Metropolitano, a la que acudió sola, dando pie a rumores sobre su matrimonio.

Lopez indicó además al tribunal en su petición de divorcio que ninguno de los dos desea manutención conyugal y que el tema de los bienes -de quién se queda con qué- está aún por definirse.

Tras dejar el hogar de 60 millones de dólares que compartía con la neoyorquina, Affleck, de 52 años, alquiló una propiedad cerca de donde viven los tres hijos que tuvo con la actriz Jennifer Garner desde donde siguió trabajando en sus proyectos y luego se compró una casa donde quiere reiniciar su vida y reflexionar sobre su carrera actoral.

EL HERALDO
DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 2024

Coctel de Sabor Barranquilla 2024

En casa de la directora de Sabor Barranquilla y presidenta de la Cruz Roja del Atlántico, Patricia Maestre, se ofreció un coctel para los chef nacionales e internacionales e invitados especiales que asistieron a la feria más importante del Caribe que este año resalta la riqueza de la cocina, la cultura y el turismo de la región como destino gastronómico.


Luis Fernando Gacharme, Edwin Rodríguez, Camilo Murcci y Guillermo Vives.


Sebastián Móseres, Rodolfo Móseres y Carlos Yanguas


Patricia Maestre, Maritza Vásquez y Guillermo Vives,


Guillermo Vives, Chichi Solano, Dandi Maestre y Martha Daza.


Tony Celia, Alejandro Osses, Juliana Duque, Juan Estaban Pérez, Nicholas Gill y Carmen Posada. | Fotos Jesús Rueda


Antonio Celia, David Maestre, Hernán Maestre y Juan Nicolás Sinning.


Yilda Castro, Melisa Ricardo, Jacqueline Vives, María Cárdenas y María Gutiérrez.


Juan Pablo Tettay, Juliana Romero, Joselin Cuartas y José Iskandar.


Beatriz Camacho y Andrea Jiménez.


Kathy Gentile, Marcela de Dávila y Eugenia Benavides.


Martha Méndez, Claudio Foschi y María Cárdenas.



Didier Moreno festeja con sus compañeros el tanto que marcó ayer en Ibagué y que sirvió para vencer 1-0 al Tolima. | Fotos Alfredo Ariza - Junior

Didier le da un aire a Junior en Ibagué

El equipo rojiblanco venció ayer 1-0 al Deportes Tolima, en la Liga II-2024, y se sacudió de la eliminación que sufrió entre semana en la Copa Libertadores a manos del Colo Colo.

POR **WILLIAM GONZÁLEZ BADILLO**
X @wigoSports

Junior se toma un aire, se da un respiro, se sacude las malas energías, levanta la cabeza y vuelve a sonreír en medio del dolor. Los rojiblancos vencieron ayer 1-0 al Deportes Tolima, en Ibagué, y merman un poco el dolor que aún se siente por la eliminación en los octavos de final de la Copa Libertadores a manos del Colo Colo de Chile.

Los dirigidos por el técnico Arturo Reyes plantaron cara en Ibagué, ante un rival que venía con el 'pecho inflado', tras ganar en las últimas dos jornadas ante Equidad y Jaguares.

Sin duda, son más que tres puntos. El irregular presente que vive el cuadro rojiblanco no aguantaba una derrota más, mucho menos su entrenador Arturo Reyes, que, como es costumbre, está en el 'ojo del huracán', tras golpe copero.

El entrenador samario movió sus fichas. La eliminación dejó varios mensajes, bien recibidos por Reyes, que dejó en el banco a los irregulares Víctor Cantillo y Yimmi Chará.

Con Andrés Colorado y Yani Quintero –las dos novedades en Ibagué–, Junior ganó piernas y fuerza en el medio, haciendo frente a un rival intenso, que exigió a los rojiblancos en los primeros minutos del compromiso.

Fueron momentos se incertidumbre para el 'Tiburón', que vio cómo la suerte y el arquero Santiago Mele ahogaban el grito de gol pijao en dos claras oportunidades, una de Yeison Guzmán y otra de Jeison Lucumí.

Cuando mejor se veía el Deportes Tolima, y parecía que era cuestión de minutos para que abrieran el marcador, llegó el tanto que desequilibró el juego.

Didier Moreno, el mejor de Junior, capturó un balón al borde del área y sacó un remate pegado al vertical, que dejó sin opciones al arquero Juan Chaverra.

Sí, Dídier, el mismo que tantas veces ha sido criticado, pero que ha sido el mejor de Junior en los que va el semestre, incluyendo ese feo partido ante Colo Colo, donde fue el único que entendió lo que se estaba jugando.

El mediocampista volvió a lavarle la cara a un Junior que la pasaba mal, pero que con ese gol se tomó un nuevo aire en el partido, pasando de ser dominado a dominador, o por lo menos, a darle manejo al encuentro.

Los rojiblancos, que perdieron por lesión a Yairo Moreno y Yani Quintero –no se sabe el alcance de ambas bajas–, salieron para la segunda parte con la intención de amarrar el partido, cerrando sus líneas para evitar una embestida del local.

Y lo consiguieron, porque Tolima rara vez puso en aprietos al arquero Santiago Mele.

El partido pasó de ser un juego atractivo a uno más rocoso y frenado. De un lado un Junior cumpliendo al pie de la letra el manual, sabiendo que ganaba el partido, y del otro un Tolima sin claridad, que le costó volver a romper líneas, como lo hizo en el primer tiempo de la mano de Yeison Guzmán y Lucumí.

Había que ganar y se ganó. Los rojiblancos dieron un 'golpe sobre la mesa' en Ibagué cuando más la hinchada se lo pedía. Una victoria que no solo le da tranquilidad al plantel sino al técnico Arturo Reyes, que sigue aferrado a su puesto, montando a su equipo en la sexta posición de la Liga II-2024, con 11 puntos, a tres del líder, Fortaleza.

Estadio Manuel Murillo Torres, Ibagué. Hora: 7:30 p.m. — BUEN PARTIDO

 **TOLIMA** DT: David González	 0	J. Chaverra **5,** Y. Hurtado **5,** M. Torres **5,** A. Angulo **5,** J. Angulo **5,** Esparragoza **6,** C. Trujillo **5,** J. Lucumí **6,** Y. Guzmán **6,** J. Hernández **5,** G. Ramírez **5**	**Cambios:** Boné por Lucumí (61'), Castro por Hernández (61'), Gil por Ramírez (61'), Arroyo por Esparragoza (76').
 **JUNIOR** DT: Arturo Reyes	 1	S. Mele **8,** E. Herrera **6,** E. Olivera **6,** R. Pérez **6,** G. Fuentes **6,** D. Moreno **8,** Y. Quintero **6,** A. Colorado **6,** Enamorado **6,** Y. Moreno **6,** C. Bacca **6**	**Cambios:** Chará por Y. Moreno (26'), Cantillo por Quintero (56'), Mena por Moreno (79'), Canchimbo por Enamorado (80), 'Tití' por Bacca (80').

Goles: Didier Moreno (32'), por Junior. **Árbitro:** Wilmar Roldán. **Amonestados:** Cristian Trujillo (38'), Marlon Torres (72'), por el Deportes Tolima. Gabriel Fuentes (45+4'), Andrés Colorado (63'), Didier Moreno (72'), por el Junior. **Expulsados:** No hubo.

Minuto a minuto

8'. Yeison Guzmán captura un balón dentro del área y saca un remate fuerte, que pega en la humanidad de Mele y sale al tiro de esquina. ¡Se salva Junior!

11'. Le anulan gol al Deportes Tolima. Lucumí recibe un pase de cabeza, dentro del área, engancha para dejar en el camino a dos jugadores del Junior y saca un remate cruzado que deja sin opciones a Mele. El gol no sube el marcador por un claro fuera de juego previo.



14'. Atajadón del arquero Santiago Mele, tras remate violento de Carlos Esparragoza al borde del área. ¡Se salva Junior!



32'. ¡Goool de Junior! El mediocampista Didier Moreno captura un balón al borde del área y saca un remate pegado al vertical, que deja sin opciones al arquero del cuadro pijao.



68'. Enamorado recibe un gran pase de Carlos Bacca para quedar mano a mano con el arquero pijao, pero su remate 'bombeadito' es desviado por la pierna de un defensor, cuando ya tenía destino de gol.

EL HERALDO
DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 2024

Viera se estrena con el Real Cartagena

El exarquero uruguayo dará hoy su primer paso en su nueva etapa como entrenador, enfrentando al Unión Magdalena de Jorge Luis Pinto, a partir de las 6 p. m., en el Jaime Morón.

POR **WILLIAM GONZÁLEZ BADILLO**
@wigoSports

Y llegó el día del debut. Hoy, 25 de agosto de 2024, será el estreno como entrenador del uruguayo Sebastián Viera. El histórico ex arquero rojiblanco, de 41 años, da su primer paso en esta segunda etapa de su vida futbolística dirigiendo al Real Cartagena equipo que apostó por él para que los lidera en esa ardua lucha por el ascenso.

No será un estreno fácil, teniendo en cuenta que de entrada le tocó encarar el clásico costeño de la 'B', frente al Unión Magdalena, equipo dirigido por el experimentado Jorge Luis Pinto, quien alcanzó a dirigir a Viera, por unos días, en Junior, en ese paso fugaz que tuvo el orientador santandereano a mediados de 2011.

El ex arquero uruguayo tendrá hoy a su lado a su padre, Mario Viera, que volverá a cumplir ese rol de guía, como ya lo hizo en los inicios futbolísticos de su hijo. El experimentado entrenador, con paso por el fútbol uruguayo, chino y peruano, espera aportar todos sus conocimientos, esta vez como asistente de Sebastián.

Viera echará mano hoy de lo mejor de la nómina heroica, liderada por el fútbol de Cristian Marrugo y los goles de Wilfrido De La Rosa, autor de un triplete la jornada anterior, en el triunfo 4-1 frente al Boca Junior de Cali, en el estadio Pascual Guerrero.

El que aún no puede estar es el delantero barranquillero Teófilo Gutiérrez, quien se sigue recuperando de una dura lesión. A Viera le tocará esperar algunos días para contar con el talento de un jugador al que conoce muy bien, ya que ambos, como compañeros, hicieron historia en Junior ganando juntos cinco títulos (dos Ligas, dos Superligas y una Copa Colombia).


El técnico Sebastián Viera da indicaciones a sus dirigidos previo al debut. A su lado, su padre, Mario Viera.

"Es normal que la gente sienta temor, incertidumbre, pánico. Yo si fuese hincha y viniera a mi equipo un técnico que es la primera vez que lo va a ser también estuviese así. El trabajo pondrá a cada uno en su lugar. Yo estoy tranquilo, estoy acá porque estoy convencido de que el Real Cartagena tiene un buen plantel y que puede ascender, sino me hubiese quedado tranquilo en mi casa. Este es un estadio y una hinchada de la 'A'", manifestó Viera el día de su presentación.

"Mi estilo es un equipo que sepa defender y que ataque constantemente. Me gusta que sea un equipo intenso, ser un equipo fuerte, que cuando nos ataquen no tengamos la sensación de que nos van a anotar. Me gusta la tenencia del balón. Lo que no negociamos es el trabajo, la intensidad y las ganas, que la gente venga al estadio y se sienta identificado con el equipo", agregó.

El Real Cartagena llega a este duelo en la cuarta posición del torneo de la 'B' con 10 puntos, a seis del líder, Real Cundinamarca. El Unión Magdalena, por su parte, marcha en la tercera casilla, con 12 puntos.

Ambos equipos se midieron en el primera semestre del año, protagonizando un espectacular empate a dos goles en Santa Marta. Por el cuadro heroico anotaron Miguel Murillo y Brayan Lucumí, mientras que por el Ciclón hicieron lo propio Santiago Santiago y Andrés Carreño.

El encuentro, correspondiente a la séptima jornada del Torneo de la 'B', se iniciará a las 6 p. m. en la casa de los cartageneros, donde el Real ha obtenido este semestre un triunfo (1-0 frente al Atlético Huila) y una derrota en dos partidos jugados (2-1 ante Llaneros). El 'clásico costeño' de la 'B' tendrá transmisión a través de Youtube.

Lamine Yamal y Lewandowski empujan al Barcelona a la victoria


Lamine Yamal y Balde bailan en la celebración del primer gol. Foto EFE

Lamine Yamal y Robert Lewandowski, con un gol cada uno, regalaron este sábado la primera alegría de la era Flick a la afición azulgrana, que vio como el Barcelona se imponía al Athletic Club (2-1) en el primer partido oficial de la temporada de LaLiga EA Sports en Montjuic.

Pese al escaso rodaje y la acumulación de bajas, el conjunto azulgrana mostró las señas del libreto importado por el técnico alemán, minimizó al Athletic desde la presión, dominó el balón y, en líneas generales, dominó un partido en el que dispuso de las mejores ocasiones de gol.

Lamine Yamal estrenó el marcador en la primera mitad con un disparo desde fuera del área, Oihan Sancet empató de penalti antes del descanso y Lewandowski, que previamente se había topado dos veces con el palo, marcó el gol del triunfo en el minuto 75, tras gran asistencia de Pedri.

El Barcelona, que suma seis de seis en el arranque de la Liga, llegaba a esta cita mermado por las ausencias, con cinco lesionados (Araujo, Gavi, De Jong, Ansu Fati y Christensen), e inmerso en un ambiente enrarecido por la delicada situación económica de la entidad, que sigue sin poder inscribir a Dani Olmo por el 'fair play' financiero pese haber traspasado a Ikay Gündogan.

AGENDA DE TV

HOY

8 a. m., Bournemouth vs. Newcastle, por Disney+

8 a. m., Wolverhampton vs. Chelsea, por Espn y Disney+

8:30 a. m., Wolfsburgo vs. Bayern Munich, por Espn 2 y Disney+



10 a. m., Real Madrid vs. Valladolid, por DirecTV 610

10:30 a. m., Liverpool vs. Brentford, por Espn y Disney+

11:30 a. m., Fiorentina vs. Venezia, por Espn 2 y Disney+

11:30 a. m., Torino vs. Atalanta, por Disney+

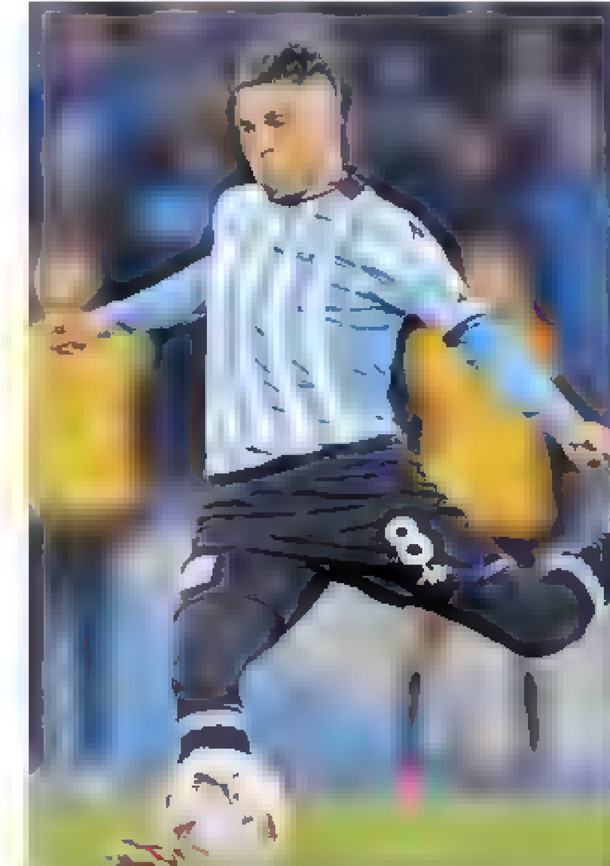
12 p. m., Leganés vs. Las Palmas, por DirecTV 610

12:15 p. m., Alavés vs. Real Betis, por Espn 2 y Disney+

1:45 p. m., AS Roma vs. Empoli, por Disney+

1:45 p. m., Napoli vs. Bolonia, por Disney+

2:30 p. m., Atlético Madrid vs. Girona, por Espn 2 y Disney+



2:30 p. m., Racing vs. Independiente, por Espn y Disney+

5:30 p. m., Águilas vs. Millonarios, por Win Sports+

6:30 p. m., River Plate vs. Newell's Old Boys, por Espn y Disney+

7:40 p. m., Once Caldas vs. Jaguares, por Win Sports+

En pocas líneas

Triunfo del Brighton
Joao Pedro castiga al Manchester United

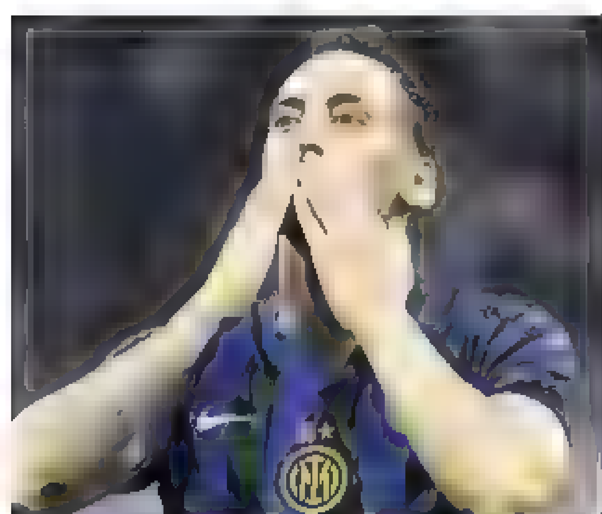
Un gol en el 95', con un remate de cabeza en el segundo palo de Joao Pedro, en pleno acoso local, premió la ambición del Brighton y castigó el repliegue del Manchester United, que cayó ayer 2-1. Welbeck adelantó al local, mientras que Amad Traoré marcó por el United.

En la Premier League
Triplete de Haaland en la goleada del City



El Manchester City se impuso ayer por 4-1 al Ipswich, gracias a un triplete de su máxima estrella, el noruego Erling Haaland, el día del regreso a casa de Gündogan. El otro tanto de la victoria fue obra del belga Kevin De Bruyne. El equipo de Pep sigue carburando.

En el 'Calcio Italiano'
Inter de Milán retoma su rutina ganadora



El Inter, que se estrenó hace una semana en Serie A con un empate ante el Génova, recuperó su rutina ganadora ayer ante el Lecce (2-0), gracias a los goles de Darmian y Calhanoglu. En otro juego de la jornada, el Parma venció 2-1 al AC Milan. La Lazio cayó 2-1 en su visita al Udinese.

Puerto Rico vs. Japón: la final del Mundial sub-15

El quinteto de la isla del encanto venció ayer 11-7 a México y disputará hoy el oro ante Japón, que superó 7-2 a Nicaragua. Al cierre, Colombia enfrentaba a China Taipei.

POR **REDACCIÓN DEPORTES**
@elheraldoco

Puerto Rico avanza a disputar la medalla de oro de la VI Copa Mundial de Béisbol Sub15 WBSC 2024, tras derrotar ayer a México 11 carreras por 7, en el estadio Edgar Rentería.

Un juego que estuvo suspendido por lluvia por espacio de tres horas, se reanudó con score parcial de 5-2 a favor de Puerto Rico. Posteriormente, el equipo de la isla del encanto tomó ventaja 7-3, pero México logró empatar en la parte alta del quinto episodio metiéndole emoción a un encuentro lleno de talento.

Puerto Rico anotó cuatro en la conclusión del sexto, para sellar su victoria y de esta forma adquirir el derecho a disputar hoy la medalla de oro en la final, ante Japón, que se disputará en el estadio Édgar Rentería.



Acción del juego de ayer entre Puerto Rico y México en el Mundial de Béisbol sub-15, en el Édgar Rentería.

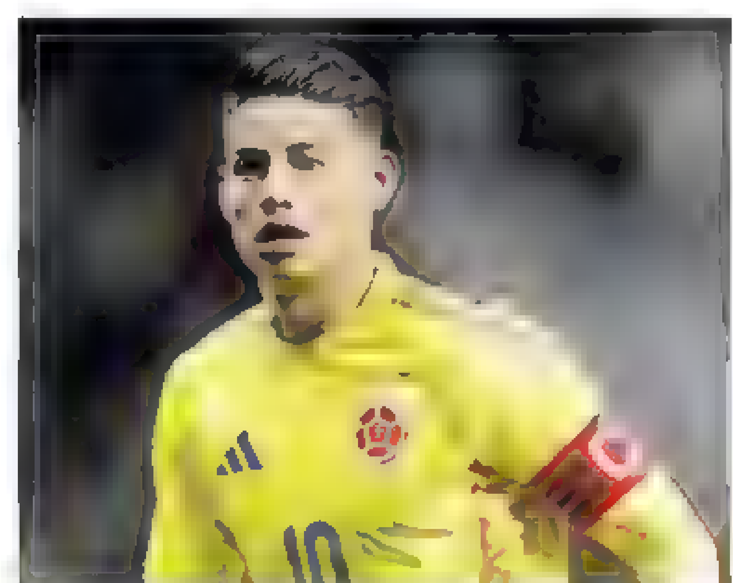
El bateador designado boricua Jean Rosa, conectó un doble y remolcó tres carreras, mientras que su compañero y segunda base Adniel Quiles, disparó un triple, dos sencillos y empujó una rayita para contribuir al éxito de su equipo en la jornada de ayer del Mundial sub-15.

El derecho Jomar Rivera se acreditó la victoria, trabajando 2.2, permitiendo solo un imparable, concediendo dos bases por bolas y ponchando a dos bateadores. La derrota fue para el relevista Dereck Romo.

Japón va por el título.
La novena de Japón derrotó anoche 7-2 a Nicaragua para obtener el segundo tiquete a la final de la Copa Mundial de Béisbol U-15

El duelo fue emocionante, pero al final Japón impuso su mejor producción ofensiva, y un gran trabajo monticular para sellar su tiquete a la gran final.

James, muy cerca de firmar con el Rayo Vallecano


James Rodríguez, figura tricolor.

El Rayo Vallecano, equipo donde actuó hasta hace poco Falcao García, ya tiene su regalo para el centenario. Según medios españoles, el colombiano James Rodríguez será futbolista franjirrojo en la temporada 2024-25.

La operación estaría prácticamente cerrada y solo faltaría que el '10' estampe la firma para que se oficialice su llegada.

El creativo de la selección Colombia firmaría por un año –con opción a otro–, tras rechazar ofertas más fuertes en lo económico de países como Arabia Saudí y los Estados Unidos.

James rescindió hace poco su contrato con el Sao Paulo de Brasil y quedó libre para cumplir su deseo de regresar a Europa.

El '10' viene de figurar con la selección Colombia de Néstor Lorenzo en la Copa América Estados Unidos 2024, donde le otorgaron el galardón a mejor jugador del torneo.

Se espera que en el Rayo encuentre la continuidad y la regularidad que tanta falta le ha hecho en el último tiempo.

Roglic inicia la remontada en la Vuelta; O'Connor sigue líder

El esloveno Primoz Roglic (Red Bull Bora) inició la remontada hacia el maillot rojo con una victoria contundente ayer en la octava etapa de la Vuelta a España disputada entre Úbeda y Cazorla, de 158,7 kilómetros, en la que el líder Ben O'Connor cedió un minuto y Enric Mas, segundo en meta, se subió a la tercera plaza del podio.


Roglic celebrando ayer su triunfo.

En un final explosivo hacia la meta elevada de Cazorla, Roglic tiró de orgullo dejando claro que no quiere que se le escape su cuarta Vuelta. Tras el despiste de Yunquera, que le puso a 4.45 de O'Connor, el esloveno empezó la remontada. Ganó la etapa tras un emocionante duelo con Enric Mas, recortó un minuto y dio la sensación de superioridad para firmar su victoria número 14 en la ronda.

El ciclista español Mikel Landa fue tercero a 14 segundos; Tiberio, cuarto; Carlos Rodríguez, sexto, a 21, y el maillot rojo Ben O'Connor, a 45. Contando la bonificación se dejó casi un minuto.



OFERTA

BUSCO auxiliar doméstica en MIAMI. REQUISITO: Visa vigente a EU. Comunicarse por WhatsApp: +1(305)4913011 . ID Web:1572674

INDUSTRIA metalmecánica requiere para montaje estructuras metálicas: montadores, soldadores, armadores, operador de Grúa Cel. 3043482993- 3008147065 . ID Web:1572606

NO más Desempleo! Aprende en dos semana - Blower o Manicura. Empleo inmediato con Corporación Chacón Aprendes o Aprendes. Inscríbete ya 3044141854 . ID Web:1572734

SOLICITO Auxiliar de cocina con experiencia, asador y preparador de arepas rellenas. Sólo whatsapp 3105556403 . ID Web:1572584



ARRIENDO APARTAMENTOS

APARTAMENTOS De 3 y 1 alcoba, estrato 3. Cra 75B #87D-23 informes. 3013517772- 3012260232 . ID Web:1572662

APARTAMENTO tres alcobas, dos baños, sala, tercer piso, parqueo comunal, conjunto San José $1.150.000, 3217196308 . ID Web:1572634

ARRIENDO Apartamento dos habitaciones, cocina, estufa, área labores, sala, comedor $900.000 segundo piso 3173420689 La Florida . ID Web:1572735

CONJUNTO Las Acacias tres alcobas, sala comedor amplios totalmente remodelado, maravillosa zona verde, senderos amplios 3182617847 . ID Web:1572733

EL TABOR, Excelente apartamento 3 habitaciones, 2 baños, estudio, sala comedor, labores, garaje 3145960910, 3012943434 . ID Web:1572698

SE venden o arriendan apartamentos de 1 y 2 alcobas ubicados en la Cra 46 No 42-30 Edificio Posi. Para mayor información comunicarse al celular N° 3008164333 . ID Web:1572636

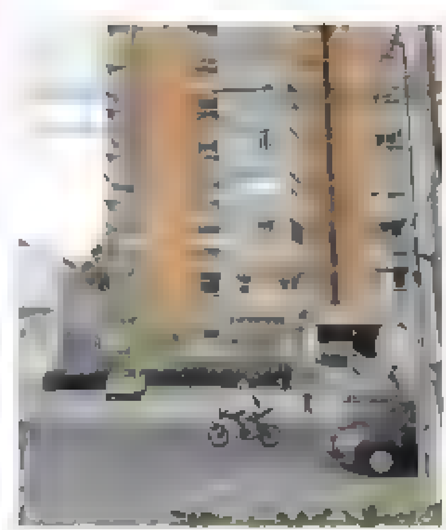
ARRIENDO BODEGAS

CALLE 30 15B-49, área 667², zona parqueo privado cerramiento metálico 465². Informes: 3106276407- 3108907945- 6053684092 . ID Web:1572369

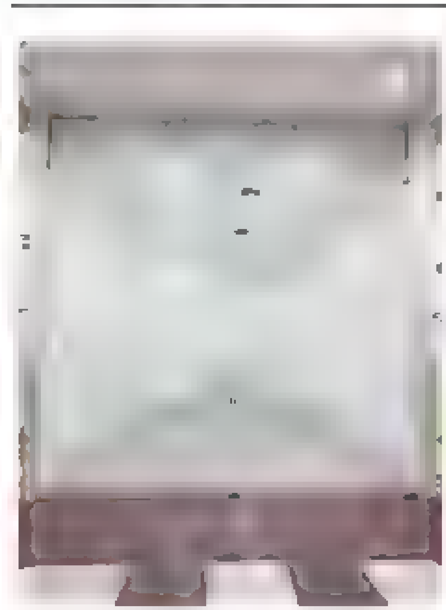
ARRIENDO HABITACIONES

PRADO Semiestudio independiente amoblada, cocina, nevera, aire, tv. $950.000 Kra 61 No 74-50. 3014566126 -3008183670 . ID Web:1572710

ARRIENDO LOCALES



ARRIENDO Local primer piso (55m2) Edificio picasso Calle 76 #51b- 51. Cel. 3145474747 - 3205423674 . ID Web:1572700



UBICADO en entrada principal local (73m2) centro comercial panorama. Cel. 3145474747 - 3205423674 . ID Web:1572699

Venta

VENTA APARTAMENTOS

VENDO apto 1409 (Piso14) Área Const 53.84 m², Área Priv 49.20 m², 2 alcobas. Cra 44 #50-105 Conjunto Residencial Nuvoli 44. Cel: 3017255796. ID Web:1572717

VENTA de apartamento amplio, cocina integral, zona de lavandería, 2 habitaciones, sala, comedor, baño y baño social, parqueadero privado, estrato 4, Edificio Caribe piso 3, Cra 54 entre calles 70 y 72, valor único $260 millones. Información via WhatsApp 3225290178 . ID Web:1572683

VILLA campestre- 3 alcobas + alcoba de servicio, 3 baños 95 mt2, lado sombra/ - incluye aire acondicionado (3alc/sala) y cortinas / parqueadero 3er piso -zona norte -altamar caribe. !hermoso apartamento! nuevo. con balcón 3146958006 . ID Web:1572658

VENTA BODEGAS

VÍA Galapa: 1.500 y 3.000 m², con oficinas, 12 metros de altura. Construcción por iniciar. Financiación. tel 3182184799- 3187124236 . ID Web:1572731

VENTA CASAS

CASA 240mts2 4cuartos 4baños sala comedor garaje percio de oportunidad frente parque e iglesia Inf:3157240486 . ID Web:1572534

ÇASA dos pisos conjunto cerrado. 254m2. Cerca Buenavista. 4 habitaciones. Estrato 5. $ 850.000.000. 3106379600 . ID Web:1572575

VENTA APARTA-ESTUDIOS

ACOGEDOR, amplio, sombra, Barrio Prado, frente universidad simón bolivar, parqueadero, $170.000.000 directo, 40². Whatssap 3043811019 . ID Web:1572632



AUTOMOVILES

AUTOMOVIL Renault Logan Expression 2012 como nuevo. $22.000.000 informes Celular 3188430107 José . ID Web:1572705

CAMIONES Y VOLQUETAS

IVECO 2019, Furgón, 3.8 toneladas, público, original a gas de fabrica, sin restricción 3112648967 . ID Web:1572170



OTROS SERVICIOS

CONFÍO En ti Dios padre hijo Espíritu Santo mi Señor Jesús mi único salvador con todas mis fuerzas te pido me concedas la gracia que tanto deseo C. S. A . ID Web:1571235

LEER SALMOS 38, 39, 64, 91, 103 pedir tres deseos imposibles, tres días seguidos y publicar al 4to día C. S. A . ID Web:1571233

YO BUSCO

SE Requieren vehículos tipo NHR refrigerados para trabajo fijo en la ciudad de Barranquilla, número de contactos: 3227149508 -3102622510 -3123006987-313 8878365 . ID Web:1572560

EDICTOS

PROCESO: DECLARATIVO DE PERTENENCIA DEMANDANTE: ORANCE YANIR DIAZ MIRANDA DEMANDADO: GRASAS Y DERIVADOS S.A "GRADESA S A". APODERADO: ALEXANDER JOSE GOMEZ BLANCO RADICACIÓN: 44-430-40-89-002 2021-00497-00 Maicao, julio siete (07) de dos mil veintidós (2022) AUTO ADMITIENDO DECLARACIÓN DE PERTENENCIA Visto el informe secretanal que antecede, observa el despacho que se dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 82, 90 y 375 del Código General del Proceso, razón por la cual se procederá a admitir el presente proceso Verbal Especial, de Pertenencia, luego entonces se le correrá traslado por el término de veinte (20) días a la parte demandada de conformidad con lo preceptuado en el artículo 369 de la norma en cita En consecuencia, se decretará de manera oficiosa la medida cautelar de inscripción de la demanda en la Oficina de Instrumentos Públicos de esta ciudad, el folio de Matrícula Inmobiliaria No. 212-21683 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Maicao - La Guajira. Luego entonces se oficiará a las siguientes entidades: a la Superintendencia de Notariado y Registro, Agencia Nacional de Tierras (Antiguo Incoder), Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y a la Personería Distrital de este municipio, para que, si lo consideran realicen las declaraciones pertinentes en razón del proceso que nos ocupa, conforme a lo establecido en el numeral 6° del artículo 375 del Código General del Proceso. Atendiendo las disposiciones del numeral 1° del artículo 290 de la norma en cita, se ordenará la notificación personal a la empresa GRASAS Y DERIVADOS S.A "GRADESA S.A", y en atención a las disposiciones del numeral 7° Ibídem, se ordenará el emplazamiento de las personas que se crean con derechos a intervenir en este proceso, mediante edicto que deberá ser publicado por una sola vez en uno de los siguientes medios de amplia circulación nacional o local: EL TIEMPO y/o EL HERALDO, el día domingo o en las emisoras RCN o CARACOL RADIO, entre las seis (06 00) am, y las once (11:00) pm, para que comparezcan a este despacho judicial por sí o por intermedio de apoderado judicial a recibir notificación personal del auto admisorio de la demanda según lo reglado en el artículo 108 del Código General del Proceso, el cual deberá ser incluido en el REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA, de la página del Consejo Superior de la Judicatura, por el término de un (1) mes. Finalmente se ordenará la instalación de una valla con las indicaciones contenidas en el numeral y artículo precitado del Código General del Proceso En mérito de lo expuesto el JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL, de Maicao, La Guajira, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, RESUELVE: PRIMERO: ADMITIR el presente Proceso Verbal Especial de Pertenencia impetrada por la señor ORANCE YANIR DIAZ MIRANDA identificada con cedula de ciudadanía numero 40 881.085 contra GRASAS Y DERIVADOS S.A "GRADESA S A". SEGUNDO ORDÉNESE como medida cautelar de manera oficiosa, la inscripción de la demanda en el folio de Matrícula Inmobiliaria No. 212-21683. Para efectos de la medida, ofíciese al Registrador de Instrumentos Publicos de esta municipalidad para la realización de la respectiva inscripción y expida el correspondiente certificado de que trata el artículo 593 del Código General del Proceso. TERCERO: NOTIFÍQUESE esta providencia a GRASAS Y DERIVADOS S A "GRADESA S.A", de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 291 del Código General del Proceso teniendo en cuenta lo manifestado por apoderado judicial del demandante. En el mismo acto entréguesele copia de la demanda y sus anexos y, córrase traslado de la misma por el término de veinte (20) días, de conformidad con el artículo 369 Ibídem, para que le den contestación y aporten los documentos que tengan en su poder. CUARTO: EMPLÁCESE a costas del interesado, a las personas que se crean con derecho a intervenir en este proceso, mediante edicto que deberá ser publicado por una sola vez en uno de los siguientes medios de amplia circulación nacional o local EL TIEMPO y/o EL HERALDO, el día domingo o en las emisoras RCN O CARACOL radio, entre las seis (06.00) am, y las once (11:00) pm, para que comparezcan a esta dependencia judicial por sí o por intermedio de apoderado a recibir notificación personal del presente auto admisorio, según las disposiciones del artículo 108 del Código General del Proceso, el cual deberá ser incluido en el REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA, de la página del Consejo Superior de la Judicatura, por el término de un (1) mes QUINTO: INFORMESE por el medio más expedito a la Superintendencia de Notariado y Registro, Agencia Nacional de Tierras (antiguo Incoder), Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) para que si lo consideran pertinente, hagan las declaraciones a que hubiere lugar en el ámbito de sus funciones. SEXTO: SE ORDENA la instalación de una valla con una dimensión no inferior a un metro cuadrado, en un lugar visible del bien que se pretende obtener por prescripción extraordinaria de dominio, junto a la vía publica más importante sobre la cual tenga frente o limite, la misma deberá contener las siguientes disposiciones: a) La denominación del juzgado que adelanta el proceso; b) El nombre del demandante, c) El nombre del demandado; d) Número de radicación del proceso; e) La indicación de que se trata de un proceso de pertenencia; f) El emplazamiento del demandado y todas las personas que se crean tener derecho sobre el inmueble, para que concurran al proceso, g) La identificación del predio. Todos los datos deberán estar escritos en letra de tamaño no inferior a siete (7) centímetros de alto por cinco (5) centímetros de ancho. Una vez instalada la valla o el aviso, el demandante deberá aportar fotografías o mensaje de datos del inmueble en las que se observe el contenido de ellas, se le hace la salvedad que la valla o el aviso deberán permanecer instalados hasta la audiencia de Instrucción y Juzgamiento. SEPTIMO: RECONÓZCASELE, personería adjetiva para actuar, al doctor ALEXANDER JOSE GOMEZ BLANCO, cumplidas las exigencias del artículo 77 del Código de General del Proceso. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE: El Juez, FREDI ENRIQUE DE ARMAS MEJIA

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO El Juzgado Quinto Civil del Circuito de Sincelejo, de conformidad con lo normado en el artículo 108 del Código General del Proceso y en armonía con lo reglado en el artículo 2 2 3.7 5 3 del Decreto 1073 de 2015 EMPLAZA: A los herederos indeterminados de las finadas Carmen María Díaz Delgado y Yenis de las Mercedes Díaz Pérez, a fin de que concurran a ejercer sus derechos dentro del proceso de imposición de SERVIDUMBRE DE ENERGÍA ELÉCTRICA que cursa ante el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Sincelejo, bajo el número de radicado 7000 13103005- 2021-00124- 00, promovido por la sociedad CELSIA COLOMBIA S A. E.S.P. en contra de los HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JUAN JOSÉ DÍAZ YEPES Y LAS SEÑORAS CARMEN MARÍA DÍAZ DELGADO Y YENIS DE LAS MERCEDES DÍAZ PÉREZ. Se advierte que este aviso se publica por el término de 1 mes, contado a partir del día de su publicación y 5 días después de cumplido ese plazo se designará curador Ad-litem para que ejerza su representación en el proceso descrito. LINA MARCELA TAMARA SECRETARIA

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Oficina de Apoyo De los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Barranquilla JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA. AVISO DE REMATE No. 006JUL137 EL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA, ha señalado el día diez (10) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) a las 9 30 A.M. con el fin de llevar a cabo diligencia de REMATE del vehículo de PLACA KJL392 -MARCA NISSAN-MODELO 2012 de propiedad del demandado WILSON JARAMILLO TORRENEGRA, dentro del presente proceso en el JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA. De conformidad a lo establecido en el Artículo 448 del C.G.P. La diligencia comenzará a las 9.30 A.M. y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora legal (Art. 452 C.G.P.). El vehículo se encuentra avaluado en la suma de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($30.250.000,00), siendo postura admisible la que cubra el 70% del valor total del avaluo, que será la base de la licitación, previa consignación del 40% de conformidad con el Art. 451 C.G.P. Como secuestre designado aparece RAUL FRANCISCO GARCES JAIMES identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No 72.172.652, quien puede ser localizado (a) en la dirección: calle 41 #19 - 95 de Barranquilla Teléfono: 3004708427. Email raulgarces70@hotmail.com . Tenga en cuenta que la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo, deberán ser consignados en lo sucesivo a la cuenta No 080012041801 del Banco Agrario cuyo titular es la OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, y el código de la dependencia judicial es el No 08001430300 Expídase el aviso de remate respectivo para que el interesado lo publique en un periódico de amplia circulación; publicación que deberá hacerse en día domingo con una antelación mínima de diez días anteriores a la fecha de la audiencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 450 del Código General del Proceso Del proceso EJECUTIVO con radicación 08001-40-53-028-2017- 00117-00 promovido por BANCO DAVIVIENDA NIT 860.034 313-7 en contra del demandado WILSON JOSE JARAMILLO TORRENEGRA C.C. 72 159 371, cursante en el JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA. Los interesados podrán solicitar el aviso correspondiente a la dirección de correo electrónico ventanillaj06ecmbquilla @cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin que sea elaborado por Secretaría de la Oficina de Apoyo de forma inmediata, una vez se encuentre debidamente ejecutoriado el presente auto. INFORMAR que, de conformidad a lo establecido en la normatividad señalada en la parte considerativa de este auto, La subasta se realizará de forma PRESENCIAL, para lo cual se RECEPCIONARÁ DE FORMA FÍSICA las ofertas en sobres sellados de los interesados, el mismo día de la diligencia o dentro de los cinco (5) días anteriores al remate de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 451 del C.G.P. Los interesados en ofertar, pueden comunicarse al correo institucional ventanillaj06ecmbquilla @cendoj.ramajudicial.gov.co para mayor información de la subasta. Igualmente, de requerirse la revisión del expediente contentivo del proceso, los interesados deberán solicitarlo a la misma dirección electrónica, con el fin que sea compartido digitalmente. Para efectos del artículo 450 del C.G.P, se expide el presente AVISO DE REMATE hoy 23 de julio de 2024, y copia de él se entregan al interesado para su publicación. Así mismo, todas las inquietudes, escritos y solicitudes en relación al remate podrán ser aportados vía correo electrónico a la dirección ventanillaj06ecmbquilla @cendoj.ramajudicial.gov.co. Cordialmente; ALFREDO TORRES VASQUEZ. Profesional Universitario Grado 12 con Funciones Secretariales Es importante anotar que este oficio NO requiere actualización. Así mismo se le recuerda que OECMB no sella documentos originales, a excepción de copias debidamente autorizadas dentro del expediente Firmado Por: Alfredo Torres Vasquez Profesional Universitario - Coordinador Oficina De Apoyo Barranquilla - Atlantico Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: 8cbc 6643da 7a2db-044ba 7917f5240f 2f9654 a77a8ad88ba82fc 553ad-0c0546ea Documento generado en 24/07/2024 09 45 18 AM Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https:// procesojudicial ramajudicial gov co/ FirmaElectronica

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Dieciséis de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla LA LISTA DE EMPLAZAMIENTO (RADICACION: 0800 14189016202220021100) EL JUZGADO DIECISEIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BARRANQUILLA EMPLAZAR

a las HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA EVA JULIA RIVERA MEJIA, que se crean con derecho a intervenir en el presente proceso y en especial sobre la prescripción extraordinaria que solicita la parte demandante del inmueble ubicado en la a calle 63B N°14-22, de esta ciudad, identificado con folio de matrícula inmobiliaria N°040-291092, en la forma establecida en el artículo 108 del C.G.P., en armonía con el art. 10 de la Ley 2213 de 2022. a fin de que comparezcan al JUZGADO DIECISEIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BARRANQUILLA, para que se notifique del auto que admite el proceso de pertenencia calendado Seis (06) de Agosto de dos Mil Veinticuatro, en el proceso de data: RADICADO: 0800 1418901620220021100 DEMANDANTE: ARMIDA DEL SOCORRO PATERNINA CONTRERAS DEMANDADO: EVA JULIA RIVERA MEJIA Y PERSONAS INDETERMINADAS CLASE DE PROCESO: PERTENENCIA El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación de ésta lista en el registro Nacional de Emplazados. En cumplimiento del artículo 108 del Código General del Proceso el presente listado, se publicará por una vez, el día Domingo, en diario de amplia circulación nacional como EL HERALDO O EL ESPECTADOR. Se expide el presente listado, en Barranquilla, a los 23 días del mes de agosto de Dos Mil Veinticuatro (2024), Atentamente, ALEJANDRA MARIA VARGAS BROCHERO SECRETARIA Firmado Por: Alejandra Maria Vargas Brochero Secretario Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 016 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple Barranquilla - Atlantico Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: 74ac 4d449fd65513 bea5505facf4d887 d41e5af748a 74208ec1bfc 2dd009088d Documento generado en 23/08/2024 02:56:31 PM Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https:// procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

EDICTO QUE EL DÍA 8 DE MAYO DE 2023, FALLECIÓ EN BARRANQUILLA- ATLÁNTICO, EL PENSIONADO DE LAS EXTINTAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE BARRANQUILLA, LA SEÑORA BATISTINA HERNANDEZ VALDIVIESO, QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICABA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 22.307.262. A RECLAMAR LA SUSTITUCIÓN PENSIONAL SE HA PRESENTADO EL SEÑOR FELIPE SEGUNDO CORTINA CASTRO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 85.380.097, EN CALIDAD DE CÓNYUGUE SUPÉRTISTE DE LA PENSIONADA FALLECIDA. QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO PARA ACCEDER A LA COMENTADA SUSTITUCIÓN PENSIONAL, DEBERÁ HACER LA RECLAMACIÓN PERTINENTE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 5° Y SIGUIENTES DE LA LEY 44 DE 1980. EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024. ELANIA REDONDO PEÑA SECRETARIA DE DESPACHO

SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA

COMUNICACIÓN A VECINOS Y TERCEROS INTERESADOS CURADOR URBANO Nº 1 GUILLERMO ENRIQUE ÁVILA BARRAGÁN CENTRO DE NEGOCIOS MIX VIA 40 #73-240 LOCALES 15-16 De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, se comunica a los propietarios o poseedores o tenedores o residentes o comuneros de los inmuebles objeto del trámite o colindantes a los predios objeto de las solicitudes que a continuación se relacionan, que ante esta Curaduría Urbana se han presentado las siguientes solicitudes de licencia. (Se indica en orden: Nº de Expediente, Fecha de Radicación, Trámite y modalidad, Dirección de inmueble (s) objetos de solicitud, Nombre del solicitante, Uso (s) propuestos: 08001-1-24-0177, 26-JUN-2024, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, OBRA NUEVA, CERRAMIENTO, DEMOLICIÓN TOTAL, KR 59 B 84 119 (ACTUAL), VIVIENDA, ASOCIACION PARA LA ENSEÑANZA ASPAEN CON NIT. 860019021-9, CELESTE VOLPE DE LLINAS CON C.C. 22627209, MARTINA ISABEL DONLON VOLPE CON C.C. 4557382, ADOLFO MARIO LLINAS VOLPE CON C.C. 8706113, MARCO AURELIO LLINAS VOLPE CON C.C. 8729699, MARIA GABRIELA LLINAS VOLPE CON C.C. 32646117, CLAUDIA MARIA VOLPE DARLING CON C.C. 32681863, GIOIA JOSEFINA VOLPE DARLING CON C.C. 41694443, PHILIPPE EDUARD VOLPE CON C.C. 2113746, CON CATALINA SIERRA DURAN COMO APODERADO CON C.C. 1020767380, CON FEDOR FRANCISCO BOHM ANDRADE COMO APODERADO CON C.C. 19269081, EL PROYECTO PRETENDE DESARROLLAR EL (LOS) USO(S): VIVIENDA MULTIFAMILIAR (VIVIENDA). Esta publicación se efectúa para que Usted pueda hacerse parte dentro de la actuación iniciada y hacer valer sus derechos, caso en el cual, deberá dirigir un escrito, en el cual se manifiesten los motivos de orden técnico que fundamentan su objeción en relación con la solicitud radicada. Las comunicaciones deben dirigirse a la oficina del curador urbano No 1 Guillermo Enrique Ávila Barragán ubicada en la Centro de Negocios Mix Via 40 # 73-240 Locales 15-16, Lo anterior de acuerdo con los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Conforme con el Parágrafo del Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 "Las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud." Las comunicaciones deben dirigirse a la oficina del Curador Urbano No 1 de Barranquilla, Arquitecto Guillermo Enrique Ávila Barragán, ubicada en la Vía 40 No. 73-290 Locales 15 y 16 Centro de Negocios Mix, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva, acto que podrá expedirse a partir de los cinco (5) días hábiles siguientes a esta publicación. Atentamente, Curador Urbano 1 de Barranquilla

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura Republica de Colombia Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Cuarto Civil Municipal De Ejecución De Sentencias De Barranquilla Centro Cívico- Quinto Piso Código De Identificación No. 080014303704 RAD. 2014-00385 RAD. INTERNO: 3452 DEMANDANTE: DAFIN S.A.S-GRUPO EMPRESARIAL CONFIDESARROLLO EXPRESS DEMANDADO: DELLYS TOLOSA BELEÑO JUZGADO ORIGEN JUZGADO 7° CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS. BARRANQUILLA, JULIO VEINTICINCO (25º) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024.). Revisado el expediente contentivo de esta Litis entra a resolver sobre la solicitud de fijar fecha para la celebración de la diligencia de remante del bien embargado, secuestrado y avaluado al interior de esta litis, en el siguiente sentido: Advierte el Despacho al ejercerse control de legalidad sobre toda la actuación surtida, de conformidad a lo establecido en el Artículo 132 C.G.P., al evidenciarse que no hay vicio ni nulidad que acaree invalidar lo actuado, estando cumplidas las diligencias de embargo, secuestro y avalúo del bien inmueble de propiedad de la parte demandada, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 448 C.G.P., se fija el día 10º septiembre de 2024, a las 10 a.m. para llevar acabo la diligencia de remate dentro del presente proceso por el JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS, no sin antes realizar las siguientes precisiones: El Art. 452 del C.G.P. que determina las reglas para llevar a cabo audiencia de remate, establece en su parágrafo único: "Podrán realizarse pujas electrónicas bajo la responsabilidad del juez o del encargado de realizar la subasta. El sistema utilizado para realizar la puja deberá garantizar los principios de transparencia, integridad y autenticidad. La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, con el apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, reglamentará la implementación de la subasta electrónica". A través de ACUERDO PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020 el Consejo Superior de la Judicatura dispuso: "Artículo 14. Audiencias de remate. Para la realización de las audiencias de remate, el funcionario judicial a cargo de la diligencia coordinará con la dirección seccional correspondiente, la recepción física de los sobres sellados para garantizar la confidencialidad de la oferta en los términos de los artículos 450 y siguientes del Código General del Proceso; hasta tanto se habiliten los mecanismos electrónicos, la diligencia se adelantará por medios técnicos de comunicación simultánea." A su turno, mediante ACUERDO PCSJA21-11840 del 26 de agosto de 2021, Art. 13, el Consejo Superior de la Judicatura estableció que la celebración de la audiencia de remate se realizará de forma virtual por medios técnicos de comunicación simultánea, a través de la herramienta tecnológica que disponga el Consejo Superior de la Judicatura; sin embargo, la recepción de los sobres sellados que contengan las respectivas ofertas se efectuará de forma física, con el fin de garantizar la confidencialidad necesaria en este caso. Que el artículo 7° de la Ley 2213 de 2022, por medio del cual se establece la vigencia permanente del Decreto 806 de 2020, establece: ". Las audiencias deberán realizarse utilizando los medios tecnológicos a disposición de las autoridades judiciales o por cualquier otro medio puesto a disposición por una o por ambas partes y en ellas deberá facilitarse y permitirse la presencia de todos los sujetos procesales, ya sea de manera virtual o telefónica. (.) Cuando las circunstancias de seguridad, inmediatez y fidelidad excepcionalmente lo requieran, serán presenciales las audiencias y diligencias destinadas a la práctica de pruebas, la práctica presencial de la prueba se dispondrá por el juez de oficio o por solicitud motivada de cualquiera de las partes. ." Que el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA22-11972 de 30 de junio de 2022, en su artículo 3 al respecto establece: "Las audiencias se continuarán realizando preferentemente en forma remota mediante uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, para su agendamiento, realización, grabación, almacenamiento y disponibilidad, de conformidad con las normas procesales vigentes y haciendo uso de las plataformas y medios tecnológicos institucionales dispuestos por el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022. Teniendo en cuenta lo anterior, se programará la subasta a fin de llevarla a cabo de forma virtual para lo cual se indicará la manera en que se realizará y el mecanismo para la recepción física de los sobres sellados para ofertantes y partes, lo cual deberá consignarse en el respectivo aviso elaborado por la Secretaría de la Oficina de Apoyo. Así quedará consignado en la parte resolutiva del presente auto. En virtud de lo expuesto, el Juzgado, RESUELVE 1. Señálese el día 10º septiembre 2024, a las 10: a.m. para llevar a cabo la diligencia de remate del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 040-166547 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla, ubicado en la carrera 20 #45b - 18 de propiedad del demandado DELLYS TOLOSA BELEÑO 2. La licitación comenzará a las 10:00 a.m., el secretario o el encargado de realizarlo anunciará en alta voz la apertura de la licitación, para que los interesados presenten en sobre cerrado sus ofertas para adquirir los bienes subastados. El sobre deberá contener además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito previsto en el Artículo 448 del C. G.P., cuando fuere necesario. Transcurrida una hora desde el comienzo de la licitación, el Juez abrirá los sobres y leerá en alta voz, las ofertas que reúnan los requisitos señalados en el Artículo 452 del C. G.P.; el acreedor con prenda de primer grado, podrá hacer postura con base en el 100% del avalúo del bien y la postura admisible para los demás postores, será la que cubra el 70% del avalúo. El bien se encuentra avaluado en la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($ 158.014.500). El secuestre designado JAMILTON MEJIA CUPITRA, identificado con CC No. 72143500, quien puede ser localizado con los números de teléfono: 311-4052455 y correo: jamiltonmejia @hotmail.com. 3. Expídase el aviso y hágase las publicaciones en un periódico de amplia circulación el Heraldo o Diario el Tiempo, con antelación no inferior a los diez días anteriores del remate, a través de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias. 4. Los interesados podrán solicitar el aviso correspondiente a la dirección de correo electrónico ventanillaj04ecmbquilla @ cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin que sea elaborado por Secretaría de la Oficina de Apoyo de forma inmediata, una vez se encuentre debidamente ejecutoriado el presente auto. 5. INFORMAR que, de conformidad a lo establecido en la normatividad señalada en la parte considerativa de este auto, la subasta se realizará de forma virtual para lo cual se RECEPCIONARÁN DE FORMA FÍSICA las ofertas en sobres sellados de los interesados, el mismo día de la diligencia o dentro de los dentro de los cinco (5) días anteriores al remate de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 451 del C.G.P., a través del área de atención al público en la ventanilla correspondiente a este Juzgado de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias, y se remitirá el link para acceder a la diligencia. 6. Igualmente, de requerirse la revisión del expediente contentivo del proceso, los interesados deberán solicitarlo a la dirección de correo electrónico ventanillaj04ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co , con el fin que sea compartido digitalmente. 7. Así mismo, todas las inquietudes, escritos y solicitudes en relación al remate podrán ser aportados vía correo electrónico a la dirección ventanillaj04ecmbquilla @ cendoj.ramajudicial.gov.co. 8. Háganse las comunicaciones correspondientes a través de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Barranquilla, de conformidad a lo establecido en la Ley 2213 de 2022, con copia a la parte ejecutante. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. MARYLIN NAVARRO RUIZ JUEZ CUARTA CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA.

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Noveno De Familia de Barranquilla LA SECRETARIA DEL JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA EMITE EL SIGUIENTE, A V I S O De conformidad con la Ley 1996 de 2019, literal e, numeral quinto del artículo 56, se avisa que dentro del proceso de Adjudicación Judicial de Apoyo, promovido por los señores ELLYS SOFIA SANTIS CRESCI e INGHE KOOK BACCA, a través de apoderado judicial, conocido por este Despacho bajo radicado 080013110009-2022-00008-00, se dictó sentencia el 12 de agosto de 2024, designando a la las señoras ELLYS SOFÍA SANTIS CRESCI e INGHE MARGARITA KOOK BACCA, identificadas con cédula de ciudadanía N° 32.780.389 y N° 52.424.711, respectivamente, como Apoyos del señor RAFAEL ANTONIO SANTIS ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 3.697.582. La publicación se hará en un diario de amplia circulación nacional o local, como el Heraldo o la Libertad en edición dominical. El interesado allegará al proceso copia formal de la página respectiva donde se hubiere publicado el presente aviso. Se expide el presente EDICTO al día quince (15) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024). CARMEN MARQUEZ VARELO. Secretaria. M.C Firmado Por: Carmen Patricia Marquez Varelo Secretario Circuito Juzgado De Circuito Familia 009 Oral Barranquilla - Atlantico Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: 8e8104e6f2d8e59fb0ea1 d108b4d7b5ec093b8b630 2824246048ca393044c3df Documento generado en 15/08/2024 01:41:34 PM Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/ FirmaElectronica

LA SECRETARIA DEL JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA EMITE EL SIGUIENTE, A V I S O De conformidad con la Ley 1996 de 2019, literal e, numeral quinto del artículo 56, se AVISA que dentro del proceso de Revisión de Interdicción Judicial, promovido por la señora SILVANA MARGARITA FONNEGRA MARINO, a través de apoderado judicial, conocido por este Despacho bajo radicado 080013110009- 2011-00242-00, se designa a la señora SILVANA MARGARITA FONNEGRA MARINO, identificada con cédula de ciudadanía N° 22.523.106, como Apoyo de su tío, el señor RICARDO JESÚS FONNEGRA JULIAO, identificado con cédula de ciudadanía N° 19.403.251. La publicación se hará en un diario de amplia circulación nacional o local, como el Heraldo o la Libertad en edición dominical. El interesado allegará al proceso copia formal de la página respectiva donde se hubiere publicado el presente aviso. Se expide el presente EDICTO al día dieciséis (16) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024). CARMEN MARQUEZ VARELO. Secretaria. Firmado Por: Carmen Patricia Marquez Varelo Secretario Circuito Juzgado De Circuito Familia 009 Oral Barranquilla - Atlantico Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: a3d6172c02899b08757 f91ab3f1eca67510014f3db 71c75f879d3dbc2a57078d Documento generado en 16/08/2024 12:18:55 p. m. Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https:// procesojudicial.ramajudicial.gov.co/ FirmaElectronica

Se le informa a las partes interesadas en asistir a audiencia de libertad por vencimiento de términos dentro del proceso con referencia N. 087586000000202400007 donde aparece como procesado el señor CARLOS ANTONIO PELAEZ ORTIZ, la cual está programada para el día 27 de agosto de 2024 a las 2.00 pm en el juzgado tercero penal municipal con funciones mixtas de soledad donde aparecen como víctimas Víctima. JOSE LUIS DOMINGUEZ GONZALES, C.C 1.007.174.555 BARRIO VILLA KATANGA DE SOLEDAD ATLANTICO. CARRERA 22A N. 57-63 CELULAR. 3124293820 VICTIMA. ALFREDO EMIRO DOMINGUEZ MARTINEZ Y SANDRA MILENA GONZALEZ RODRIGUEZ CARRERA 22A N. 57-63 TELEFONO. 3124293820 CORREO. Milena17.sm@gmail.com Víctima. DIANA MILENA DOMINGUEZ GONZALEZ C.C. 1.010.051.451

TELEFONO. 312-4293820 VILLA KATANGA SOLEDAD CARRERA 22 A N. 57-63 JAICER HERAZMO CERVANTES PEREZ KELLY JHOANA BARRIOS MENDOZA C.C 55.246.037 CALLE 62 N. 17-04 BARRIO LAS MORAS DE SOLEDAD ATLANTICO Víctima. LUIS ALBERTO LARA MANDOZA C.C. 1.143.117.488

CALLE 22C N. 56-87 BARRIO VILLA KATANGA DE SOLEDAD ATLANTICO Víctima. LUIS MARTIN LARA NIETO CARRERA 22C N. 56-87 BARRIO VILLA KATANGA DE SOLEDAD VICTIMA GEORGINA MENDOZA CARRERA 22C N. 56-87 BARRIO VILLA KATANGA DE SOLEDAD ATLANTICO. LUIS MARTIN LARA MENSOZA C.C.72.248.953 Carrera 22c N. 56 c 87 barrio villa katanga de soledad. Teléfono # 323-3674162 BREINER DANIEL CERVANTES BARRIOS c.c 1.001.886.067 barrio las moras de soledad Atlántico calle 62 # 17-04 teléfono. 302-310 7455 Correo del juzgado donde se puede solicitar link para conexión el día 27 de agosto de 2024 a las 2.00 pm J03pmplasoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIMITADOS

LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
PRIMER AVISO

Domiciliada en la ciudad de Barranquilla en la carrera 59 No 59 – 65, de conformidad con lo prescrito por el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, hace saber que la Sra. **MILENA ESTHER BUSTAMANTE VELASQUEZ (q.e.p.d.), CC 32762268,** laboro en nuestra Institución, ha fallecido en la ciudad de Barranquilla el 31 de julio de 2024. A reclamar sus prestaciones sociales se ha presentado el señor **EDUARDO IVAN CEPEDA VISBAL,** en calidad de esposo.

Quienes crean tener igual o mejor opción que el solicitante citado, deberán agotar una de estas tres instancias: presentarse en la Universidad a la dirección anunciada, (oficina de Administración de personal), enviar al correo electrónico maria.molinab@unisimon.edu.co o enviar por correo certificado, a la dirección anunciada, la solicitud con los documentos que acreditan tal calidad, dentro de los Treinta 30 días siguientes a la fecha de publicación.

"A pleno sol", "El eclipse", "El gatopardo" y muchas más, lo hicieron para siempre aclamarlo
Es la hoja del laurel, sauce, etc.
El monumento Borobudur tiene 504 estatuas de él
Juan ... Mochi, cantautor catalán, el de "Amada mía"
Darían utilidades
Hipocorístico de Tatiana
Especie de antílope africano
Solo la buena cuna lo otorga
... Tse, filósofo y escritor chino
Preposición
Marca registrada
Anata es una renta de este orden
Su Alteza Imperial
No pierda de vista
Estudiándolo concienzudamente
"...", obra del checo Franz Kafka
Parte de la Biblia
En los mataderos, encargados de comprobar el peso de las reses
Actuar de buena o mala fe

Secretario Gral. de la OEA 1947/54, y 1er Pdte. del Frente Nal

Premiarían con la máxima distinción
Nació en alta mar
El sonido produjo eco
El sargento se hizo oír

Música; movimiento más vivo que el andante y menos que alegro
Debacles
Calla voluntariamente
Piélago
Solución para todo

La natural, sin disfraz ni adorno
Chanfa de Almagro
Lugar de labranza
Talio
Hizo parte del EJE
Cesa en la acción
Internet de Sudáfrica

Neón
Miliárea
Unos postores
Dan acción para que otro la imite
De facciones aborígenes
Anónima conocida

"Hastío" es una muy conocida de Ramón de Campoamor
Gran lago de EE:UU
Materia explosiva
Hijas del vigor
Unifica esfuerzos
Millonésimas partes de un metro

Invocación de Cristo al Padre en el Gólgota
Carlos ..., el de Camila Parker
... Lin, escritor de "Taipei"
Cautívala con la mirada
Daniel Santos
Expulsado del edén
Alberto ... de Mónaco

Etapa del niño que comienza a los 28 días de nacido
Que se extiende a todo el orbe
Padre de la Relatividad
Reloj que apareció alrededor del siglo III

Mirándola con muy malos ojos
Haga el empalme
Egresados de la U. del Rosario
Que produjeran frutos
El señor doctor

Aquello que nace con uno
Poniendo piezas no originales a algo
Dilapida fortuna
Prefijo "Aire"
Me afané con ocupaciones

Empresa de emisión radiotelefónica destinada al público
Impidieron el paso, obstruyeron
Dar los colores del espectro solar
Analfabeta, ignora los saberes elementales
Me enteré por la radio
Vladimir Ilich ..., "Lenin"
La apuesta, hacerla
Corriste con suerte
Hermano de Cam y Jafet
Hija de Midas
Fue un festival cancionero
Manoseado documento
Noreste
Calles secundarias que fluyen a otras

Preocúpela en extremo
Cranea la estrategia
El mejor de todos
Capital de Marruecos
Diosa del amanecer

Rueda de Chicago
Baña a Berna
Planta herbácea con flor, como el lirio
Renio
Siervos de Esparta, más no los esclavos mercancía
Yodo

Hace juego con venires
Cautivadas con hechicerías
De forma abarquillada, pl
Rezo diario del eclesiástico
Serrará

Vecinos de boyacenes
Ponla en ascuas
Practica la profesión
Erbio

Oro, en heráldica
Escasa en su especie
Pajarillos que nacen de una vez
México, guaduas
Prefijo de tú a tú
Deleite o placer
Prefijo griego "Tiempo"
... Arboleda, 1ra mujer en ocupar un ministerio en Colombia

No puede formar pareja
Dirigí una plegaria al Altísimo
María Félix para los mexicanos
Perdemos el equilibrio
Pasaré del dicho al hecho
Árbol de los periquitos

Propias a los sueños
Internet de Arabia Saudita
Enfermedad habitual
Brezo de hoja morada
Lo perdió Beethoven
Arsénico

500 romanos
Vale diez
Cáscaras de leguminosas
Lengua provenzal
Espacios arquitectónicos
Niño de pecho
Llamada "La musa de méxico"
Torneo de Grand ..., Wimbledon
Propios a los osos

Que desalojen el lugar
Animal con canas en la cola
Canciones de cuna
Demostrativo
Le dio sabor al guaro

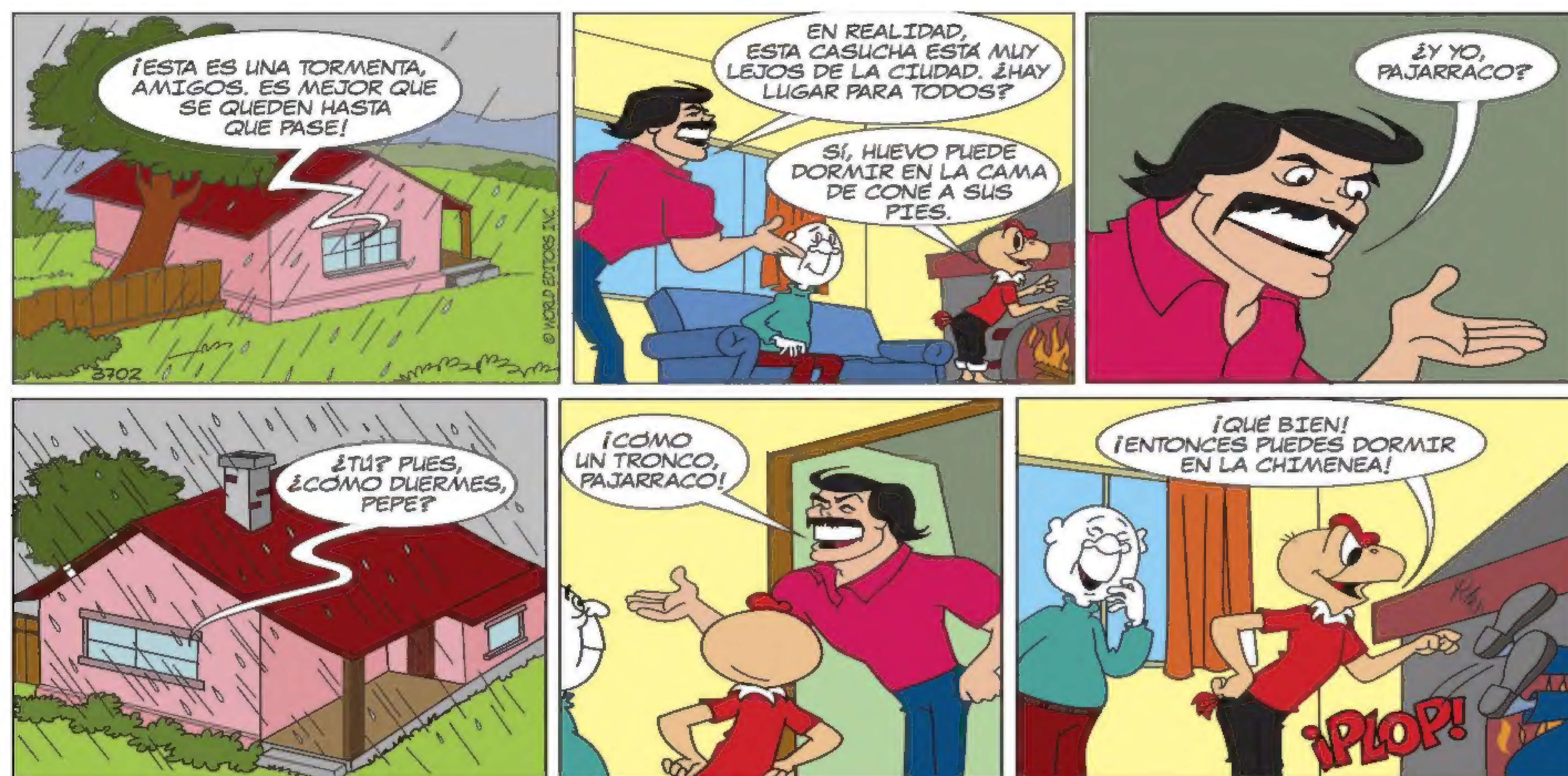
Zarzuela de Anselmo C. Carreño y Fco. Ramos, música de P. Sorozabal
Empieza a ser

Rema hacia atrás
Ponen huevos
Piedra consagrada
Artículo neutro
Hijo de Noé
Iridio
Artículo indeterminado
Ese sitio
Sodio

Indio
Sus ácidos son venenosos
Onceno de La Heróica
Osmio
Aristóteles habló de uno político
Amante de Mussolini

Vaya contando por partes
Los mismos sacatapones
Cadmio

Exiguo, insuficiente
Cuna de Pitágoras y del tirano Polícrates
Humilla de palabra a alguien



¡Aunque Ud. No Lo Crea! de Ripley





SOPA DE LETRAS

R	F	Y	N	W	A	W	F	F
D	O	N	S	E	R	F	A	H
P	C	S	A	R	C	F	R	A
A	Y	L	A	A	E	J	D	U
R	O	O	N	I	P	X	E	L
N	L	Y	L	M	C	L	I	Q
C	E	D	R	O	B	I	H	U
D	N	A	L	O	A	W	Q	W
T	E	Y	R	I	D	Y	I	E

7 Plantas de tallo leñoso

A	N	E	V	A	Z	R	Z	R
C	R	J	I	Z	P	X	I	R
E	Q	U	I	N	O	A	A	I
B	H	K	W	M	H	R	M	P
A	D	N	B	V	P	W	R	D
D	T	R	I	G	O	I	P	A
A	K	H	X	W	P	A	W	B
C	E	N	T	E	N	O	Y	I
C	C	K	V	U	N	V	B	I

7 Tipos de cereales

R	A	G	D	O	L	L	X	Q
B	S	B	I	R	M	A	N	O
O	N	A	I	R	E	B	I	S
K	I	B	L	M	D	I	Z	I
A	H	C	A	V	L	S	Q	A
C	S	A	G	G	G	I	H	M
W	U	R	N	P	F	N	H	E
O	T	F	E	N	U	I	G	S
H	Q	A	B	P	W	O	H	P

7 Razas de gatos

M	A	I	V	A	D	L	O	M
A	M	O	N	G	O	L	I	A
R	D	O	X	L	K	Q	M	X
R	F	Q	N	X	U	A	V	M
U	E	I	L	A	L	W	P	E
E	U	H	L	A	C	R	O	X
C	D	P	S	A	H	O	Z	I
O	Z	I	O	B	M	O	R	C
S	A	D	I	G	W	M	I	O

7 Paises cuyo nombre empieza con la letra "M"

SOLUCIÓN A LA EDICIÓN PASADA

	M	A	R	I	A	M	I	C	A	E	L	A	V	I	L	L	E	G	A	S
	O	B	E	R	T	U	R	A	S		A	V	E	R	I	A	N		N	E
	S	A	M	A	R	I	A		E	T	N	I	A		A	S	O	M	A	R
	T	R	O	C	A	S		A	S	O	T	A	N	A	R	O	N		T	O
	R	A	L	A		C	A	C	I	C	A		S	I	A	M	E	S	E	S
	A	T	O		E	A	S	O	N	E	N	S	E	S		B		A	M	O
	N	A	N	A	S		E	M	A		I	O		L	E	R	E	S	I	S
	D	R	E	N	A	N	D	O		S	D		C	A	P	A	T	A	Z	
	O	L	A	F		V	I	D	R	I	O	S	I	D	A	D		I	A	N
	A	A	R	O	N		A	A		E	S	O	P	O		E	S	M		E
	R		O	R	E	S		D	A	R		P	R		P	L	I	E	G	O
	R	E	N	A	T	O	C	A	P	R	I	L	E	S		C	O	R	A	N
	O	R		S	O	D	O	M	I	A		A	S	O	L	A	N	A	D	A
	J	E	P		S	O	L	E	A		A	B		S	A	M		S	O	T
	O	P	A	L		M	I	N	D	A	N	A	O		T	I	C		L	O
	D	E	S	A	M	I	S	T	A	R		N		G	E	N	E	S	I	S
	A	C	O	M	E	T	I	E	R	O	N		M	E	R	A	R	O	N	
	V	U	T	A		A	O		O	M	I	T	I	R	A	N		B	I	O
	I		E	R	A		N	A	N	A		A	D	U	L	T	E	R	O	S
	D	A		S	E	D	A	R		T	A	R	I	N		E	S	E		A
	A	D	H	E	R	I	R		L	I		D	E	D	O		P	L	A	N
	L	E	A	L	E	S		J	U	Z	G	A	R	E		M	I	L		D
	O	C		L	O	T	E	A		A	R		O	N	C	O	G	E	N	O
	N	U	B	E		A	L	M	E	R	I	E	N	S	E		A	V	E	
	S	A	U	S	E	R	I	A		A	S	O		E	R	I	D	A	N	O
	O	R	S	A		A	S	S	I	S		N	A	S	A		A	R	A	L

I	U	Q	G	E	K	Y	T	N
I	M	Y	Y	I	K	T	I	L
B	F	I	O	G	Z	R	S	S
P	F	B	S	H	V	O	Y	E
A	O	I	F	T	I	F	T	V
O	R	P	F	Y	M	G	R	E
M	U	L	L	T	T	H	I	N
U	S	I	X	T	Y	W	H	T
T	W	E	N	T	Y	B	T	Y

7 Números en ingles

R	S	I	N	G	F	P	P	S
E	Y	D	C	E	M	K	M	U
N	J	L	R	H	M	T	G	A
G	B	A	C	H	O	K	A	R
A	R	V	Q	L	Z	P	C	T
W	A	I	D	N	A	J	I	S
Z	H	V	N	Y	R	W	X	N
U	A	D	S	I	T	O	I	I
Y	S	S	U	B	E	D	E	H

7 Músicos clásicos

V	W	Q	Q	A	X	W	H	M
O	T	Z	L	X	I	T	Y	S
M	R	M	G	P	T	P	H	L
I	E	N	R	E	V	Y	U	L
S	B	L	B	Q	G	M	X	E
A	R	Z	H	K	Z	Z	L	W
J	E	C	L	A	R	K	E	Z
M	H	F	R	U	I	F	Y	S
B	R	A	D	B	U	R	Y	M

7 Escritores de ciencia ficción

E	P	N	S	U	N	E	V	X
R	N	O	N	A	C	L	U	V
S	F	T	U	V	M	C	K	O
E	W	U	F	A	A	Z	N	L
R	O	L	T	N	R	U	E	M
E	Z	P	J	A	T	Z	T	O
C	T	J	M	I	E	Z	C	P
S	N	B	T	D	A	A	N	P
V	Z	Y	G	T	B	U	Z	T

7 Dioses romanos



Cocina con sazón venezolana. *Los esposos Luis Añez y Stefanny Arévalo lideran dos restaurantes que avivan el sabor de su tierra.*

SOCIEDAD PÁG. 28-29

DEPORTES PÁG. 33

| Foto Alfredo Ariza-Junior

JUNIOR DA UNA SEÑAL DE VIDA

El equipo rojiblanco venció ayer 1-0 al Tolima, en el estadio Manuel Murillo Toro de Ibagué, y se sacude de la eliminación que sufrió entre semana en la Copa Libertadores a manos del Colo Colo. Didier Moreno anotó el tanto del triunfo.

PÁG. 26-27



Orquesta Aragón

está feliz con su vinculación juniorista

Su tema 'Quiéreme siempre' se ha convertido en el himno del centenario del equipo tiburón. Su director adjunto, Rafael Lay Jr., dialogó con EL HERALDO sobre este fenómeno musical.

PÁG. 34



Viera debuta como DT

El histórico ex arquero del Junior se estrenará hoy como entrenador, cuando su equipo, el Real Cartagena, reciba al Unión Magdalena, en el clásico costeño de la 'B'. Se espera un lleno en el Jaime Morón.